

# E<sup>Σ</sup>SPIRAL

96

**Estudios sobre Estado y Sociedad**

Mayo / Agosto de 2026 / Año XXXIII



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

*Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades*

## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

### *Rectora*

Mtra. Karla Alejandrina  
Planter Pérez

### *Secretario General*

Mtro. César Antonio  
Barba Delgado

### *Vicerrector Ejecutivo*

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

### **Centro Universitario de**

### **Ciencias Sociales y Humanidades**

### *Rectora*

Lic. Dulce María Zúñiga Chávez

### *Secretaria Académica*

Dra. Patricia Córdova Abundis

### *Secretaria Administrativa*

Mtra. Nallely Guadalupe Robles Ortiz

### *Departamento de Estudios sobre*

### *Movimientos Sociales*

Dr. Jaime Tamayo

*Espiral Estudios sobre Estado y Sociedad*, Año 33, No. 96, mayo-agosto de 2026, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad de Guadalajara a través del Departamento de Estudios sobre Movimientos Sociales del *CUCSH*, con domicilio en Av. José Parres Arias #150, Edificio J, 3er. piso; San José del Bajío, C.P. 45132. Zapopan, Jalisco, México, Tel. (33) 38 19 33 27, <http://www.espiral.cucsh.udg.mx>. Correo electrónico: [espiral.udg@gmail.com](mailto:espiral.udg@gmail.com). Editor responsable: Jaime Tamayo. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo 04-2015-041308592200-203, ISSN: 2594-021X, otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Licitud de Título: 11414, Licitud de Contenido: 8006, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Editada por Publicaciones de la Noche, S de RL de CV, Madero 687, colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco. Este número se terminó de editar en mayo de 2026 con un tiraje de 1 ejemplar.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad de Guadalajara.

*Espiral Estudios sobre Estado y Sociedad* ha sido integrada en:

Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT

Scientific Electronic Library Online (SciELO México)

Scielo Citation Index (SCI, Web of Science)

Índice Científico Internacional Sociological Abstracts, del Cambridge Scientific Abstracts (CSA)

Índice CLASE de la Biblioteca Central de la UNAM

Red Latinoamericana de Revistas (Latinrev)

Hispanic American Periodicals Index (HAPI) de la Biblioteca de UCLA

Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex)

EBSCO Information Services

Matriz de Información para el Análisis de Revistas (MIAR)

Ulrich's Periodical Directory

Dialnet

Directory of Open Access Journals (DOAJ)

Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC)

Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB)

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe (RedALyC).

## Directorio

Dirección: *Carlos Barba, Jaime Preciado y Jaime Tamayo*

Editor: *Jaime Tamayo*

Secretaría técnica: *Norma Figueroa Hernández*

Edición técnica: *Sergio Solorio Silva*

## Consejo Editorial

**Dr. Sergio Tamayo Flores-Alatorre**

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-2689-1932>  
Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México

**Dr. Santiago Bastos Amigo**

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-4837-9657>  
CIESAS Occidente, México

**Dr. Gerardo Ordóñez Barba**

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-3498-5808>  
Colegio de la Frontera Norte, México

**Dr. Luis Ignacio Román Morales**

ITESO, México

**Dr. Lucio Fernando Oliver Costilla**

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-2082-7585>  
UNAM, México

**Dr. Andrés Fábregas Puig**

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-8696-3574>  
CIESAS Occidente, México

**Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas**

ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-5470-8838>  
ITESO, México

**Dra. Magdalena Villarreal Martínez**

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-5644-1126>  
Ciesas Occidente, México

**Dra. María Guadalupe Olivier Téllez**

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-1318-4315>  
Universidad Pedagógica Nacional, México

**Dra. Elvira Concheiro Bórquez**

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-9242-0322>  
UNAM, México

**Dr. Fernando Miguel Leal Carretero**

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-1353-7387>  
UdeG, México

**Dr. Pablo Arredondo Ramírez**

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-4612-6293>  
UdeG, México

**Dra. Alicia Ziccardi**

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-3012-9940>  
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México

**Dra. Melba Falck**

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-4926-0594>  
UdeG, México

**Dr. Juan Manuel Ramírez**

El Colegio de Jalisco, México

**Dr. Carlos Alba Vega**

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-8743-704X>  
El Colegio de México, México

**Dr. Alberto Aziz Nassif**

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-8761-5598>  
Ciesas, México

**Dr. Ignacio Medina Núñez,**

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-1660-2327>  
UdeG, México

**Dr. Jorge Regalado Santillán**

ORCID: <http://orcid.org/0002-4171-0557>  
UdeG, México

**Dr. Juan Manuel Durán Juárez**

UdeG, México

**Dra. Elisa Cárdenas Ayala**

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-0052-4018>  
UdeG, México

**Dra. María Guadalupe Moreno González**

UdeG, México

**Dra. Esmeralda Matute**

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-0118-9960>  
UdeG, México

**Dra. Laura Patricia Romero Miranda**

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-8667-3235>  
UdeG, México

**Dr. Alfredo Hualde Alfaro**

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-4266-2761>  
Colegio de la Frontera Norte, México

**Dra. Rocío Enriquez Rosas**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7291-7075>  
ITESO, México

**Dr. Yanga Villagómez Velázquez**

ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-6425-9335>  
El Colegio de Michoacán, México

## Comité Científico Internacional

**Dra. Laura Golbert**

ORCID: <http://ORCID.org/0000-0001-9613-7340>  
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Argentina, Argentina

**Dra. Carmen Midaglia Souto**

ORCID: <http://ORCID.org/0000-0003-2495-2041>  
Universidad de la República, Uruguay

**Dra. Anete Brito Leal Ivo**

ORCID: <http://ORCID.org/0000-0002-9004-3407>  
Universidade Federal Du Brasil, Brasil

**Dr. Paulo Henrique Martins**

ORCID: <http://ORCID.org/0000-0002-6297-3575>  
Universidade Federal de Pernambuco, Brasil

**Dr. Tomás Rodríguez-Villasante**

Universidad Complutense de Madrid, España

**Dr. Marcelo Arnold-Cathalifaud**

Universidad de Chile, Chile

**Dr. Jose Vicente Tavares-dos-Santos**

ORCID: <http://ORCID.org/0000-0001-8410-5085>  
Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil

**Dra. Ana Laura Rivoir Cabrera**

ORCID: <http://ORCID.org/0000-0001-5677-2585>  
Universidad de la República, Uruguay

**Dr. Alberto Leonardo Bialakowsky**

Universidad de Buenos Aires, Argentina

**Dr. Juan Antonio Andrade Blanco**

ORCID: <http://ORCID.org/0000-0002-8075-574X>  
Universidad de Extremadura, España

**Dr. Jesús Arboleya Cervera**

ORCID: <http://ORCID.org/0000-0001-8994-3133>  
ISRI, Cuba

**Dr. Bryan Roberts**

ORCID: <http://ORCID.org/0000-0003-0548-1280>  
Universidad de Texas-Austin, Estados Unidos

**Dra. Antonella Romano**

European University Institute, Florencia, Italia

**Dr. Barry Carr**

ORCID: <http://ORCID.org/0000-0003-4552-4433>  
La Trobe University, Australia

**Dr. Manuel Antonio Garretón**

Universidad de Chile, Chile

**Dr. Pierre Salama**

Universidad de París XIII, Francia

**Dra. Olga Cabrera**

ORCID: <http://ORCID.org/0000-0002-2824-1362>  
Universidad Federal de Goiás, Brasil

**Dra. Nora Garita**

Universidad Nacional de Costa Rica, Costa Rica

## Teoría y Debate

Los modelos  
loglineares topológicos  
y el avance teórico  
en movilidad social

**9** **Marcelo Raúl**

**Boado Martínez**

Una teoría crítica en  
América Latina: la  
práctica intelectual  
de Pablo González  
Casanova

**49** **Jaime Torres Guillén**

## Sociedad

Las resistencias  
territoriales  
como formas de  
profundización  
democrática: ¿hacia  
una democracia  
radical?

**95** **Ana Carolina  
Gómez Rojas**

## Estado

Espectáculo,  
autoritarismo y  
violaciones de DD. HH.:  
la deportación de  
venezolanos de EE.  
UU. a El Salvador

**131** **Eduardo Torre**

**Cantalapiedra**

Confianza política y  
componentes de la  
religiosidad en México  
a partir de encuestas

**171** **Héctor Gutiérrez  
Sánchez**

## Reseña

La construcción  
social de la pobreza

**207** **Jesús Manuel  
Escobedo de Luna**

Red ALyC

Internet el portal de las ciencias sociales en Internet Internet er

<http://redalyc.uaemex.mx>

decenas de revistas de calidad

miles de artículos disponibles

libre acceso



Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe

**A**cceso a decenas de revistas académicas de ciencias sociales

con el texto completo de cada uno de los artículos que los conforman.

**M**ás de 3000 artículos y motor de búsqueda

por Autor, Área, Revista, País y Año.

**R**ed de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe  
Ciencias Sociales y Humanidades (Red ALyC)

integra y pone a disposición una hemeroteca virtual con los trabajos en extenso publicados en las principales revistas científicas, académicas y de divulgación de las ciencias sociales, humanidades y áreas afines de América Latina.

<http://redalyc.uaemex.mx>

# Teoría y DEBATE



# Los modelos loglineares topológicos y el avance teórico en movilidad social\*

## Topological loglinear models and theoretic advances on social movility

Marcelo Raúl Boado Martínez♦

### Resumen

El artículo tiene varios fines. El primero es un fin pedagógico inusual: enseñar de la manera más simple posible qué son y qué proponen los modelos loglineales topológicos para el avance teórico del estudio de la movilidad social, con base en la tabla de clase social de origen y clase social actual. Los argumentos se basan en lo que dicen los propios autores, por eso las referencias bibliográficas se limitan a sus artículos clave, y casi no hay bibliografía general. La idea central del trabajo es cómo desde el análisis de asociación se capturó la estructura subyacente de la desigualdad de las oportunidades de clase, que rebasaba la hipótesis nunca probada de la movilidad

perfecta, que era idéntica a la independencia estadística. Se recorre en secuencia a los autores que con diferente precisión proponen cómo capturar el efecto de la herencia, de la segmentación y distancias de clases, y del efecto de la educación en la movilidad social. La segunda finalidad es mostrar cómo los modelos examinan la importancia de la herencia y la segmentación en la movilidad social. Y la tercera finalidad es facilitar a los lectores el acceso a esos textos por sí mismos, incitándoles a explorar analogías posibles en temáticas cercanas.

**Palabras clave:** Movilidad social, herencia y cambio de clase social, modelos loglineales.

\*Agradezco la convocatoria que me hizo la Red INCAS2 (International Network for Comparative Analysis of Social Inequalities 2023-2027) para participar en un curso sobre loglineal, que me incitó a preparar este material. Y agradezco el aprovechamiento que puedan hacer de ello los lectores de habla hispana para introducirse en el tema que tiene numerosas aplicaciones por semejanza.

♦Doctor en Sociología por el Instituto Universitario de Pesquisas de la Universidad Cândido Mendes, Brasil. Profesor titular del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República de Montevideo, Uruguay. ORCID: 0000-0001-6156-8335. Correo electrónico: [marcelo.boado@cienciassociales.edu.uy](mailto:marcelo.boado@cienciassociales.edu.uy)

Fecha de recepción: 22 de septiembre 2025. Fecha de aceptación: 23 de marzo 2026.



### Abstract

The article has several purposes. The first is an unusual pedagogical purpose, to teach in the simplest possible way what topological models are and what they propose in the theoretical advancement of the study of social mobility based on the table social class of origin and current social class. The arguments are based on what the original authors said, so bibliographic references are limited to their key articles, and there is almost no general bibliography. The central idea of the work is how association analysis captured the underlying structure of class inequality of opportunities, which went beyond the unproven hypothesis of perfect mobility supported on statistical indepen-

dence model. Following a timeline sequence of authors, whom with different precision propose how to assess the effects of class inheritance, segmentation and distances between them, and the effect of education on social mobility. The second purpose is to show how models examine the importance of inheritance and segmentation in social mobility. And the third purpose is to facilitate readers' access to these texts by themselves, encouraging them to explore possible analogies in nearby themes.

**Keywords:** Social mobility, inheritance and change of social class, loglinear models.

## Introducción general y objetivo

Pretendemos exponer los fundamentos y aportes sobre los llamados modelos topológicos en la movilidad social porque creemos que son el centro de la principal contribución teórica sobre la movilidad para la sociología. La finalidad de este texto es pedagógica, por eso importan la línea argumental, las ilustraciones y las fórmulas (que no se fundamentan ni se derivan).<sup>1</sup>

El objetivo es familiarizar al lector con ejemplos sobre cómo estos modelos se gestaron en torno a preguntas originadas en los análisis de movilidad social, y cómo la mejora en la *performance* contribuye a su desarrollo. Sin duda, la utilidad de estos modelos se extiende a otras áreas del conocimiento con situaciones de análisis similares.

El trabajo sigue una secuencia de exposición autoral y temporal, en lugar de preferir una exposición temática, como ocurre en los libros de texto. Ello se debe a reconocer cierta justicia en los aportes conceptuales, que suele quedar oculta en las exposiciones de los textos educativos. Esos textos,

---

1. Seguiremos el desarrollo loglineal original para todas las fórmulas, con el fin de evitar confusiones con el desarrollo multiplicativo de estas, que es menos intuitivo.

impulsados no pocas veces por una economía didáctica y pedagógica, y por una “integración” teórica y deductiva del cuerpo de conocimientos “convencionales”, no responden al azaroso camino inductivo de la creación.

Para partir, tenga presentes el lector dos cosas sustanciales: a) que la mayoría de los ejemplos examinados responden a una tabla de datos cuadrada, con tantas filas como renglones, que representan la distribución conjunta de las variables ocupación actual del entrevistado y ocupación del jefe de su hogar cuando Ud. tenía quince años;<sup>2</sup> y b) que el objetivo de la aplicación del análisis de asociación, a través de diferentes modelos, es rastrillar de manera general, pero siempre hipotéticamente fundada, la composición de la información relevada en las tablas.<sup>3</sup>

## I. Glass/Rogoff

Los estudios “modernos” sobre movilidad social comienzan a fines de los años 40 del siglo XX, con los trabajos de Glass y su equipo en Reino Unido, y Rogoff y Goldhammer en EE. UU., cada uno por su lado, después de la Segunda Guerra Mundial y en el advenimiento del *Welfare State*. La principal contribución de Glass (y su equipo) fue el aporte del concepto de “movilidad perfecta”. Este concepto sostenía que la movilidad perfecta es el no condicionamiento del logro ocupacional, o de clase social de destino —o actual— de un individuo,

2. En el presente trabajo usaremos en la mayoría de los ejemplos la tabla clásica de Glass (1954), colapsada en 5x5 clases adoptada por Goodman, excepto en las exposiciones de Erikson y Goldthorpe, y de Bukodi, Goldthorpe y Kuha, e Ishida *et al.*

3. Como en todas las áreas del conocimiento hay un antes y un después. Hoy estas cosas se enseñan de modo deductivo general e integrado. Pero la historia de cómo fueron creadas no fue así. Muchos procedimientos fueron posibles según el grado de desarrollo de los paquetes estadísticos, Ectá, SPSS, Stata, Glim, lem, r, etc. Algunos fueron la coronación de esfuerzos sistemáticos, otros tuvieron fases parciales, no pocos fueron *faux frais*, hoy todos tienen soluciones de cómputo fiables.



por parte de su clase de origen.<sup>4</sup> Claramente, el concepto de movilidad perfecta tuvo identidad con el concepto de independencia estadística. A medida que los propios estudios de Glass y su equipo progresaban, advirtieron que la movilidad perfecta resultaba una hipótesis difícil de observar. Tanto en los datos de Glass como en cualquier muestra posterior hasta nuestros días, la movilidad perfecta nunca ha sido observada. Como consecuencia del rechazo de la hipótesis de “movilidad perfecta” —o independencia— en los datos al estimar la bondad de ajuste por medio del clásico test de  $X^2$  de Pearson, Glass y su equipo se dedicaron a examinar en profundidad la tabla bivariada padre-hijo. Reconociendo que la herencia de clase de origen en la posición actual se concentraba en la diagonal principal, les preocupó comparar la información contenida en esas y en todas las restantes celdas de la tabla. Para rastrear ese “efecto” formularon un “índice”, llamado índice de Glass,<sup>5</sup> que fue una *ratio* entre la frecuencia observada en cada celda de la tabla y la frecuencia esperada bajo la hipótesis de movilidad perfecta.

$$\text{IGR} = fo/FE \quad (1)$$

Estimando el índice para cada celda forjaron un mapa de la estructura social que señalaba dónde se concentraban los efectos más fuertes, atribuibles a los orígenes de clase, y dónde los más débiles. Para el índice, los efectos fuertes eran mayores que 1, los más débiles menores que 1, y los

4. Originalmente fundada en la clase social del padre del entrevistado, que usualmente era hombre.

5. En alguna bibliografía se le llama índice de Glass-Rogoff. Hauser (1978) destaca que en paralelo a Glass y su equipo (LSE, Reino Unido), Natalie Rogoff, una estudiante noruega de sociología en EE.UU., y su profesor Goldhammer (U. de Chicago), desarrollaron un índice similar, con menor fama. Rogoff analizó la movilidad social de los hombres del estado de Indiana, a partir de los registros matrimoniales, que tenían datos de ocupación del novio y su padre. Glass y su equipo, en 1948, realizaron una muestra nacional de 5,000 hogares atendiendo a los hombres jefes de hogar en Gran Bretaña, durante el nacimiento del *Welfare State* del Reino Unido.

que señalaban movilidad perfecta iguales a 1. Los dos primeros resultados dominaban la tabla, y el tercero tuvo solo una ocurrencia. El primer resultado se concentraba en la diagonal principal, que indica herencia de clase social, aunque también en algunas celdas vecinas a la diagonal. Y el segundo resultado que indica el menor efecto del origen y, en consecuencia, de mayor movilidad, en los conjuntos de celdas, que forman triángulos, por encima y por debajo de la diagonal principal.

*Tabla 1. Tabla de clase de origen por clase de destino de Glass (1954), para Inglaterra y Gales (según Goodman, 1965)*

CLASE DE ORIGEN	CLASE ACTUAL					Total
	1	2	3	4	5	
1	50	45	8	18	3	124
2	28	174	84	154	55	495
3	11	78	110	223	96	518
4	14	150	185	714	447	1510
5	0.1	42	72	320	411	845
Total	103	489	459	1429	1012	3492

*Tabla 2. Distribución teórica de los IGR en la tabla de Glass*

CLASE DE ORIGEN	CLASE ACTUAL				
	1	2	3	4	5
1	$F_{o_{11}}/FE_{11}$	$f_{o_{12}}/FE_{12}$	...	...	...
2	$F_{o_{21}}/FE_{11}$	$F_{o_{22}}/FE_{22}$	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...



Tabla 3. Aplicación de los IGR en la tabla de Glass

CLASE DE ORIGEN	CLASE ACTUAL				
	1	2	3	4	5
1	13.7	2.6	0.5	0.4	0.1
2	1.9	2.5	1.3	0.8	0.4
3	0.7	1.1	1.6	1.1	0.6
4	0.3	0.7	0.9	1.2	1
5	0	0.4	0.6	0.9	1.7

Veremos que se le señalarán críticas a este índice, pero tuvo la virtud de iniciar el camino a una mejor estimación e interpretación de la asociación subyacente entre origen de clase y destino de clase. Porque, como dijimos, claramente, independencia no había. No cabe duda de que, pese a las críticas y a la dificultad que conlleva para integrar en un modelo, el índice de Glass/Rogoff señaló un aspecto clave para la movilidad: no todas las celdas “valen” ni indican lo mismo. Por ende, la originalidad (comparar observados y esperados bajo independencia) y la rusticidad (estimación individual) se disculpan por señalar la importancia topográfica de la tabla.

Es importante esta contribución porque los pocos estudios de la época,<sup>6</sup> en la medida en que no lograban ver la forma de estimar una hipótesis alternativa a la movilidad perfecta que no fuera rechazada por los datos, se orientaron hacia estimaciones descriptivas con base en las distribuciones condicionales, como los *outflows* y los *inflows*<sup>7</sup> para desmenuzar la movilidad en la tabla. Y también hacia estimaciones —en cierto modo sesgadas— en torno a la movilidad estructural (contraste de distribuciones marginales) y la movilidad

6. Que incluyeron a Reino Unido, Dinamarca, EE. UU. (total y por regiones), Buenos Aires, Montevideo, Santiago de Chile y otros.

7. Los *outflows*, o flujos de salida, son la distribución condicional de los datos en función del origen de clase. Los *inflows*, o flujos de entrada, son la distribución condicional de los datos en función de la posición de clase actual del entrevistado. Por ejemplo: Lipset, Bendix y Zetterberg (1959).

circulatoria (contraste entre movilidad estructural y total). Estos desarrollos no condujeron a resultados destacados que recuperaran la importancia de mapear todos los movimientos de la tabla de movilidad.

## 2. Goodman

a) En 1965, Goodman, coronando un conjunto de artículos al respecto, introdujo el concepto de quasiindependencia ( $QI$ ) estadística y su importancia para los estudios de movilidad social. En el marco de su trabajo sobre la asociación estadística con Kruskal, impulsó la idea novedosa de modelar la asociación de forma tal de irse “alejando” de la independencia estadística. El concepto de  $QI$  introdujo la oportunidad de estimar las frecuencias esperadas de una forma tal que se controlara (fijara) y quitara de en medio al efecto herencia, el principal componente de la asociación, para poder medir la “movilidad perfecta” en el resto de la tabla. Así nació el concepto de movilidad quasiperfecta. De ajustar a los datos, la movilidad quasiperfecta podría aceptarse como una hipótesis alternativa a la movilidad perfecta, que no tenía chance de ajustar a los datos.

El aporte de Goodman era un aporte parcial para mejorar el mapeo de los efectos de los orígenes sobre los destinos, pero contenía elementos para ir mucho más lejos: para fundamentar el análisis loglineal, desarrollar ejemplos de programas de estimación (ECTA), e iluminar a la estadística hasta la actualidad. Por ello debe comprenderse, de aquí en adelante, que el análisis de asociación tomó por asalto la investigación sobre movilidad social, tanto en sentido estadístico como teórico, y no la abandonó más. Todo lo que veremos en adelante se construye sobre este hecho. Lo importante a recordar es que se inicia un nuevo procedimiento de investigación, que formaliza en el recurso estadístico a hipótesis teóricas de la



sociología en búsqueda de sustento. Y este curso de acción no deja de avanzar hasta el presente.

Lo importante del modelo de  $q_i$  es que se postuló de dos formas. Primero, de manera de operar cancelando las celdas de la diagonal, haciendo que las celdas observadas fueran igualadas por sus valores esperados. Es decir, que fueran los mismos. Y en consecuencia, proponer una nueva forma de estimar los restantes valores esperados de la tabla, con lo que se recurrió al IPFA<sup>8</sup> para obtener los EMV.<sup>9</sup> Y segundo, en desarrollos posteriores, operar con la estimación precisa de los parámetros de la diagonal (con restricciones de igualdad, o sin restricciones) para estimar los efectos según las clases sociales, lo cual se lograría con los modelos loglineales. Mientras en el primer caso se impuso una distribución a la diagonal, en las siguientes se generaron matrices propias para cada restricción (clases), para hallar el tamaño de cada efecto. Los trabajos de Goodman potenciaron el análisis de tablas con la enunciación de los modelos loglineales, y en paralelo con los modelos de simetría, cruces y distancias, los cuales fueron adoptados por numerosos paquetes estadísticos.

b) Si bien el modelo de la  $q_i$  puede tener varias formulaciones y derivaciones, aquí veremos solo las tres que se enmarcan en las dos variantes antes mencionadas: la formulación original, y las formulaciones con y sin restricciones.

El caso más simple, tal como lo propuso Goodman (1965), originalmente, se llamaba modelo “*mover-stayer*”, porque en la tabla habría dos tipos de casos: los que se mueven, para quienes hay independencia (todos los destinos serían igualmente probables), y los que permanecen por efecto de la clase de origen. Aunque algunos móviles quizás terminarían en la misma clase por azar, por lo que la diagonal incluiría una baja fracción de móviles y mayoritariamente inmóviles o herederos (*stayers*), fuera de la diagonal solo

---

8. Iterative Proportional Fitting Algorithm, o Algoritmo de Deming y Stephan.

9. Estimadores de Máxima Verosimilitud, los marginales de las tablas.

habría móviles (*movers*) y, por ende, independencia. Entonces, para Goodman había dos tipos de personas: los que tenían probabilidad mayor que 0 de moverse, y los que no se movían. Cancelando la diagonal se excluye a los inmóviles, y se puede probar la independencia de los móviles. La formulación original propuso cancelar la estimación de valores esperados en las celdas de la diagonal que expresan la herencia social, y medir la diferencia en la bondad de ajuste entre el modelo entre el modelo de independencia y el  $\chi^2$  (que debería ser una aproximación más cierta a la movilidad perfecta. Este modelo se obtiene cancelando las celdas de la diagonal,<sup>10</sup> y conformando otros dos conjuntos de celdas, sobre y bajo la diagonal, con ciertas restricciones para estimar los valores esperados.

Tabla 4. Ejemplo de matriz de diseño de Goodman 1965

Clase de origen	Clase actual				
	1	2	3	4	5
1	0	1	1	1	1
2	1	0	1	1	1
3	1	1	0	1	1
4	1	1	1	0	1
5	1	1	1	1	0

La hipótesis era muy buena porque suponía que no debería haber efectos de los orígenes fuera de las celdas de la propia reproducción, o sea, la diagonal. Y, en consecuencia, los valores esperados de las restantes celdas fuera de la diagonal deberían ser pequeños.

10. Aritméticamente y de forma manual se logra restando a las celdas observadas de la diagonal sus propios valores como si fueran los esperados.



$$\text{Ln } Fe_{ij} = \lambda_0 + \lambda_i^F + \lambda_j^C + \beta_{ij} \tag{2}$$

Donde (y de ahora en adelante):

$\lambda_0$ : Parámetro de ajuste general

$\lambda_i^F$ : Parámetro de efecto fila

$\lambda_j^C$ : Parámetro de efecto columna

$\beta_{ij} = 0$  cuando  $i = j$ , y 1 en cualquier otro caso

Como teníamos cinco clases de origen y cinco de destino, es decir,  $F = C$ , entonces  $F = C = \beta = 5$ . Entonces, grados de libertad igual a  $(F - 1)(C - 1) - 5$ , o en términos algebraicos  $(F - 1)(C - 1) - F$ .

Pero lo que suele mostrar la investigación es que la hipótesis genial de la  $q_i$  debe perfeccionarse porque los efectos de la herencia no se limitan solo a la diagonal, sino que también pueden desbordarse. Y, por otro lado, el modelo loglineal no tiene por qué privarse de poder medir los efectos reales de la herencia dado que esta tiene presencia y no desaparece en ninguna sociedad.

*Tabla 5. Ejemplo de modelo de  $q_i$ - $c$*

Clase de origen	Clase actual				
	1	2	3	4	5
1	1	0	0	0	0
2	0	1	0	0	0
3	0	0	1	0	0
4	0	0	0	1	0
5	0	0	0	0	1

Una forma alternativa para la  $q_i$  es imponer una restricción, por ejemplo, que todos los parámetros de la diagonal sean iguales. En otras palabras, que reflejen el mismo efecto asociativo de todos los orígenes en su reproducción para todos los destinos. Algo difícil. Se enuncia de manera parecida:

$$\text{Ln } Fe_{ij} = \lambda_0 + \lambda_i^F + \lambda_j^C + \gamma_{ij} \quad (3)$$

Con  $\gamma_{ij} = 1$  cuando  $i = j$ , y 0 en cualquier otro caso.

Con gr de libertad igual a  $(I - 1)(J - 1) - 1$

En este ejemplo debo crear una sola variable, con todas las celdas de la diagonal igual a 1 y con 0 las restantes.<sup>11</sup>

Siguiendo con el desarrollo, podemos pensar en una  $qI$  sin restricciones donde cada origen social nos muestre su propia incidencia sin tener que converger. Un modelo así aporta dos cosas. Primero, permite sostener que los efectos de los orígenes sociales no son similares en las chances de los destinos de los entrevistados. Lo cual parece plausible. Y segundo, permite saber los valores de los parámetros que indicaban las celdas canceladas en la primera versión. Es decir, puedo saber los efectos ciertos de cada origen sin perderlos al examinar la bondad de ajuste.

$$\text{Ln } Fe_{ij} = \lambda_0 + \lambda_i^F + \lambda_j^C + \delta_{ij} \quad (4)$$

Con  $\delta_{ij} = 1$  cuando  $i = j$ , y 0 en cualquier otro caso.

Con gr de libertad igual a  $(F - 1)(C - 1) - F$ , en nuestro ejemplo  $(5 - 1)(5 - 1) - 5$ .

En este ejemplo debo crear cinco variables (tantas como celdas en la diagonal), con valor 1 para la celda de interés, y 0 para todas las restantes.

11. Este tipo de variables que se definen para todos los siguientes casos se llaman matrices de diseño. Cada vez que creo un parámetro, o cancelo una celda, me cuesta un grado de libertad.



Tabla 6. Ejemplo de modelo de *qi-r*

Clase de origen	Clase actual				
	1	2	3	4	5
1	1	0	0	0	0
2	0	2	0	0	0
3	0	0	3	0	0
4	0	0	0	4	0
5	0	0	0	0	5

Tabla 7. Ejemplo de una matriz de diseño para la herencia de la clase 1

Clase de origen	Clase actual				
	1	2	3	4	5
1	1	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0
4	0	0	0	0	0
5	0	0	0	0	0

c) El modelo de cruces (*crossings*) fue otro aporte importante de Goodman,<sup>12</sup> por varias razones. En primer lugar, puede incluir o no el efecto de la diagonal, en cualquiera de las formas que sea conveniente tratarla (con o sin restricciones). En segundo lugar, su nombre proviene de la gradación de las distancias entre las celdas en función del número de fronteras de clase que es necesario recorrer.<sup>13</sup> En tercer lugar, abrió la puerta para los modelos topológicos generales. No tiene una expresión sencilla porque su fin es indicar que hay intercambios entre las clases que son más difíciles que otros, o que hay mayores dificultades para intercambiar individuos entre ciertas clases, porque hay bloqueos o fronteras. En definitiva, se postula una hipótesis sobre las distancias que se pueden recorrer en la movilidad social, que están

12. En Goodman (1972) hay muchos modelos.

13. Veremos que pese a su antigüedad resurgirá su aplicación parcial en los modelos más recientes.

señaladas en cada celda. Cada frontera que se cruza supone un parámetro, lo que implica nuevamente la elaboración de matrices de diseño para variables. Hay celdas de posiciones actuales que implican haber atravesado más de una o dos barreras. Las barreras o fronteras se corresponden entre orígenes y destinos, no son las mismas en cualquier celda, ni tampoco las mismas cantidades.

El resultado del modelo de cruces en cuanto a las distancias implica cierta simetría, o reversibilidad de factores, que son siempre  $F - 1$  categorías. Si bien hay un orden de hecho, este fuera del número de fronteras no está cuantificado como un peso, como ocurre en los modelos ordinales, que aquí no se tratarán.

Tabla 8. Diseño del modelo de cruces sin herencia

ORIGEN SOCIAL	DESTINO				
	1	2	3	4	5
1	0	$v_1$	$v_1 v_2$	$v_1 v_2 v_3$	$v_1 v_2 v_3 v_4$
2	$v_1$	0	$v_2$	$v_2 v_3$	$v_2 v_3 v_4$
3	$v_1 v_2$	$v_2$	0	$v_3$	$v_3 v_4$
4	$v_1 v_2 v_3$	$v_2 v_3$	$v_3$	0	$v_4$
5	$v_1 v_2 v_3 v_4$	$v_2 v_3 v_4$	$v_3 v_4$	$v_4$	0

Esta es una elaboración interesante de los intercambios entre clases, que puede complejizarse mucho. Aquí exponemos una versión sencilla. Naturalmente, esa especificación tiene cierta simetría entre las celdas que indican movilidad, aquellas que están fuera de la diagonal. Es un modelo muy completo en la medida en que estima un parámetro para cada frontera de clase. Más adelante veremos que hay versiones actualizadas. El modelo propone que:



$$\text{Ln } F_{ji} = \lambda_0 + \lambda_i^F + \lambda_j^C + \sum v_{ij}^{FC} \tag{5}$$

Con  $v_{ij}^{FC} = 1$ , cuando  $i < j$ , y cuando  $i > j$ , y 0 cuando  $i = j$ .

Los grados de libertad son diferentes según se use o no la cancelación de la diagonal principal. Cancelando la diagonal principal, son gr.l:  $(F - 1)(C - 1) - (C + 3)$  porque son 1 para cada celda cancelada de la diagonal (5) y 3 para los cuatro cruces que se escalan en 1. En nuestro ejemplo serían  $(4 * 4) - 5 - 3 = 8$ . Sin cancelar la diagonal principal es posible recurrir a cualquiera de los modelos de QI; con restricción (QI-C) es  $(F - 1)(C - 1) - (C - 1)$ , porque hay un parámetro para la diagonal, y para los restantes cuatro parámetros tres se escalan en 1, en nuestro ejemplo  $16 - 4 = 12$ ; sin la restricción (QI-R) de efectos iguales de clase serían  $(F - 1)(C - 1) - (C + 2)$  porque los cuatro de la diagonal se escalan en 1 y los tres de cruces se escalan en 1, en nuestro ejemplo  $16 - 7 = 9$ .

La siguiente fórmula es para un modelo de cruces con herencia sin restricciones:

$$\text{Ln } F_{ji} = \lambda_0 + \lambda_i^F + \lambda_j^C + \sum v_{ij}^{FC} + \xi_1 \tag{6}$$

Con  $v_{ij}^{FC}$  cuando  $i < j$ , y cuando  $i > j$ , y 0 cuando  $i = j$ .

Con  $\xi_1^{FC} = 1$  cuando  $i = j$ , e = 0 en cualquier otro caso.

*Tabla 9. Modelo de cruces con herencia tipo QI-R*

ORIGEN SOCIAL	DESTINO				
	1	2	3	4	5
1	$\xi_1$	$v_1$	$v_1 v_2$	$v_1 v_2 v_3$	$v_1 v_2 v_3 v_4$
2	$v_1$	$\xi_2$	$v_2$	$v_2 v_3$	$v_2 v_3 v_4$
3	$v_1 v_2$	$v_2$	$\xi_3$	$v_3$	$v_3 v_4$
4	$v_1 v_2 v_3$	$v_2 v_3$	$v_3$	$\xi_4$	$v_4$
5	$v_1 v_2 v_3 v_4$	$v_2 v_3 v_4$	$v_3 v_4$	$v_4$	$\xi_5$

El avance de Goodman fue muy importante, porque de ahora en adelante todos los modelos loglineales (o multiplicativos) se formularán como adiciones a partir de definir la independencia. Es decir, como extensiones que buscarán completar el modelo de independencia ( $\text{Ln } F_{ji} = \lambda_0 + \lambda_i^F + \lambda_j^C$ ) usando el espacio paramétrico del término de la asociación con formulaciones alternativas con sentido teórico.<sup>14</sup>

### 3. Hout

Un tercer autor que hizo aportes complementarios a los de Goodman fue Hout, con sus modelos de “esquinas quebradas” y de “diagonales secundarias”. Hout, siguiendo la línea argumental de Goodman, entendía que, para la movilidad social, la quasiindependencia suponía que los efectos del origen no iban más allá de la propia herencia, sin embargo, debía tenerse en cuenta que había cercanías entre las clases que facilitaban la movilidad de modo permanente. Los cual equivale a decir que hay orígenes que van más allá de su propia reproducción. Eso ocurría notoriamente tanto en el caso de la clase vecina a la clase de la cumbre de la estructura social, como en la clase vecina a la clase de la base de la estructura social. Para ello propuso el modelo de “esquinas quebradas”, que como en los casos indicados por Goodman, podrían ser de tipo homogéneo o diferencial (es decir, igual en las celdas adjuntas a la cumbre que a la base de la estructura, o diferentes por pares, o diferentes todas entre sí).

14. Siendo, F y C  $\leq 3 \dots$ , el modelo saturado es  $\text{Ln } F_{ji} = \lambda_0 + \lambda_i^F + \lambda_j^C + \lambda_{ij}^{FC}$ , con espacio paramétrico igual a  $1 + (F - 1) + (C - 1) + (F - 1)(C - 1)$ , que es igual a  $F \times C$ . En nuestro ejemplo es  $1 + 4 + 4 + 16 = 25 = 5 \times 5$ . Vea que el modelo de independencia ( $\text{Ln } F_{ji} = \lambda_0 + \lambda_i^F + \lambda_j^C$ ) consume nueve parámetros loglineales y deja 16 grados de libertad, que serán el espacio paramétrico máximo a utilizar con los nuevos parámetros de los tipos de modelos que se formularán.



Tabla 10. Diseño del modelo de esquinas quebradas

ORIGEN SOCIAL	DESTINO				
	1	2	3	4	5
1	1	1	0	0	0
2	1	2	0	0	0
3	0	0	3	0	0
4	0	0	0	4	1
5	0	0	1	1	5

$$\text{Ln } F_{ji} = \lambda_0 + \lambda_1^F + \lambda_j^C + \delta_{ij} + H_{ij}^{FC} \quad (7)$$

Con  $\delta_{ij} = 1$  cuando  $i = j$ , y 0 en cualquier otro caso.

Con  $H = 1$  cuando  $(i, j + 1)$ ,  $(i + 1, j)$   $(i + n - 1, j + n)$   $(i + n, j + n - 1)$ , e = 0 en cualquier otro caso.

Con grados de libertad  $(F - 1)(C - 1) + (C + 1)$ .

Siguiendo en el tema, para amparar otra hipótesis sobre la movilidad social, la hipótesis del predominio de la movilidad de corta distancia extendió sus anteriores conclusiones. Esto es, que las dos diagonales secundarias (superior e inferior) que acompañan a la diagonal principal expresan los efectos de cada origen sobre los destinos más cercanos. La tabla 11 es una representación de la movilidad de corta distancia. En definitiva, se parametrizan k conjuntos de celdas (cuatro tipos de celdas), las de la diagonal, que son todas diferentes (5), las dos esquinas quebradas que son diferentes (2), y los cuatro restantes que son los lugares centrales de las diagonales secundarias junto a la diagonal principal, que aquí son iguales (1), que totalizan ocho parámetros.

Tabla 11. Diseño de la movilidad de corta distancia

ORIGEN SOCIAL	DESTINO				
	1	2	3	4	5
1	1	6	0	0	0
2	6	2	8	0	0
3	0	8	3	8	0
4	0	0	8	4	7
5	0	0	1	7	5

Y la fórmula es:

$$\ln F_{ji} = \lambda_0 + \lambda_i^F + \lambda_j^C + \delta_{ij} + H_{ij}^{k1} + N_{ij}^{k2} + M_{ij}^{k3} \quad (8)$$

Con  $\delta_{ij} = 1$  cuando  $i = j$ , y 0 en cualquier otro caso, la diagonal.

La esquina superior con  $H_{ij}^{k1} = 1$  cuando  $(i, j + 1)$ ,  $(i + 1, j)$ ,  $e = 0$  en cualquier otro caso. La esquina inferior con  $N_{ij}^{k2} = 1$  cuando  $(i + 4, j + 3)$ ,  $(i + 3, j + 4)$ ,  $e = 0$  en cualquier otro caso. Y los lugares centrales de las diagonales secundarias con  $M_{ij}^{k3} = 1$  cuando  $(i + 2, j + 1)$ ,  $(i + 1, j + 2)$ ,  $(i + 3, j + 2)$ ,  $(i + 2, j + 3)$ ,  $e = 0$  en otro caso.

Los grados de libertad  $(F - 1)(C - 1) - (C + k - 1) = (5 - 1)(5 - 1) - (5 + 3) = 8$ .

#### 4. Hauser

Un cuarto autor que realizó un aporte sustantivo a este tipo de modelos loglineales para estudiar la movilidad social fue Robert Hauser. Este autor es uno de los tres creadores de la tesis FJH<sup>15</sup> en 1975, que luego sería retomada por Erikson y Goldthorpe. Y junto a Featherman desarrolló mucha investigación en movilidad social en EE. UU., replicando en 1973 una segunda ola del primer OGC Study de Blau y Duncan de 1960.

15. Featherman, Jones y Hauser.



Hauser estaba preocupado por la insistencia que advertía en el uso corriente de los índices de Glass/Rogoff, de Boudon, y del propio Goodman. Hauser concebía como inapropiados en especial a los índices de Glass/Rogoff para estudiar la movilidad social. Sostenía que el concepto de índice fundamentado —de manera independiente— por Glass y por Rogoff se basaba en una formulación inapropiada del parámetro de interacción (Hauser 1978), que no mediría los efectos buscados sino que los confundiría en su identificación. Hauser hizo una detallada demostración de esta inconveniente definición de índices, y de lo útil que redundaría para la movilidad social, y otros temas conexos, la adopción de modelos topológicos (1980).

Como resultado de esta preocupación, propuso una alternativa para analizar la movilidad social, inspirada por una solución parecida, pero no igual, a las numerosas de Goodman. En ese sentido, su aporte introdujo el término *structural model*, que luego devino en *topological model*, para solucionar una forma de identificación de los parámetros no basada en la quasiindependencia, sino en un “*rationale*” o modelo teórico. El modelo topológico de Hauser se muestra en la tabla 12, su idea es un modelo de interpretación de la movilidad social que agrupa las celdas de la tabla en seis conjuntos teóricamente relevantes. La idea es similar a lo que vimos en Goodman y Hout, pero, salvo en el modelo de cruces, ellos no ponderaban todas las celdas de la tabla. Para Hauser, los conjuntos de celdas se diferencian conceptualmente por un gradiente de frecuencias,<sup>16</sup> que indican desde el mayor hasta el menor efecto del origen social. Entonces, la tabla aporta valores indicativos desde la mayor rigidez a la mayor fluidez. Para este diseño es necesario crear seis variables con valores 1 y 0, que me indican el concepto de cada situación, o sea, seis

---

16. En realidad, Hauser se basa en densidades de probabilidad.

matrices. Ej.:  $S_1$ : 1 = 1 y otro caso = 0;  $S_2$ : 2 = 1 y otro caso = 0; y así hasta completar los seis grupos.

Tabla 12. Diseño del modelo topológico de Hauser

ORIGEN SOCIAL	DESTINO				
	1	2	3	4	5
1	1	2	4	5	6
2	2	3	4	5	6
3	4	4	5	5	5
4	5	5	5	6	5
5	6	6	5	5	4

Si bien Hauser, como otros autores norteamericanos, favorece las formulaciones multiplicativas, él mismo en su trabajo original prefiere la formulación loglineal de Goodman, y este modelo se especifica así:

$$\text{Ln } Fe_{ij} = \lambda_0 + \lambda_1^F + \lambda_j^C + S_{ij}^k \quad (9)$$

Con  $S_{ij}^k$  = Suma de los efectos de los grupos respectivos de todas las  $k$  variables introducidas menos 1, que será la base de comparación de las demás.

En consecuencia, los grados de libertad son:  $(C - 1)(F - 1) - (k - 1)$ , porque hay seis grupos ( $k$ ) de celdas, y se escalan cinco parámetros en 1.<sup>17</sup>

Este fue un modelo sin suerte, pese a que su demostración logró ajustes a los datos de Glass de 1948. Y con pocos seguidores, quizás porque propuso un modelo que es simétrico para la movilidad social, aunque es más preciso que el modelo simétrico original de Goodman.<sup>18</sup> Pero advertamos algunas diferencias. Observe que, con otra disposición y contenido, este modelo de Hauser guarda

17. Lo importante para lo metodológico, cuando ponderamos todas las celdas de la tabla y formamos tantos conjuntos o más que el número de celdas de la variable de más categorías, es que todos los parámetros vendrán escalados en uno de ellos.

18. Que organiza la simetría por pares de celdas y que aquí no se trata.



un cierto parecido con el modelo de cruces. Pero mientras Hauser indica un solo tipo de parámetro por conjunto de celdas, el modelo de cruces acumulaba de manera simétrica a los parámetros de frontera. Otra diferencia con el modelo de cruces es que Goodman trataba a la diagonal como un bloque: la cancelaba, la restringía a la igualdad, o la dejaba variar en cada clase; mientras que Hauser solo imputa valores únicos a la diagonal para las dos clases más altas, mientras que para las tres restantes les imputa dos tipos de valores que se repiten en celdas fuera de la diagonal. Y otra diferencia indudable es que el enfoque de Goodman supone una ordinalidad jerárquica latente en la sucesión acumulativa de fronteras, que responde a una visión de la estructura de clases, mientras que Hauser reconoce que la simetría que subyace en su enfoque responde en sí misma a una jerarquía “manifiesta”.

Pese a su limitada suerte teórica, este modelo recibió la mirada atenta de Goldthorpe y su equipo, y de Erikson, quienes lo examinaron y desarrollaron de manera más precisa. Esto indica que el modelo de Hauser fue una síntesis que abrió nuevos caminos.

## 5. Erikson y Goldthorpe

La propuesta de Goldthorpe y Erikson<sup>19</sup> (en adelante EG) de modelo central (*Core Model*) para la movilidad social en la sociedad industrial marca un antes y un después, porque es una aguda integración de teoría y metodología. El trabajo ejemplar de Erikson y Goldthorpe es un desarrollo sistemático de medición de una hipótesis —la fluidez constante de las sociedades industriales—, y de identificación de las formas de mejorarla o de invalidarla. Las hipótesis ya no

---

<sup>19</sup> Ver Erikson, R. y Goldthorpe, J. (1992).

irán separadas, ni quedarán huérfanas de los datos, como una mera argumentación.

Primero, demostraron la limitada formulación de la hipótesis FJH de estabilidad temporal de la asociación entre orígenes y destinos. Segundo, definieron y demostraron cuál, y cómo, debía ser la hipótesis alternativa sobre la tendencia temporal de la movilidad social como consecuencia de la industrialización, y la rescataron postulando la fluidez constante, o la fluctuación temporal sin tendencias. Y tercero, ya que la hipótesis alternativa no caminó,<sup>20</sup> elaboraron un modelo que buscó superar a FJH. La propuesta de EG fue una síntesis muy importante porque integró todos los avances logrados en el desarrollo de los modelos de asociación de tipo loglineal. Aunque EG no citan más que a Hauser, es menester reconocer que hay aportes atribuibles a Goodman, Hout y Duncan.

A partir de la compulsa de sus propios datos buscaron un modelo común, preciso y específico, para la movilidad social de las sociedades industriales: el *Core Model*. Ese modelo común conjugaba tres elementos inobservables: la conveniencia de los destinos de clase a los que las personas aspiran a llegar; las diferencias en los recursos económicos, culturales y sociales, que las personas utilizan para sus aspiraciones de movilidad, por provenir de diferentes orígenes sociales; y las barreras que enfrentan las personas para acceder a diferentes posiciones de clase. Estos elementos se vuelven observables y se operacionalizan a través de cuatro tipos de efectos que son los que dan forma final al patrón de fluidez social industrial. EG parten de considerar una tabla de asociación bivariada, de origen y destino con siete clases para cada variable. En orden de importancia explicativa, los cuatro tipos de efectos, o parámetros, propuestos para

---

20. El modelo unidiff no validó a la teoría de la modernización.



analizar las frecuencias esperadas en la tabla son: los sectoriales, los jerárquicos, los hereditarios y los de afinidad.

Los efectos sectoriales expresan las ventajas y barreras para los movimientos dentro y entre los sectores de la estructura de clases, básicamente la movilidad entre las clases agrícolas y no agrícolas, o entre las posiciones de trabajadores por cuenta propia y las de los empleados. Esto es importante por dos razones. Por un lado, porque contempla el cambio estructural que significa el pasaje de un origen rural a una ocupación urbana, elemento dominante en las explicaciones de cambio estructural desde Colin Clark y Kuznets en adelante. Y, por otro lado, porque señala la dificultad de un movimiento de muy larga distancia entre la cumbre social, que sería predominantemente urbana, y la base, que no lo sería. Este efecto tuvo un solo indicador (SE).

Los efectos jerárquicos se refieren a dos cosas: a la distancia social y a los bloqueos entre clases. Estos efectos recogen conclusiones de Blau y Duncan (1967), y de Hauser, que desmenuzaron la movilidad social de EE. UU. e indicaron la existencia de diversas fronteras “técnicas” entre el trabajo no manual, el manual y el agrícola; o entre el trabajo calificado y el no calificado. Este efecto contó con dos indicadores (HI1 y HI2).

Los efectos de la herencia describen los mecanismos que aumentan la probabilidad de que las personas puedan encontrar su destino en la misma clase donde nacieron. Si bien todas las clases tienen algún tipo de herencia, no todas son iguales entre sí. Por ejemplo, la probabilidad es mayor si alguien se originó en la clase de servicios, o en la de trabajadores por cuenta propia, o en la clase de trabajadores no calificados, que la que se observa entre los trabajadores no manuales rutinarios, o los manuales calificados. Y es especialmente alta en el caso del origen en agricultores autónomos. Como vemos, aquí también se recogen en cierto modo las preocupaciones señaladas por Goodman, Duncan y Hauser.

El efecto herencia está presente con tres indicadores, uno que alcanza a todas las clases (IN1), y otros dos que distinguen progresivamente a los orígenes, porque no todos los orígenes heredan de igual forma; (IN2) (para clases I + II, IVab, IVC); y uno en especial tiene una forma específica de sucesión asegurada, la propiedad rural (IN3) (para IVC). La peculiaridad es que los efectos de herencia tienen una formulación acumulativa diferenciada, todas las clases tienen al menos uno, algunas clases dos, y solo una clase los tres.

Finalmente, están los efectos de afinidad, que en cierto modo recogen los aportes de Hout y Hauser, que especificaron afinidades, o cercanías, entre clases, o, en otras palabras, senderos estables de movilidad entre ciertas clases. EG las llamaron afinidades positivas y negativas, porque describen la similitud y disimilitud cultural que existe entre ciertas clases. Este aspecto insumió dos indicadores. Por un lado, la afinidad negativa implicaría lo contrario a la cercanía de clase, es decir, una disimilitud cultural, que indica bajas chances de movilidad entre las clases de arriba (I + II) y de abajo de la sociedad (VIIb), y, por ende, habría un bloqueo (A1). Por otro lado, la afinidad positiva indicaría que las barreras de movilidad serían menores y la fluidez social mayor (A2) dentro de: a) los sectores de clase de cuello blanco, los trabajadores administrativos (IIIab) y los miembros de la clase de servicio (I + II); b) también existiría una similitud cultural que incrementa las chances de movilidad entre los empresarios autónomos, o pequeños (IVab), y los directivos y gerentes de la clase de servicio (I + II), porque los miembros de esas clases podrían tener conductas semejantes, como la capacidad para la toma de decisiones, o las preferencias por la autonomía; c) y también habría una similitud cultural y afinidad entre la clase manual calificada (V + VI) y la clase manual no calificada (VIIa).

Este modelo, que es la formulación teórica más integrada de la movilidad social en la sociedad industrial, fue probado



de dos maneras. La primera, que no prosperó, forzaba que los parámetros de los datos de los “países núcleo” del modelo (Inglaterra y Francia) permitieran la estimación de los valores esperados de los restantes países europeos (Polonia, Hungría, Suecia, Irlanda, Escocia, Irlanda del Norte, Italia, Países Bajos, Checoslovaquia). La segunda fue la de obtener los parámetros de este tipo en cada país, y así obtener el ajuste en la mayoría de los países. Dadas las diferencias de tamaño y fechas de las muestras, la propensión al ajuste de la propuesta del *Core Model* resultó validada en diverso grado, y en algunos casos con la necesidad de modificar la distribución de algún parámetro, o de adicionar alguno. Por ello, el colofón de la hipótesis sostiene que todos los países industriales presentan resultados que son “variaciones de un mismo tema”.

Tabla 13. Diseño del Core Model, original de Erikson y Goldthorpe

Clase	Clase Actual						
Origen	I+II	III	IVa+b	IVc	V+VI	VIIa	VIIb
I+II	IN1+IN2	HI1+AF2	HI1+AF2	HI1+SE	HI1	HI1+HI2	HI1+HI2+SE+AF1
III	HI1+AF2	IN1	-	SE	-	HI1	HI1+SE
IVab	HI1+AF2	-	IN1+IN2	SE+AF2	-	HI1	HI1+SE
IVc	HI1+HI2+SE	HI1+SE	HI1+SE+AF2	HI1+IN1+IN2+IN3	HI1+SE	SE+AF2	-
V+VI	HI1	-	-	SE	IN1	HI1+AF2	HI1+SE
VIIa	HI1+HI2	HI1	HI1	HI1+SE	HI1+AF2	IN1	SE
VIIb	HI1+HI2+SE+AF1	HI1+SE	HI1+SE	HI1	HI1+SE	SE+AF2	IN1

Fuente: Erikson y Goldthorpe (1992).

La fórmula del modelo es:

$$\text{LnFe}_{ij} = \lambda^C + \lambda_i^O + \lambda_j^D + \text{HI1}_{ij} + \text{HI2}_{ij} + \text{SE}_{ij} + \text{IN1}_{ij} + \text{IN2}_{ij} + \text{IN3}_{ij} + \text{AF1}_{ij} + \text{AF2}_{ij} \quad (10)$$

La ilustración en la tabla de la fórmula del *Core Model*<sup>21</sup> resulta muy oportuna en este caso. En primer lugar, vemos que para hacer este modelo partimos del modelo de inde-

21. En la enunciación de esta fórmula conviene estar atento a la parametrización de los efectos del modelo, y tener presente el tamaño de tabla dado el número de categorías de cada variable (filas por columnas). Por ejemplo, la primera parte de la ecuación, sin los parámetros de efecto es igual al modelo de independencia para dos variables, esto es, [(F - 1)(C - 1)] grados de libertad. Pero en la segunda

pendencia de la relación OD e incorporamos ocho efectos en el lugar que correspondería al término de asociación, es decir, estos efectos reemplazan al término de interacción OD. Entonces, hay que hacer nuevamente ocho matrices de diseño, el efecto herencia tiene tres variables, el efecto jerarquía tiene dos variables, el efecto sector tiene una variable, los efectos de afinidad y desafinidad tienen dos variables; cada una insume un grado de libertad. Por ende, vemos que la tabla opera como un mapa para hacer las matrices. En segundo lugar, vemos que la mayoría de las celdas (42) tienen al menos un efecto, y solo siete (-) carecen de al menos uno. Por ello, vemos que la mayoría de las oportunidades de posición social están afectadas por algún factor adicional al mero efecto de fila o columna; y solo siete celdas están solamente afectadas por fila o columna, lo cual quiere decir que son independientes. En tercer lugar, los efectos mencionados atraviesan las varias posiciones de clase porque refieren a diferentes situaciones, por ende, pueden tener, como en el modelo de cruces, una propiedad acumulativa. En cuarto lugar, es notorio que, por el balance de ponderaciones que aportan los efectos, no estamos ante una tabla simétrica, que pueda implicar una escala ocupacional latente como en el caso del modelo de cruces. En quinto lugar, se deduce que de tener variables de clases de menos categorías sería preciso redefinir también la cantidad de efectos del *Core Model* y con ello variarían los grados de libertad. En sexto lugar, por no generar tantos parámetros como celdas, los parámetros *core* no tienen por qué estar escalados en uno de ellos.

parte se incorporan los ocho efectos del *Core Model*. Entonces, grados de libertad son:  $(F - 1)(C - 1) - 8$ .

## 6. Goldthorpe, Bukodi y Kuha

En 2017, Bukodi, Goldthorpe y Kuha (BGK) (2017) reformularon el modelo central (*Core Model*) de EG para la movilidad social industrial, solamente para Gran Bretaña.<sup>22</sup> Con ello impusieron tres modificaciones que requieren atención. En primer lugar, el modelo que proponen BGK descansa sobre el esquema de clases NS-SEC de la ONS que es diferente a EGP.<sup>23</sup> NS-SEC es un esquema de clases con carácter ordinal, a diferencia de EGP, que no admite una jerarquía entre las categorías de clase representadas. Esto cambia las condiciones de formulación del primer modelo topológico de EG que contemplaba que EGP no era un esquema jerárquico, por ende, si bien procura sostener algunos efectos similares hay que estar atento a las clases que los involucran. En segundo lugar, en este diseño topológico la distribución de los parámetros es simétrica y en el *Core Model* no era así. En ese sentido, se parece a las propuestas del modelo de cruces y al modelo de Hauser. En tercer lugar, *hay una fundamentada discusión estadística en torno a la identificación de los parámetros* de los efectos topológicos que señala ciertas dificultades de identificación general de los logs OR, que no detallaremos, excepto por el señalamiento de la importancia de la ubicación de los parámetros por celda, la cual

22. Usaron un conjunto de tres cohortes 1946, 1958 y 1970 conformado a partir de datos provenientes de la Encuesta Nacional de Salud y Desarrollo (NSHD) (DOI: 10.5522/NSHD/Q101), el Estudio Nacional de Desarrollo Infantil (NDCS) y el Estudio de Cohorte Británico de 1970 (BCS), que han seguido a lo largo de su vida a los niños nacidos en Gran Bretaña en una sola semana de los años 1946, 1958 y 1970.

23. Las posiciones de clase de origen y destino se determinan de acuerdo con la versión de siete clases de la Clasificación Socioeconómica de Estadísticas Nacionales (NS-SEC) de la Office of National Statistics (ONS) del Reino Unido que se aplican a todos los datos generados por ese sistema. Las categorías son Clase 1: Altos directivos y profesionales; Clase 2: Directivos inferiores y profesionales; Clase 3: Ocupaciones intermedias; Clase 4: Pequeños empresarios y trabajadores por cuenta propia; Clase 5: Ocupaciones técnicas y supervisiones inferiores; Clase 6: Ocupaciones semirutinarias; Clase 7: Ocupaciones rutinarias. Este es un esquema que supone una jerarquización de las clases diferente de EGP.

ayuda a definir un número de niveles (11) o subconjuntos, entre los cuales es posible agrupar y estimar los ocho parámetros propuestos en la tabla de 7 x 7 clases (49 celdas). Esto coincide con nuestra concepción de que no importa el número total de OR de la tabla sino su ubicación precisa en la tabla por hipótesis.<sup>24</sup> En cuarto lugar, de manera más directa que EG, BGK identifican solo tres subconjuntos de parámetros por su importancia conceptual: la segmentación o jerarquía, la herencia, y la afinidad o cercanía. Antes de ver cada contenido, BGK señalan la conveniencia de excluir al antiguo efecto sectorial, porque señalan que la PEA rural de Gran Bretaña es muy pequeña y conviene prescindir de este efecto.<sup>25,26</sup> En quinto lugar, y quizás lo más importante, la diferencia básica con el *Core Model* está en el rol que desempeñan las variables de jerarquía, que pasan de dos (HI1 y HI2) a cuatro (HI1, HI2, HI3 y HI4) en la representación de las barreras de clase. Básicamente, se recurre a una secuencia de fronteras, en particular, para acceder o salir de la clase más alta (Salarariat), que sugiere una aplicación sui géneris del modelo de cruces. Por ende, ya no hay una única frontera, sino una sucesión de límites que se deberían cruzar para salir o llegar a la clase más alta.

24. El total de OR de una tabla cuadrada cualquiera es  $(k^2 - k)^2 / 4$ , y el de una tabla cuadrada particular, como es el caso, es  $(k - 1)^2$ .

25. La realidad es que probablemente las cohortes de su base sean chicas, y en su mayoría urbanas, de ahí su conveniencia.

26. No lo dicen, pero también desaparece la desafinidad del modelo central (A1), que afectaba a la movilidad de muy larga distancia.



Tabla 14. Diseño del nuevo modelo topológico de fluidez para Reino Unido

Clase de ORIGEN	Clase ACTUAL						
	Clase 1	Clase 2	Clase 3	Clase 4	Clase 5	Clase 6	Clase 7
Clase 1	IN1 IN2	HI1 AF1	HI1 HI2 AF1	HI1 HI2	HI1 HI2	HI1 HI2 HI3	HI1 HI2 HI3 HI4
Clase 2	HI1 AF1	IN1	HI1 AF1	HI1	HI1	HI1 HI2	HI1 HI2 HI3
Clase 3	HI1 HI2 AF1	HI1 AF1	IN1	*	*	HI1	HI1 HI2
Clase 4	HI1 HI2	HI1	*	IN1 IN2	*	HI1	HI1 HI2
Clase 5	HI1 HI2	HI1	*	*	IN1	HI1 AF2	HI1 HI2 AF2
Clase 6	HI1 HI2 HI3	HI1 HI2	HI1	HI1	HI1 AF2	IN1	HI1 AF2
Clase 7	HI1 HI2 HI3 HI4	HI1 HI2 HI3	HI1 HI2	HI1 HI2	HI1 HI2 AF2	HI1 AF2	IN1

Fuente: Bokudi, Goldthorpe y Kuha (2017).

Este es un cambio importante porque la incorporación de numerosos parámetros de fronteras gradualiza la secuencia de la movilidad ascendente o descendente. Por ejemplo, HI1 opera en las celdas de la tabla de movilidad 7 x 7 que implican el cruce de cinco niveles jerárquicos. El segundo efecto, HI2, en las celdas que implican el cruce de dos niveles. El tercer efecto, HI3, en las celdas que implican el cruce de tres niveles. Y el cuarto, HI4, en celdas que implican el cruce de cuatro niveles. Estos efectos jerárquicos son acumulativos. En sexto lugar, los efectos hereditarios cambian respecto del *Core Model* y se reducen de tres a solo dos. El primero, IN1, capta una propensión general a la inmovilidad intergeneracional de todas las clases. El segundo efecto de herencia, IN2, se limita solo dos casillas en esta diagonal: las relativas a la inmovilidad: en la Clase 1, la de los directivos y profesionales de nivel superior, y en la Clase 4, la de los pequeños empresarios y los trabajadores por cuenta propia. Este efecto se introduce para reflejar el hecho de que en estas dos clases la propensión a la inmovilidad aumenta porque la herencia puede ocurrir más directamente que en otras clases, a través de la transmisión intergeneracional de capital, o de negocios, o de prácticas profesionales.<sup>27</sup> En séptimo lugar, los efectos de afinidad son dos, ahora son

27. Aunque la Clase 1 está compuesta predominantemente por empleados asalariados (directivos y profesionales), que pese a ello pueden tener intereses

solo positivos, y capturan las afinidades de estatus social —de “cuello blanco” y de “cuello azul”—, que compensan en cierta medida las restricciones a la movilidad impuestas por los efectos jerárquicos de clase. Esto responde a una afinidad de estatus cualitativamente diferente de la clase social, que expresa estilos de vida distintivos que en la sociedad británica siguen prevaleciendo. Porque hay un efecto de afinidad que implica movilidad dentro del mundo mayoritariamente de cuello blanco, entre las clases 1, 2 y 3; y, por otro lado, otra afinidad que también implica movilidad dentro del mundo mayoritariamente obrero, entre las clases 5, 6 y 7. Aquí vemos cierta convergencia, no citada, con Hout, porque sostienen que estos efectos de afinidad de estatus son de diferente entidad. En octavo lugar, cada uno de los ocho efectos especificados se aplican a varias celdas de la tabla de movilidad; así, en 43 celdas resultan acumulables, y solo seis celdas no tienen efectos. En noveno lugar, se puede advertir por hipótesis que los efectos de herencia y afinidad implican parámetros positivos, mientras que los de jerarquía implican parámetros negativos, para ajustar a los datos. En décimo lugar, se puede observar, además, que el modelo es simétrico en su diseño para celdas por encima y por debajo de la diagonal principal (es decir, para la movilidad hacia arriba y hacia abajo, para pares de clases ordenadas jerárquicamente). Este modelo no resulta ser como los modelos “simétricos” de Goodman ni de Hauser, pero se les aproxima. En particular, las seis celdas sin efectos que suponen independencia están simétricamente ubicadas, aunque cuatro de ellas sean adjuntas a la diagonal principal.<sup>28</sup>

A continuación, su fórmula es:

de propiedad en las empresas que gestionan, y de profesionales que son hasta cierto punto autónomos; y también incluye un pequeño número de “grandes” empleadores (aquellos con más de 25 empleados).

28. Ir de la Clase 3: Ocupaciones intermedias, a la Clase 4: Pequeños empresarios y trabajadores por cuenta propia, y viceversa. Ir de la Clase 4 a la Clase 5:



$$\text{LnFe}_{ij} = \lambda^C + \lambda_i^O + \lambda_j^D + \text{HI1}_{ij} + \text{HI2}_{ij} + \text{HI3}_{ij} + \text{HI4}_{ij} + \text{IN1}_{ij} + \text{IN2}_{ij} + \text{AF1}_{ij} + \text{AF2}_{ij} \quad (11)$$

Como está aplicada a una tabla 7 x 7 y hay ocho parámetros, se deduce fácilmente que hay  $[(7 - 1)(7 - 1) - 8$  grados de libertad.

## 7. Ishida

Dejamos para el final los aportes de Ishida, y sus equipos, porque van en una dirección particular, con un modelo topológico para estimar el efecto educativo sobre la movilidad social. Si bien desde Blau y Duncan (1967) son numerosos los aportes sobre la contribución de la educación a la movilidad y reproducción social, hasta los esfuerzos de Ishida y sus colaboradores no existieron aportes que especificaran las peculiaridades de la educación sobre la movilidad social, en especial para los modelos loglineales. Siguiendo la línea argumental de Goldthorpe y Erikson, verificaron que la influencia de la educación en los países del CASMIN<sup>29</sup> era muy importante, llegando incluso a sostener que pese a no poder postularse un patrón típico debía considerarse al efecto como un símil al modelo FJH. En consecuencia, identificamos dos aportes de importancia de Ishida (1995<sup>30</sup> y 2008<sup>31</sup>), que refieren, por un lado, la especificidad del efecto de la educación, y, por otro, la especificidad del tipo de industrialización —que aquí no trataremos.

El aporte de 1995 se centra en la teorización en torno al triángulo OED, que sintetiza la relación entre los orígenes de clase (O), la educación lograda (E), y la clase de destino (D)

Ocupaciones técnicas y supervisiones inferiores, y viceversa. Y, finalmente, ir de la Clase 3 a la 5 y viceversa.

29. Disponiendo de las bases de CASMIN, para clase y educación, analizaron: Inglaterra y Gales, Escocia, Francia, Hungría, Alemania Federal, Irlanda, Irlanda del Norte, Suecia y Polonia.

30. Ishida, Mueller y Ridge, 1995.

31. Ishida y Miwa, 2008.

de los entrevistados; más concretamente, a la descomposición de ese triángulo conceptual en dos de sus tres lados, el que refiere a la desigualdad de oportunidades educativas en función de la clase de origen (OE), y el que refiere a los retornos educativos de clase (ED), o, en otras palabras, a las correspondencias de clase en función del logro educativo. Ishida, como exalumno de Goldthorpe, tiene una posición crítica de la modernización industrial y sus logros, que pronosticaban el debilitamiento de la desigualdad de oportunidades (OE) y el fortalecimiento de la meritocracia (ED). Sobre la base de resultados de investigación que no mostraban el debilitamiento de OE (Shavit y Blossfeld, 1993), ni el fortalecimiento de ED, Ishida y colaboradores formularon una primera aproximación a un modelo topológico sobre OE y ED (1995) que posteriormente continuaron aplicando (2008).

Ahora, imagine una tabla de seis clases de origen por tres niveles educativos ( $7 \times 3 = 21$  celdas), y otra de seis clases de destino por tres niveles educativos. Las clases sociales son EGP colapsadas en seis,<sup>32</sup> y los niveles educativos son: Alto, Medio y Bajo.<sup>33</sup> Las tablas 15a y 15b presentan las ubicaciones de los parámetros de efectos propuestos por Ishida y su equipo (1995, 2005).

En la tabla 15a, que analizaría la asociación OE, se incluyen los siguientes efectos que suponen parámetros y sus matrices correspondientes: a) los originarios de la clase de servicio (profesional, gerencial y gran propietaria) tendrían una ventaja que está representada por dos efectos: es más

32. Si bien las clases son las siete del esquema EGP, en los trabajos de Ishida y en sus equipos se usan seis categorías, colapsando ivc y viib. Esta decisión se funda en el bajo tamaño del sector agrícola en la PEA. Esa unión podría ser inconveniente fuera de los países industrializados, donde esas dos clases pesan más en la PEA sectorial, y son muy desiguales entre sí.

33. Siguiendo a König, Luttinger y Müller (1988), quienes formularon tres niveles de educación: Bajo: hasta primaria completa, el mínimo social de la educación primaria; Medio: incluye hasta los niveles superiores de calificaciones técnicas o vocacionales, y todas las titulaciones académicas secundarias; y Alto: incluye todos niveles terciarios.

probable que se encuentren en el nivel educativo más alto (SO1), y es menos probable que terminen en el nivel educativo más bajo (SO2), al igual que los originarios de las restantes clases; b) las desventajas a las que se enfrentan los originarios de la clase campesina y de ambas clases obreras manuales están representadas por dos tipos de efectos, los hijos de estas tienen menos chance de alcanzar el nivel más alto de educación (MO1), y tienen más chances de encontrarse en el nivel más bajo de educación (MO2) que los hijos de otras clases; pero podrían identificarse matices en las chances desventajosas de terminar en la educación más baja a la clase campesina (IVc + VIIb) (MO2F), la clase obrera calificada (MO2S), la clase obrera no calificada (MO2U), y se adiciona la pequeña burguesía (MO2P).

De similar modo, en la tabla 15b, que analizaría la asociación de ED, se incluyen los siguientes efectos que suponen parámetros y sus matrices correspondientes: a) los altamente educados tienen ventajas para ir a I + II que se indica por HQ1, y evitan, o tienen menos chances de, ir a las clases IVc + VII, v + VI, VIIa, que se indica con HQ2; b) los que tienen nivel educativo bajo enfrentan las siguientes desventajas: menos chances de entrar en la clase gerencial profesional (LQ1), y más posibilidades de ingresar a la pequeña burguesía —IVab— (LQ2P), a las clases agrícolas —IVc + VIIb— (LQ2A), a la clase obrera calificada —v + VI— (LQ2S), y a la clase obrera no calificada —VIIa— (LQ2U).

Los ejemplos de Ishida y sus equipos fueron propuestos para operar en el complejo esquema de relaciones OED, donde para analizar la desigualdad de oportunidades y los retornos de capital educativo los efectos propuestos tienen el rol de reemplazar a los términos OE y ED en las ecuaciones que veremos a continuación.<sup>34</sup> Aquí, para *facilitar la comprensión los formularemos en una perspectiva bivariada,*

34. Aunque es comprensible que no fuera el interés principal, llamativamente, no hay una formulación de modelo para una relación entre el nivel educativo alcanzado

similar al modelo topológico de Erikson y Goldthorpe, pero téngase en cuenta que Ishida y su equipo lo hacen de una forma más compleja, incluyendo una tercera variable que es temporal.<sup>35,36</sup> Presentamos dos ecuaciones: la primera considera al origen (O), a la educación (Q), y la segunda a la educación (Q) y la clase de destino (D). Que son:

$$\text{Ln } F_{ij}^E = \lambda G + \lambda_i^O + \lambda_k^Q + \lambda_{ij}^{SO1} + \lambda_{ij}^{SO2} + \lambda_{ij}^{MO1} + \lambda_{ij}^{MO2P} + \lambda_{ij}^{MO2F} + \lambda_{ij}^{MO2S} + \lambda_{ij}^{MO2U} \quad (12)$$

y

$$\text{Ln } F_{ij}^D = +\lambda G + \lambda_j^D + \lambda_k^Q + \lambda_{ij}^{HO1} + \lambda_{ij}^{HO2} + \lambda_{ij}^{LO1} + \lambda_{ij}^{LO2P} + \lambda_{ij}^{LO2F} + \lambda_{ij}^{LO2S} + \lambda_{ij}^{LO2U} \quad (13)$$

Los dos ejemplos están basados en tablas de  $6 \times 3 = 18$  celdas. La primera parte en cada ecuación supone un modelo de independencia entre O y E, o E y D, y en la segunda parte a los términos de asociación, reemplazados por los correspondientes parámetros de efecto. El proceder es similar al aplicado por Erikson y Goldthorpe con el *Core Model*, se “aprovecha el espacio de parámetros del modelo saturado” para proponer un número menor de parámetros que indican la asociación. Advierta que la primera parte de la ecuación, antes de los efectos, equivale al modelo de independencia. Si miramos en el ejemplo, el modelo de independencia requiere diez parámetros, por ejemplo,  $(O - 1)(E - 1)$ , y deja ocho grados de libertad.

por el entrevistado y el de su hogar de origen —dado por el de su padre y o su madre, o por una dominancia entre ambos, como es usual.

35. Un modelo de tres variables, por ejemplo, Origen (O), Educación (Q), Cohorte de nacimiento (Y), con tres cohortes, implicaría un tamaño de tabla  $6 \times 3 \times 3 = 54$  celdas. El modelo de independencia condicional costaría 24 parámetros y 30 grados de libertad, si se suma el costo de siete parámetros de efectos estaríamos en 31 parámetros y 23 grados de libertad. El espacio paramétrico es diferente.

36. En el texto de Ishida y Miwa están formuladas en formato multiplicativo; aquí preferimos mantener el log aditivo.



*Tablas 15a y 15b. Diseños de los modelos de Ishida sobre el efecto de la educación sobre la desigualdad de oportunidades y sobre los retornos ocupacionales del capital educativo*

<i>Tabla 15a</i>		<i>Nivel educativo</i>		
<i>Clase de origen</i>	<i>Alto</i>	<i>Medio</i>	<i>Bajo</i>	
I+II Clase profesional-gerencial	SO1	-	SO2	
III Clase rutinaria no manual	-	-	-	
IVab Pequeña Burguesia	-	-	MO2P	
IVc+VII Clase rural	MO1	-	MO2F	
V+VI Clase obrera calificada	MO1	-	MO2S	
VIIa Clase obrera no calificada	MO1	-	MO2U	

  

<i>Tabla 15b</i>		<i>Clase de destino</i>				
<i>Nivel educativo</i>	<i>I+II</i>	<i>III</i>	<i>IVab</i>	<i>IVc+VII</i>	<i>V+VI</i>	<i>VIIa</i>
Alto	HQ1	-	-	HQ2	HQ2	HQ2
Medio	-	-	-	-	-	-
Bajo	LQ1	-	LQ2P	LQ2F	LQ2S	LQ2U

Fuente: Ishida, Mueller y Ridge (1995).

Sumándole el número de parámetros de efecto, que serían siete, quedaríamos en 17 parámetros y solo un grado de libertad. Quizás sería conveniente, tratándose de una opción bivariada, colapsar las cuatro variantes de MO2 en OE, y de LQ2 en ED, en un solo parámetro en cada una, de esa forma, a los diez parámetros de la independencia se les sumarían solo cuatro parámetros de efecto, y tendríamos cuatro grados de libertad, es decir, un modelo más sencillo.

Como vemos, la propuesta de Ishida y su equipo propone para el análisis la incorporación de efectos esperables de la clase de origen sobre el logro educativo y, a su vez, del logro educativo sobre las posiciones sociales actuales. Pero ello corresponde a una visión estratificada de la educación que refrenda la desigualdad social. Porque, por un lado, hay efectos como SO1 y MO2 que tienen signo positivo, y también los HQ1 y LQ2; y, por otro lado, hay efectos como SO2 y MO1 que tienen signo negativo, como también LQ1 y HQ2. Y si se observan las tablas 15a y 15b, en total estos parámetros de

efectos cubren nueve de las 18 celdas, en consecuencia, la movilidad social quedaría abierta solamente en las nueve celdas en las que no hay parámetros. No hay en este caso señalada ninguna afinidad, como en el *Core Model*, o en la adaptación de BGK, o en Hout y Goodman, que priorice cierto tipo de cercanía.

## 8. Conclusiones

Este trabajo ha procurado ofrecer una visión panorámica de cómo se han formulado los principales modelos teóricos en movilidad, que son los modelos topológicos. Ello nos ha conducido a concluir sobre algunos puntos de convergencia y otros de necesidad de resolución.

1. El principal elemento es que todos derivan del avance sobre el tema que hicieron investigadores avezados en el desarrollo del modelo de asociación, porque apunta a un tratamiento conjunto y no desagregado de la movilidad social. La expansión de este componente siguió el ritmo de los desarrollos teóricos sobre asociación y modelos loglineales, y su implementación en programas de computación. Por ello, si se advierte, desde el inicio, todos los modelos comparten el rasgo de ser sofisticaciones de la estimación de la asociación a partir del modelo de independencia, y lo conveniente de fijar como punto de partida a la fracasada movilidad perfecta para buscar mejores hipótesis sobre la asociación observada.
2. Como consecuencia de ello, es preciso ver que desde la propia formulación de la movilidad perfecta surgieron instrumentos para medir la topografía de la movilidad social en la tabla. Esto abrió camino a una sucesión de esfuerzos cada vez más sofisticados para crear modelos hipotéticos de movilidad social.
3. A su vez, como consecuencia de los dos puntos anteriores se destaca la importancia de reconocer y definir a



- subconjuntos de celdas de la tabla con valor teórico para dividir y perfeccionar la asociación. Aquí descansan las principales diferencias y convergencias de los autores: qué cosas se ponderan y cómo. La convergencia de los autores del 2.º al 7.º modelo es bastante clara, aunque no reconocida.
4. Los efectos hereditarios en todos los casos tienen signo positivo, lo que equivale a decir que ninguna clase se deshereda. Sería útil saber qué ocurrió en los países con socialismo y socialdemocracia, que redujeron la desigualdad de clases e impusieron diferentes procesos de movilidad por diseño. Pero lo importante es que desde la solución de Goodman nadie reniega de la importancia de este efecto.
  5. Ya es momento de reconocer que la verdadera movilidad consolidada es la de esquina quebrada, o de afinidad, y siempre tiene efecto positivo. Es decir, la movilidad de cercanía tiene su importancia, aunque no quede claro su volumen. Esta tesis es parcial y complementaria, pero parece sugerir que si la manzana no cae junto al árbol no cae muy lejos del árbol. Esto sugiere que las clases tienen un cierto rango de influencia para que sus descendientes no se pierdan en una generación. Esto, como lo planteó de modo general Hout, es parte de la transmisión intergeneracional de patrimonio que preocupa a los economistas actualmente. Cada clase pasa lo suyo, pero algunas pasan más que otras. Y eso, en todos los modelos posteriores a Hout, tiene vigencia indiscutida por su especificidad.
  6. La segmentación, o como se quiera llamar a los bloqueos, son de notoria importancia. Con el tiempo ganan más especificidad que la propia herencia, que pierde énfasis. Los bloqueos son consecuencia quizás de un nuevo tipo de diferenciación social, que cobra mayor o menor importancia en relación con las fronteras de clases a que se refieran. Esto sugiere que no solo los efectos de capita-

- lización educativa son factibles en una vida laboral para cambiar o mantener la clase, sino que también hay una dimensión latente, que acompaña la asalarización, que lleva implícito un proceso de diferenciación educativa —el sistema escolar—, o formativa —en el trabajo—, que puede tener efectos no muy bien identificados todavía.
7. Es claro que un modelo estable de transmisión del patrimonio su funda en la fluidez constante por su fórmula jerárquico-homogénea, pero también por el rechazo de las tendencias temporales contrapuestas.
  8. En octavo lugar, la importancia del cambio sectorial solo fue recogida de dos formas: como un bloqueo general latente, que sugirió Duncan, o como el bloqueo específico que propusieron EG. Hoy, en los países europeos, como consecuencia de la desruralización, pierde importancia y desaparece de los modelos, pero habría que explorar qué ocurre en los países iberoamericanos y BRICS.
  9. El aporte de Ishida y su equipo es un avance sustantivo en los modelos topológicos sobre la incorporación de la educación en el análisis de movilidad, pero resulta un tanto reproductivista en su formulación. El modelo de EG apoyado en 30 años de investigación precedente, y en pro de la fluctuación sin tendencias, captura efectos de reproducción (la herencia) y de segmentación (la jerarquía y el sector), pero indica que también hay canales consolidados de movilidad (afinidad positiva) en torno a la cumbre y a la base de la estructura de clases. El modelo de Ishida y su equipo no aporta argumentación en sentido alternativo y sedimentario, como en el *Core Model*, donde haya efectos acumulativos de parámetros en las celdas. Sin dudas, el ejemplo bivariado que introdujimos para fines pedagógicos simplifica y no captura completamente la complejidad subyacente. Ishida, en su formulación de 2005 (y 2008), trabaja el tema sobre la base de un modelo con tres variables, las



clases sociales de origen y destino y los años de los años de nacimiento de seis encuestas, que dan más “espacio paramétrico”, y además propone marginales específicos para los parámetros de efectos. No obstante, igual queda la duda sobre si esas propuestas de asociación para OE y para ED capturan los efectos esperables de la educación para inducir la movilidad, o si solo capturan los efectos esperados de un recurso apropiado desigualmente por la estructura de clases.

Sin dudas, esperamos que las sucesivas adiciones de teoría en la *performance* de estos modelos mantengan un estímulo para la investigación. ☺

#### Bibliografía

- Blau, P. y Duncan, O. (1967). *The American occupational structure*. Free Press.
- Bukodi, E., Goldthorpe, J. y Kuha, J. (2017). The pattern of social fluidity within the British class structure: a topological model. *Journal of the Royal Statistical Society. Series A (Statistics in Society)*, 180(3) (junio), 841-862.
- Erikson, R. y Goldthorpe, J. (1992). *The Constant Flux*. Clarendon Press, Oxford.
- Goodman, L. (1965). On the statistical analysis of mobility tables. *American Journal of Sociology*, 70, 564-585.
- (1969). How to ransack social mobility tables and other kinds of cross-classification tables. *American Journal of Sociology*, 75.
- (1972). Some multiplicative models for the analysis of cross classified data. En: *Proceedings of the Sith Berkeley Symposium on Mathematical Statistics and Probability*. University of California Press.
- Hauser, R. (1978). A structural Model of the mobility table. *Social Forces*, 56(3).
- (1980). Some Exploratory Methods for Modeling Mobility Tables and Other Cross-Classified Data. *Sociological Methodology*, 11, 413-458.

- Hout, M. (1983). *Mobility Tables, Quantitative Analysis Series*. Sage.
- Koenig, W., Luttinger, P. y Mueller, W. (1986). Educational systems and labour markets as determinants of worklife mobility in France and West Germany: A comparison of men career mobility 1965-1970. *European Sociological Review*, 2, 73-96.
- Ishida, I. y Miwa, S. (2008). Trends in Intergenerational Class Mobility and Education in Japan. En: Ishida (ed.), *Social Stratification and Social Mobility in Late Industrializing Countries. The 2005 SSM Research Series 14*.
- Ishida, I., Mueller, W. y Ridge, J. (1995). Class Origin, Class Destination, and Education: A Cross-National Study of Ten Industrial Nations. *AJS*, 101(1) (julio), 145-93.
- Shavit, Y. y Blossfeld, H. (1993). *Persistent inequality*. Boulder, Westview.

## Bibliografía



# Una teoría crítica en América Latina: la práctica intelectual de Pablo González Casanova

## A critical theory in Latin America: The intellectual practice of Pablo González Casanova

Jaime Torres Guillén♦

### Resumen

En este artículo planteo que Pablo González Casanova fue un intelectual que profundizó, en la teoría y en la práctica, la forma de conceptualizar la realidad social como totalidad. Argumento que su práctica intelectual fue un ejercicio de teoría crítica al delimitarla con claridad de las ciencias convencionales, del marxismo, y al interrogarse sobre el problema de la función social del pensamiento crítico como conocimiento hacia el interior de la división social del trabajo y la lucha de clases en la sociedad capitalista. Ofrezco un análisis de lo anterior a partir de dos artí-

culos poco leídos: “Sociología y economía” (1955) y “Las reformas de estructura en la América Latina (su lógica dentro de la economía de mercado)” (1971), y algunas referencias al texto *Reestructuración de las ciencias sociales: Hacia un nuevo paradigma* (1988), y al Capítulo 3. “La dialéctica de lo complejo” incluido en *Las nuevas ciencias y las humanidades. De la academia a la política* (2017).

**Palabras clave:** Pablo González Casanova, práctica intelectual, América Latina, teoría crítica, totalidad

---

♦Doctor en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social de Occidente. Profesor de tiempo completo titular A adscrito al Departamento de Sociología del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. ORCID: 0000-0001-8846-9951. Correo electrónico: ■■ ■■ jaime.tguillen@academicos.udg.mx ■■ ■■  
Fecha de recepción: 11 de marzo de 2026. Fecha de aceptación: 30 de abril d 2026.



### Abstract

In this article, I argue that Pablo González Casanova was an intellectual who delved into the theory and practice of conceptualizing social reality as a totality. I contend that his intellectual practice constituted an exercise in critical theory, clearly distinguishing it from conventional sciences and orthodox Marxism, while interrogating the social function of critical thought as a form of knowledge within the social division of labor and the class struggle in capitalist society. I provide an analysis of the aforementioned by examining two seldom-read

articles: “Sociología y economía” (1955), “Las reformas de estructura en la América Latina (su lógica dentro de la economía de mercado)” (1971). Furthermore, I include references to the texts *Reestructuración de las ciencias sociales: Hacia un nuevo paradigma* (1988), and Chapter 3. “La dialéctica de lo complejo” from the book *Las nuevas ciencias y las humanidades. De la academia a la política* (2017).

**Keywords:** Pablo González Casanova, intellectual practice, Latin America, critical theory, totality.

## Introducción

El pequeño texto de Max Horkheimer titulado *Teoría tradicional y teoría crítica* (1937) es un documento en el que se elabora una demarcación clara de los problemas y significados de una teoría crítica, su diferencia de la teoría convencional de la ciencia y también del marxismo. El problema que se expresa en la pregunta que interroga por la función social de la crítica como teoría, dentro de la división social del trabajo en un estadio determinado de la sociedad capitalista, es respondida magistralmente en ese texto de Horkheimer. La posibilidad del autoconocimiento de la sociedad guiado por el interés de instaurar un estado de cosas racional y, a la vez, tener presentes los límites de la conciencia concreta debido al carácter histórico tanto de la realidad percibida como de la percepción misma, es otro problema que aborda esta teoría crítica.<sup>1</sup> La cuestión de que la investigación social con pretensiones críticas está mediada por las acciones sociales como totalidad y que, sin

---

1. Desde luego que la crítica a la economía política que efectuó Marx en su análisis al pensamiento burgués de su época, y la construcción del aparato conceptual para explicar el despliegue del capital en la sociedad industrial moderna, constituyen un antecedente de esta teoría crítica; lo son también *Historia y conciencia de clase* y todo el ejercicio intelectual posterior de Georg Lukács.

un cuestionamiento radical, llevan irremediablemente a la afirmación del estado de cosas actual fue una advertencia de Horkheimer para atender el desarrollo de una teoría crítica de la sociedad.

Esta teoría crítica se interesó por comprender dialécticamente la sociedad misma, esto es, entender el todo social desde la contradicción consciente en tanto esta reconoce que las relaciones sociales están fundadas en *el capital*, esto es, en una relación social fetichizada. En esta relación, la razón no puede hacerse comprensible de manera inmediata debido a que quienes actuamos en la sociedad capitalista interactuamos en medio de lo irracional. He ahí, según Horkheimer, la necesidad del trabajo teórico en su sentido crítico que no puede separarse nunca del actuar si es que quiere mantener el interés por suprimir las relaciones de dominio y explotación en la sociedad actual.

A partir de la noción de teoría crítica que se esboza en los dos párrafos anteriores, sostengo que la práctica intelectual de Pablo González Casanova puede inscribirse en ella. Aunque González Casanova no tituló ninguno de sus trabajos con el nombre de teoría crítica, es posible demostrar que en su práctica intelectual elaboró una demarcación clara de los problemas y significados del pensamiento crítico, su diferencia con la teoría convencional de la ciencia y del materialismo histórico. También se interesó por comprender dialécticamente la sociedad como totalidad e indagar las contradicciones de esta. Argumento que su esfuerzo intelectual no solo fue más allá de la teoría crítica de Frankfurt, sino también del marxismo.<sup>2</sup> Sin temor, se acercó a lo más

2. En los años noventa hubo quienes se alejaron de la teoría crítica de Marx y de la categoría de explotación. Pensaban que esta categoría ya no era fundamental para el ejercicio de una teoría crítica de la sociedad. González Casanova no se alineó a esta retirada, antes bien, con mayor solidez siguió pensando los problemas de México y el mundo desde dicho ejercicio intelectual. Incluso, cuando el tema del socialismo se convirtió en un tabú en la izquierda, González Casanova integró el



fino y potente del pensamiento humano, aunque algunos de sus exponentes estuvieran del lado de la clase dominante.

En este artículo presento un ejercicio de teoría crítica en la práctica intelectual de González Casanova. Mi argumento tiene tres partes. En la primera, muestro un momento de la ruta intelectual en la que González Casanova profundizó en su forma de conceptualizar la realidad social en cuanto totalidad en la práctica y en la teoría. Ahí ofrezco elementos para presentar el ejercicio de teoría crítica del sociólogo mexicano a partir de algunos de sus materiales poco conocidos o, en su defecto, poco estudiados, como “Sociología y economía” (1955) y “Las reformas de estructura en la América Latina (su lógica dentro de la economía de mercado)” (1971). La segunda parte se propone articular los artículos antes citados con un trabajo de 1998, a saber, *Reestructuración de las ciencias sociales: Hacia un nuevo paradigma*. Lo que destaco aquí es que este es un ejercicio de teoría crítica porque, para su autor, el problema abordado ahí no es una cuestión epistemológica, sino el desafío de reestructuración de conceptos para precisar la comprensión del mundo capitalista y su posible superación. La tercera parte se detiene en el Capítulo 3. “La dialéctica de lo complejo” incluido en *Las nuevas ciencias y las humanidades. De la academia a la política* (2017). En esta, presento el interés de González Casanova por las nuevas ciencias o teorías hegemónicas del conocimiento en el siglo XXI y su dialéctica con el pensamiento crítico, con la finalidad de mostrar un ejercicio de teoría crítica que no estaba presente en las versiones críticas del siglo XX, sobre todo antes de que se ratificara la posibilidad del fin de la vida humana en el planeta. En una palabra, en este trabajo González Casanova avanza hacia el conocimiento de las diferentes formas de explotación, dominación y acumulación capitalista del siglo XXI, pero

---

concepto a su caja de herramientas teóricas como posible potencial heurístico y práctico en las actuales luchas contra el capitalismo (Torres Guillén, 2022).

vinculadas al problema real de la destrucción de la vida humana sobre la Tierra. Advierte de dos nuevos desafíos que el pensamiento crítico tiene delante: la organización del conocimiento y el conocimiento de la organización no solo para construir mundos posibles sin el capital, sino también para preparar la sobrevivencia de la humanidad.

Mi argumento, entonces, sostiene que en estos materiales no solo existe una demarcación clara del pensamiento crítico respecto a las ciencias convencionales, sino también de algunas expresiones del marxismo en las ciencias sociales y un cuestionamiento riguroso sobre el problema que interroga por la función social del pensamiento crítico como conocimiento, hacia el interior de la división social del trabajo y la lucha de clases en la sociedad capitalista. El ejercicio de teoría crítica de Pablo González Casanova hace suyo el pensamiento dialéctico más potente en cuanto filosofía de la realidad y lo problematiza en los escenarios de América Latina y el mundo a través de su tratado sobre la complejidad, manera en que asume el estudio riguroso de la totalidad, ruta que le permite ir tanteando, con otras y otros, la posibilidad del autoconocimiento de la sociedad en el siglo XXI, siempre guiado por el comportamiento crítico o el interés de suprimir la explotación y demás injusticias. Sostengo, pues, que en esta posición explícita que va de la academia a la política, González Casanova supera a Horkheimer y demás intelectuales europeos de la teoría crítica, al renunciar siempre a encumbrarse como el intelectual solitario quien, una vez iluminado, hablará desde su torre de marfil en nombre de la justicia y cuya aspiración se limitará a presentar académicamente sus logros, renunciando así a la lucha política del presente.

Por último, cabe destacar que el artículo es parte del trabajo intelectual que inicié en el año 2008 y se materializó en 2014 con la publicación de *Dialéctica de la imaginación. Pablo González Casanova, una biografía intelectual*, cuya



finalidad es abonar al conocimiento del pensar crítico en América Latina y el Caribe. Por ello finalizo con la exhortación a estudiar, comprender y poner en operación en colectivos, redes y organizaciones, el trabajo intelectual de González Casanova y, por supuesto, de muchas otras y otros que practican un comportamiento crítico, porque de ello podría depender, en buena medida, el futuro de la humanidad.

### La sociedad como totalidad

---

El nacimiento de la sociología en Europa permitió que los saberes sobre la vida social comenzaran a fragmentarse. Las pretensiones de independencia de esta disciplina con respecto a la economía política y el socialismo premarxista tuvieron éxito una vez que se profesionalizó. Sus intereses se centraron, en buena medida, en justificar su quehacer en cuanto ciencia de la sociedad. De ahí su acercamiento al paradigma y contenido de las ciencias naturales para aplicar analogías de este a la sociedad. El carácter contradictorio del ser social del capitalismo, explicado por Karl Marx, no fue incluido en la sociología. Esta se centró en el ideal del progreso sin profundizar en la estructura y el desarrollo histórico de la sociedad. Hasta la fecha, salvo algunas excepciones, la sociología como disciplina supone que la sociedad capitalista tiene un carácter progresivo y sobre este trabaja sus contenidos disciplinarios.

Pablo González Casanova fue consciente de las consecuencias que para el conocimiento de la sociedad y la lucha contra la explotación tiene este hecho. En lo que sigue, deseo defender esta afirmación. En un artículo publicado en 1955, titulado “Sociología y economía” (1955), González Casanova enfatiza la necesidad de vincular las disciplinas que estudian la vida social para evitar fragmentaciones del saber. En ese artículo cita a Augusto Comte para cuestionar

el enciclopedismo de la sociología y lo irracional de esta al querer aislarla de los estudios culturales, religiosos, estéticos o políticos, como lo estaba proyectando la economía política del siglo XIX al distanciarse de lo que entonces se denominaba filosofía social (González Casanova, 1955: 280).

Antes de pasar a la discusión y argumentos de mi trabajo, conviene enmarcar temporalmente dicho artículo y su contenido. Por esa década, González Casanova se encontraba en México luego de una estadía en París durante el periodo de 1947 a 1949. En Francia, con su interlocución con Fernand Braudel, Jean Hyppolite, Georges Gurvitch, George Friedman, Gabriel Le Bras y Étienne Gilson, enriqueció su bagaje intelectual que había adquirido en El Colegio de México con José Gaos, sus maestras y demás profesores. Fue en aquel país donde estudió marxismo en una época en la que Marx estaba en todo el espectro político y filosófico. Estaba, decía González Casanova, en los existencialistas, en los conservadores y “en el poderoso y dogmático Partido Comunista Francés” (González Casanova, 1995: 12).

De regreso a México, de 1950 a 1958, González Casanova fue becario de El Colegio de México. Durante ese periodo no tuvo interés por el marxismo. De hecho, ya en el país estudió con más intensidad estadística y sociología empírica con la finalidad de debatir con marxistas y sociólogos de la modernización. Aunque sea verdad que en su obra posterior a 1958 se encuentra un acercamiento personal al método marxista y su involucramiento en los debates en torno al marxismo, como se prueba en *Sociología de la explotación* (1969), qué duda cabe que antes de esta obra había integrado el pensamiento de Marx a su interés intelectual (Torres Guillén, 2014) e, incluso, desde los años cuarenta del siglo XX ya estaba trabajando en la recuperación histórica de las luchas por la liberación en América Latina (Torres y Preciado, 2024).



Habría que tomar en cuenta también que las pretensiones críticas de la investigación social a las que aspiraba González Casanova, al estar mediadas por la división social del trabajo, obligaban a este a estimar las maneras de enfrentar las contradicciones que se desencadenaban de este hecho. En concreto, González Casanova era un académico, trabajó en el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), luego fue director de este instituto y de la entonces Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales (ENCPYS) de la UNAM en el periodo de 1957 a 1965. Por tanto, para ir tanteando su posición política en medio de estas contradicciones, o como lo dice más tarde el propio sociólogo, para ir de la academia a la política, va ensayando una práctica intelectual en la que llama la atención sobre el tratamiento de la sociedad como totalidad y contra la fragmentación del saber.

Volviendo al contenido de “Sociología y economía”, aunque no era proclive al método de Comte, le concede la razón cuando este afirma la conexión necesaria que guardan los fenómenos sociales entre sí, “y de la esterilidad de cualquier tentativa o disciplina que tendiera a aislarlos” (González Casanova, 1955: 280). Pero le critica la ingenuidad con la que Comte cuestionaba la economía política de entonces al considerar que esta separaba irracionalmente la realidad social. En ese artículo, González Casanova destaca la crítica de Marx a la economía política de su tiempo por concebir al ser humano solo como una abstracción sin ningún vínculo con la vida real. Observa que cuando Marx pone de cabeza el discurso de Adam Smith o David Ricardo, aparece inmediatamente la relación entre economía y moral, economía y religión, economía y política.

González Casanova enfatiza que los fenómenos económicos son fenómenos sociales (González Casanova, 1955: 282), esto es, morales, políticos, culturales, históricos. Por eso, en “Sociología y economía” insiste en que la economía política

y no pocas sociologías individualizan comportamientos y los clasifican en conceptos tales como: pobres, ladrones, mendigos, enfermos, vagos. Lo interesante del análisis de González Casanova es que plantea que dicha clasificación no tiene materialidad, esto es, los pobres o los vagos no existen socialmente, sino en la percepción disciplinaria fragmentada del funcionario, el juez, el filántropo, el médico y el policía. Lo que en realidad existe, afirma González Casanova, es un vínculo entre economía y sociedad; entre el tipo de relaciones económicas establecidas y la vida miserable de las personas, sus comportamientos y las instituciones que los capturan.

En el contenido del párrafo anterior, González Casanova sigue a Marx, sobre todo *Los manuscritos de 1844* (desde luego que conocía *El Capital*), los cuales lee en francés, quizás influido por Georges Gurvitch, quien fuera su maestro. De *Los manuscritos*, de los cuales dice que son “una de sus obras menos leídas y más ricas para comprender el desarrollo de su pensamiento”, le interesa la crítica a la economía política como disciplina que hacía abstracción de la vida social y moral real de las personas. De hecho, entiende la economía política como una moral. Esto es, como Marx, González Casanova piensa que la economía es la ciencia más moral de todas.

En este análisis, Marx señalaba la relación indisoluble entre moral y economía, relación a menudo contradictoria, que llevaba a pensar que la economía nada tenía que ver con la moral, o a preconizar, en la economía, exactamente lo contrario de lo que se preconizaba en la moral y en la religión; problema fundamental que incita a saber a quién seguir de preferencia, si al economista o al moralista (González Casanova, 1955: 282).

González Casanova hace suya la tesis de Marx en torno a que en el capitalismo los hechos económicos no aparecen como hechos sociales humanos; por decir algo, el dinero y



las mercancías aparecen como ser-no social y esto es clave para entender la cosificación de la conciencia de la que hablará Georg Lukács en *Historia y conciencia de clase*. Esto se hace patente en la fragmentación de las disciplinas, las cuales, al aislarse entre sí, pierden la oportunidad de comprender de manera más precisa la sociedad. He ahí parte de la preocupación de González Casanova.

Para él [Marx], si la economía quería ser ciencia tenía que apoderarse del problema moral, del problema social, del problema humano, del problema natural; de otro modo, seguiría siendo y teniendo un problema moral, problemas sociales, humanos y naturales a la vez, pero sin percatarse de ello, sin sentar las bases para su solución, sin cobrar conciencia de las relaciones que hay en esos mundos arbitrariamente parcelados, atomizados, por las especialidades y los especialistas (González Casanova, 1955: 283).

En “Sociología y economía”, González Casanova sostiene lo que discuto en el primer párrafo de este apartado. Afirma que con la llegada de Emile Durkheim la sociología se desprendió de la economía y la historia, proceso que se gestó en la economía política clásica, donde todavía los estudiosos eran gente de cultura; después se convertirían en hombres de negocios. Sociólogos como Max Weber, Vilfredo Pareto, Franz Oppenheimer, una vez egresados de las escuelas, se fueron desvinculando de los estudios económicos; y, por otra parte, los economistas se desentendieron de los estudios sociales. Incluso el marxismo tuvo sus años en que la tendencia dominante se basaba en una explicación economicista de la sociedad.

En su texto, González Casanova sostiene que Werner Sombart y Marcel Mauss se resistieron a fragmentar sociología y economía. Se interesaron por la “totalidad” por encima de los problemas parciales de la ciencia. Werner Sombart fue menos conocido en nuestras latitudes por la

hegemonía editorial que en México tuvo Marx Weber. Pero después de la Primera Guerra Mundial, Sombart disputaba con Weber el campo de la sociología alemana interesada por el fenómeno histórico y espiritual del capitalismo. Sobre la génesis del espíritu del capitalismo, Sombart se interesó más por la tendencia fáustica hacia el infinito en la Alta Edad Media y la mentalidad burguesa que existía en las ciudades medievales, que en la influencia religiosa. Para este, piratas, aventureros y comerciantes tienen más importancia que los puritanos (García Martínez, 1958: 8) de los que hablaría Weber. Según Werner Sombart, el lujo es la génesis del capitalismo moderno como fuerza creadora de mercados y del tráfico mundial de mercancías (Sombart, 1958, 1972).

Sin embargo, [afirmaba González Casanova] es un hecho que para Sombart la Ciencia Económica —particularmente la historia económica— debía relacionar el fenómeno económico con la totalidad de la cultura a que pertenecía. Para él la historia de la economía sin la historia de la cultura, era desdeñable (González Casanova, 1955: 286).

Surgido de un ambiente cultural muy distinto, Marcel Mauss, de la Escuela de Durkheim, publicó un estudio titulado “Ensayo sobre el Don”. González Casanova reconoce el relieve que George Gurvitch le otorgó a dicho estudio desde el punto de vista del desarrollo de la teoría sociológica. El mismo González Casanova publicó en 1957 su trabajo *El don, las inversiones extranjeras y la teoría social* para señalar la importancia de los hechos sociales totales. Sin embargo, en “Sociología y economía” dice González Casanova:

Pero Mauss no llegó a madurar su concepto del fenómeno total. Incluso al hablar de la sociedad contemporánea, de la economía y la moral falló por completo, al afirmar la existencia de una moral eterna y de una cooperación cada vez mayor. Ocurrió que sin pretensiones ni espíritu teórico Mauss estudió el *don* en una sociedad que todavía no había



abstraído, separado, diferenciado, los distintos elementos que integran el intercambio humano, y que son a la vez jurídicos, económicos, estéticos, religiosos (González Casanova, 1955: 288).

En suma, Mauss, a la manera de ver de González Casanova, describió con profundidad los sistemas sociales íntegros, pero no elaboró una teoría. Por ello, en este artículo, González Casanova enfatiza la necesidad de estudiar la sociedad como totalidad, argumentando que este énfasis no solo lo encontramos en Marx, sino también en pensadores no marxistas como Sombart, Mauss e incluso Evan Frank Mottram Durbin, un sociólogo de la economía. Pero lo que habría que hacer es practicar intelectualmente esta forma de estudiar la realidad social. Es interesante la heterodoxia intelectual de González Casanova. En sus disquisiciones conceptuales, usa a autores de distintas corrientes ideológicas para problematizar que los fenómenos económicos son fenómenos sociales, que el fenómeno social integral puede estudiarse desde distintos campos del saber a través de la delimitación del fenómeno y no de su consideración en aspectos abstractos. Si existe el ser social, su conocimiento tiene que ser integral, luego, no hay razones para separar economía y sociedad. De ahí la conveniencia de una sociología económica.

Ahora bien, no hay duda de que, en su trabajo de 1955, está claro que ancla su perspectiva en Marx. Afirma, a propósito, que mantenerse alejado de las más absurdas *robinsonadas* pasa por considerar el fenómeno económico como fenómeno social, pero más radicalmente de entender la sociedad como una totalidad compleja, como se puede leer en este fragmento:

Las divisiones, parcialidades, diferencias de la sociedad han sido preocupación de algunos pensadores que consideran el fenómeno social como total, en tanto que otros, que aceptan el carácter total del fenómeno,

no ven esas diferencias, parcialidades, divisiones de la sociedad, sino la cohesión, la solidaridad, el equilibrio de ella, y se precipitan a hacer una síntesis teórica que hace abstracción de la separación real de la sociedad.

Una vez reconocido el carácter integral de la sociedad, el problema de hacer una delimitación de los campos de estudio está directamente ligado al problema de lograr abstracciones concretas o comprensivas de los distintos aspectos de un mismo fenómeno, y no de cada aspecto con abstracción de los demás (González Casanova, 1955: 299).

Ahora bien, el ejercicio de teoría crítica demarcado en “Sociología y economía” no significó solo eso; González Casanova asume sus contradicciones entendiendo que está inserto en determinado estadio de la sociedad capitalista. En ese entonces es un académico que decide poner en práctica lo reflexionado anteriormente. Fue en 1966, año en que González Casanova tomó la dirección del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que se propuso realizar la “Organización general del instituto de investigaciones sociales de los programas de trabajo”. Esta tarea fue publicada en la *Revista Mexicana de Sociología*, en los meses de enero a marzo de 1966.

Se puede leer en dicho texto lo que le interesaba a González Casanova sobre los programas de investigación. Por ejemplo, que estos estuvieran coordinados entre la Universidad y otras instituciones públicas y privadas. Su carácter teórico práctico de la investigación sin divisiones en estudios de sociología aplicada y estudios básicos. Aunque propone que la inmensa mayoría de las investigaciones será de sociología aplicada, apela a la investigación teórica original. Para esto, despliega un plan que informe sobre el estado, en México y otros países, de las investigaciones de temas o problemas que al IIS le interesan. Un registro sistemático de las propias experiencias teóricas y metodológicas que permita la elaboración y publicación de estudios. Una práctica intelectual mediante seminarios permanentes que se



discutirán en los diseños de investigación en sus versiones finales y a los que se invitará a investigadores de otras instituciones (González Casanova, 1966: 229). Lo más relevante de ese plan es su carácter integral e interdisciplinario de los proyectos.

Los estudios serán en la mayoría de los casos de tipo integral, en el sentido de que intentarán analizar relaciones entre variables que corresponden, en la actual división del trabajo científico, a diversas disciplinas (variables demográficas, culturales, políticas, económicas). Estas relaciones se analizarán: a) en un momento determinado, o, b) en varios momentos o periodos. De los problemas estudiados y los objetivos que se persigan dependerán las decisiones en este tipo de opciones. El significado administrativo de este planteamiento tiene repercusiones en la división del trabajo, en el uso de servicios permanentes especializados y en la cooperación interdisciplinaria (González Casanova, 1966: 230).

En lo que respecta a la manera de investigar, se privilegia el trabajo colectivo. González Casanova propone grupos de investigación. Desde luego que los temas y problemas están enmarcados en buena medida en los asuntos nacionales, de ahí que existieran grupos de Sociología del desarrollo nacional, como el proyecto “Bases sociales y políticas para la programación del desarrollo”, que dirigen el propio González Casanova y Ricardo Pozas. Otro grupo es el de Demografía y sociología de la población, de cuyo proyecto “Migración interna, fecundidad diferencial y mano de obra” estaba a cargo Raúl Benítez Zenteno. Un grupo más era el de Organización de la investigación en ciencias sociales. El proyecto se titulaba “Plan nacional en la investigación en ciencias sociales”, que dirigía González Casanova. Un grupo más interesante fue el de Sociología de América Latina, que tenía como proyecto “Las estructuras nacionales de América Latina y el desarrollo” y en el que participaban, entre otros, Víctor Flores Olea y Francisco López Cámara.

Cabe destacar que, en esos años, en la UNAM y en el IIS no existe un personal académico ya formado para semejantes tareas, por lo que González Casanova integra a investigadores adjuntos, auxiliares, técnicos y becarios, como una política de formación intelectual en México y en el extranjero. La preparación de nuevos investigadores requería la cooperación entre facultades de la propia universidad, pero también de universidades, institutos y centros de investigación de otros países. En el IIS, González Casanova se propuso muy en serio llevar adelante la investigación de campo, el análisis y la interpretación de los datos; el diseño de instrumentos analíticos que permitan un cálculo muy aproximado de recursos, tiempo, problemas de administración, gastos, etcétera (González Casanova, 1966: 234). Es precisamente en este escenario donde habría que ubicar *Las categorías del desarrollo económico y la investigación en ciencias sociales*, publicado en 1967. Se trata del problema del uso de las categorías en la investigación social. En dicha obra, González Casanova no discute su objetivo como una simple reflexión académica a seguir, sino como una propuesta de conocimiento de la realidad social que tiene implicaciones políticas (Véase: Torres y Preciado, 2024: 137-144).

En esta ruta que llevamos recorrida se puede observar un claro deslinde, de González Casanova, de la teoría tradicional, y un posicionamiento teórico y político en el campo de la investigación social, lo cual, a mi manera de ver, apunta hacia la elaboración de una teoría crítica de la sociedad. Para sostener con más peso lo anterior, podemos incluir un artículo en el que González Casanova pone en operación su análisis de la sociedad como un todo, cuestionando la fragmentación de las ciencias e intentando encaminarse hacia un estado de cosas racional al desnudar la barbarie del sistema capitalista y su modo de operar hacia el interior de las ciencias sociales.



El artículo se titula “Las reformas de estructura en la América Latina (su lógica dentro de la economía de mercado)” (1971). En este, González Casanova aplica el principio del estudio de la sociedad como un todo en el caso de los debates económicos de América Latina de la década de los sesenta. El título del artículo parece trivial o, en el mejor de los casos, convencional. Sin embargo, es una práctica intelectual política sobre la manera de conocer la realidad de América Latina en un estadio determinado del sistema capitalista. El tema central es el problema de la inflación, por lo que cualquier lector despistado pensaría que se trata de un artículo de economía sin más, pero, en el artículo, González Casanova cuestiona que el problema de la inflación sea solo un problema técnico derivado de una mala decisión de política económica, que sea un problema de irresponsabilidad política, un problema moral como la corrupción, o simplemente un problema de crecimiento demográfico (González Casanova, 1971: 354). Sostiene que esta perspectiva del pensamiento reaccionario no es resultado de una mera posición académica, sino una expresión de la manera de proceder de las clases dominantes. La premisa de su argumento es la siguiente:

Las clases dominantes y los grupos más significativos que las integran trabajan consciente —o inconscientemente— con el principio cibernético de la “multifinalidad”, cuyo postulado principal consiste en afirmar que “condiciones similares pueden conducir a resultados disimiles”, y con ese principio elaboran un modelo que no se basa en la “inercia social”, que no es *morfoestático*, esto es, que no se finca solo en “la historia anterior”, ni solo en “la estructura actual y sus funciones”, sino en la historia rehecha y morfogenética, en las *interacciones*, en las *transacciones* (González Casanova, 1971: 371).

Lo que va a realizar González Casanova no es solo un ejercicio intelectual con el que muestre la relación que

guarda un concepto técnico, aparentemente neutro, como la inflación, con los fenómenos de la violencia y las reformas estructurales de los Estados dependientes, sino adentrarse en la manera en que las clases dominantes organizan el conocimiento, para que las luchas contra el capitalismo estén mejor preparadas para enfrentarlo. Por tanto, se trata de una práctica analítica y política sobre la sociedad, entendida esta como un todo complejo.

Dicho de otra manera, los economistas casi nunca abordan la inflación como un problema típico del desarrollo de un capitalismo en naciones dependientes y latifundistas. Mucho menos producto de intervención del capital extranjero. Pues bien, González Casanova no solo cuestiona la separación artificial de la economía de otras disciplinas y la reificación de la realidad social, esto es, una forma de organización del conocimiento de la totalidad, sino que, además, perfila elementos para la construcción del conocimiento de las organizaciones capaces de enfrentar la ofensiva de las clases dominantes. Es un claro ejemplo de teoría crítica, de la práctica intelectual que se mueve de la academia a la política. Por eso escribe:

La depreciación del valor interno y externo de la moneda es una de las armas principales de los latifundistas, los exportadores y los monopolios extranjeros para incrementar utilidades y derrocar gobiernos. Es así parte de su esencia y parte de su política. Ocurre en el terreno mundial con el aumento de los precios de los artículos industriales, y en las naciones dependientes con aumentos espectaculares del costo de la vida, que no solo permiten compensar pérdidas a los exportadores y latifundistas, sino obtener ganancias crecientes (González Casanova, 1971: 351).

En el tiempo en que González Casanova escribió este artículo, los gobiernos populistas de América Latina habían sido señalados —incluso hasta en la actualidad— como regímenes de políticas inflacionistas. Esto es una verdad a



medias. Si bien con políticas del desarrollo nacional tales gobiernos buscaban incrementar inversiones para luego ampliar el gasto en el sector público y así generaban déficit en la balanza de pagos, la inflación no es una cuestión exclusiva de este tipo de gobiernos, también aparece en gobiernos llamados oligárquicos, republicanos, parlamentarios o militares.<sup>3</sup> Las cosas cambian cuando se observa con más detenimiento la inflación en el populismo:

El populismo es un régimen muy vulnerable ante una política inflacionista. El Gobierno busca apoyarse en el sector no monopolista de la producción, y en las masas urbanas, para promover una industrialización nacional y un desarrollo autónomo; como en general no acaba con la estructura de los latifundios ni expropia los grandes recursos energéticos cae, por su propio impulso, bajo las leyes inflacionistas de un capitalismo redistributivo, y desata en su contra una reacción política de los grandes propietarios, que buscan acentuar los efectos económicos con finalidades deliberadamente políticas, hasta sujetarlo o derrocarlo (González Casanova, 1971: 351).

3. “La inflación aparece así en regímenes oligárquicos que controlan duramente a las clases medias o a los obreros urbanos; que subsidian a los latifundistas y sus asociaciones; que subsidian a las corporaciones extranjeras; que dejan en manos de un sistema bancario privado —sin los más remotos vestigios de intervención estatal— la creación del numerario, desvinculada de los incrementos en la producción; que establecen un control de cambios, destinado a obtener grandes utilidades para los exportadores e importadores, mediante ocultamientos del monto de las exportaciones y sobrefacturación de las importaciones; que tienen una oligarquía costosa, cuyos gastos en bienes suntuarios y en viajes contribuyen a la inflación, así como un conjunto de latifundios terriblemente ineficientes, de cultura extensiva; que hacen, además, una política elitista bajo las presiones irresponsables de los latifundistas, de las corporaciones, y de los especuladores; que tienen tasas muy bajas de desarrollo o se encuentran estancados, mientras el Gobierno se ve obligado a emitir papel moneda para pagar sus adeudos con los contratistas y los importadores, los empleados y los obreros, a fin de mantener la producción, los gastos corrientes y el empleo a niveles mínimos; que establecen, en fin, impuestos regresivos, y dejan sin servicios ni escuelas a una creciente población marginalizada” (González Casanova, 1971: 355).

Lo que observa González Casanova es que la inflación en el régimen populista se debe a que sus políticas no avanzan hacia la transformación de la sociedad: no se desarticulan los latifundios, ni se reorganiza la producción autónoma de alimentos y, en términos fiscales, no se toca el capital. Al quedarse a medio camino, las clases dominantes combinan guerras económicas, sociales, ideológicas y psicológicas contra estos gobiernos y sus bases: fugas de capital, restricciones de créditos extranjeros, campañas psicológicas de intimidación, divulgación del descontento popular, crecimiento del uso de la represión popular e inquietud del aparato militar. Es entonces, concluía González Casanova,

[...] cuando se propone como salvación la política deflacionista del Fondo Monetario Internacional, que coincide con el resurgimiento de los regímenes militares en las repúblicas autoritarias de la América Latina, y acaba con la precaria vida democrática, y los últimos vestigios de derecho constitucional (González Casanova, 1971: 353).

Esta mirada de González Casanova permite observar que la inflación es una política que facilita el hiperlucro de naturaleza estructural y monetarista. Para el caso de los gobiernos populistas, la solución a esta es una combinación: “una dictadura militar (o en su defecto un gobierno fuerte) que establezca la política del Fondo Monetario Internacional, y la planeación familiar, o el control de la natalidad” (González Casanova, 1971: 356). Es la política deflacionista, que busca corregir la hiperinflación. ¿Cómo se observa la política deflacionista si avanzamos más allá de la economía convencional? González Casanova apuntaba:

Esto se explica fácilmente, pues la primera medida que implanta siempre es el control de los salarios, a modo que el costo de la deflación sea cubierto por la clase obrera y otros grupos de ingresos fijos. Además, el Gobierno que sigue esta política deja de proteger a una industria



que califica de “sobreprotegida” (aunque no necesariamente es la de menor productividad, sino la de menores recursos financieros), libera las importaciones de bienes de consumo, y permite a los empresarios extranjeros apoderarse del mercado interno para que los costos de la deflación sean cubiertos también por los pequeños industriales y agricultores. Aunque muchos de estos no desaparecen, quedan en condiciones desventajosas, o acaban por asociarse al gran capital (González Casanova, 1971: 357).

A nivel ideológico, continua el autor, se desplaza a políticos reformistas y liberales, y, por supuesto, se persigue a disidentes radicales. Se realiza un lavado de cerebro de profesores y académicos nativos, se persigue a los que se resisten y los contenidos intelectuales de toda crítica cae en el desprestigio. Con un análisis más integral del fenómeno de la inflación, González Casanova muestra que existe una relación entre las políticas del FMI y la violencia en los países donde se despliegan dichas políticas. Por ello escribe:

En cualquier caso, la política deflacionista del Fondo supone: un estímulo a la inversión de los monopolios, un estímulo a los préstamos extranjeros y al endeudamiento nacional, una política policial y militar frente a las demandas obreras, la eliminación del derecho efectivo de huelga, la erradicación eventual del régimen jurídico y su sustitución por un régimen militar (proceso que va desde las represiones contra los movimientos populares de demanda y protesta, hasta los golpes de Estado) (González Casanova, 1971: 359).

La síntesis que podemos realizar derivada del ejercicio intelectual de González Casanova es de suma actualidad. Por decir algo, estas políticas de control siempre son violentas, pero le funcionan al sistema de acumulación. Desde el punto de vista contrainsurgente, despolitizan y dispersan a las masas atrapadas en el caos que genera la intervención colonial de un organismo como el FMI, y, como cada grupo u

organización busca salir de esa situación, pero manteniendo las aspiraciones de los ricos, al tender hacia los sistemas de privilegios, reaccionan de forma primitiva y barbárica, sea en los escenarios legales o criminales. De esta manera, la sociedad aparece entrampada en una violencia siempre sin precedentes.

Ahora bien, ¿por qué los estudios de la inflación no integran estas variables? Se puede responder que, en el análisis de la inflación, los economistas no integran, en sus análisis, conceptos o metodologías de otras disciplinas de las ciencias sociales, en especial de la sociología. Sin embargo, la respuesta a tal pregunta puede avanzar desde una teoría crítica de la sociedad, como lo planteaba González Casanova:

El poner al desnudo la estructura y el sistema mismo de dominación y explotación, como clave del problema, se convierte en tarea predominantemente asociada a los grupos revolucionarios, que proponen también —como es lógico— una estrategia revolucionaria. El defender al sistema y las estructuras, procurando ocultar con una gran violencia lógica las que se refieren a la propiedad y el lucro, queda a manos de los teóricos y técnicos de la reacción, que auxilian a los regímenes militaristas y policiales, para impedir cualquier expropiación de bienes nacionales o extranjeros, cuantimás la eliminación del sistema de propiedad privada de latifundios, recursos energéticos y fábricas (González Casanova, 1971: 361).

Esta es la razón por la que los efectos de la violencia monetaria, militar, ideológica y psicológica de las clases dominantes aparecen abstractos cuando se manifiestan en protestas y levantamientos populares. Por eso los estudios académicos de violencia suponen que esta se debe a comportamientos sociales poco cívicos o a una interpretación incorrecta de las formas normativas de las instituciones. No logran comprender que tales expresiones de violencia son producto de un choque entre los intentos de las capas más pobres de la



población por salir del caos y las pretensiones de las clases dominantes de detener y controlar tales intentos. El Estado y sus académicos imponen una versión de sentido común con respecto a la violencia. Si leemos a González Casanova, el planteamiento se problematiza:

Pero —para comprender este problema— volvamos a la violencia del Fondo Monetario Internacional y estudiemos el lenguaje *contextual* de la violencia tal y como lo emplean sus propios técnicos. De hecho, con la recesión-inflacionaria, el régimen militar y policial se convierte en un *mecanismo amortiguador (buffer mechanism)* “que frena los efectos de una variable —en este caso frena la protesta popular, que es efecto de una política deflacionista-inflacionista—, hasta un punto ulterior dentro del proceso”, en que aparece la *función de escalón (step function)*, en que una variable que “no parecía tener efectos apreciables sobre las otras los adquiere a partir de un incremento mínimo”: un incremento mínimo de la inflación-deflación y/o de la violencia militar. Este fenómeno, *sorprendente* y cierto, caracteriza a los procesos histórico-políticos de tiempos de crisis, y es captado no solo por una conciencia contrarrevolucionaria mucho más avanzada, sino también por una “fe” revolucionaria mucho más objetiva (González Casanova, 1971: 364-365).

Qué aprendemos del artículo “Las reformas de estructura en la América Latina (su lógica dentro de la economía de mercado)” publicado en 1971 y cuál es su actualidad. En primer lugar, que los efectos amortiguadores diseñados por la clase gobernante y los magnates, vía violencia militar y policial, tiene límites. De ahí que tomen la iniciativa para proponer las llamadas reformas estructurales, que no son sino nuevas formas de capitalismo o colonialismo. Esto es, se toman las precauciones debidas antes de aceptar la necesidad de reformas políticas y sociales o ceder en cambios parciales del sistema y en la transformación de algunas de sus estructuras. En segundo lugar, que todas las reformas

enmarcadas en este diseño consisten en un nuevo tipo de inversión que, como lo planteó González Casanova, a

corto plazo constituye un nuevo tipo de *buffer mechanism*, a mediano plazo un incentivo a la industrialización y la economía de mercado, aunque a largo plazo se vaya a encontrar con nuevas *step functions*, producto de un crecimiento desequilibrado, o de un nuevo tipo de incremento de las contradicciones.

En tercer lugar, que:

Con inflación o con deflación los principales beneficiarios, aquellos que obtienen las tasas de lucro más altas en una economía de mercado, son los monopolios, los grandes conglomerados. Esa, pues, es la *side constraint*, la ley del juego dentro del sistema, que si se hacen reformas estructurales, conglomerados —como conjunto— no pierdan sus altas tasas de utilidades (González Casanova, 1971: 369).

En cuarto lugar, que los análisis sociales realizados en América Latina siguen el patrón de las ciencias especializadas y fragmentadas. No logran observar los elementos que están en juego en un fenómeno aparentemente técnico como la inflación. No estudian en términos complejos a la sociedad. Si lo hicieran, ello nos llevaría a cambiar nuestro modo de conocer. Entenderíamos que, en el fenómeno de la inflación y otros asuntos aparentemente técnicos:

Las clases dominantes usan experiencias que antes no tenían, revisan las reglas del juego que antes empleaban, y generan una variación, una combinación nueva de las estructuras del sistema, manteniendo solo un “constreñimiento” definitivo, que es la ley inviolable del juego: el que los monopolios no disminuyan el monto de sus utilidades (González Casanova, 1971: 372).

De este entendimiento, siguiendo a González Casanova, se derivarían premisas como instrumentos analíticos y políticos para la práctica intelectual. Por ejemplo, que todo ejercicio de teoría crítica tiene la obligación de iniciar su análisis en los conjuntos de relaciones humanas de la propiedad y el poder; que un fenómeno como la inflación no es un concepto ahistórico y apolítico, sino un instrumento político de las clases dominantes para mantener o derrocar gobiernos; que las llamadas “reformas estructurales” se realizan en un momento óptimo para el control de los movimientos populares, una vez que han sido destruidos los grupos revolucionarios y encarcelados o anulados sus líderes, y que el descontento popular, decapitado, aparece, sin embargo, como latente y amenazador.

Pero también, de este ejercicio de pensamiento crítico, se derivan conclusiones políticas. Por ejemplo, como ahora ya lo sabemos, que existen las posibilidades de contar con gobiernos “progresistas” dentro de la economía de mercado, esto es, mediante elecciones o con las reglas del sistema capitalista, lo que implica seguir con la estructura de clases. Incluso, como lo decía González Casanova en aquellos años, siempre sobre la base de que no disminuya el monto del lucro de los monopolios, se puede conseguir instalar en la economía de mercado distintos tipos de desarrollo económico: dependiente, monopolista, subdesarrollo dependiente, semiindependiente, etcétera. Por último, escrito en la década de los años setenta, este ejercicio de teoría crítica, el cual aborda a la sociedad como totalidad, no deja de lado las contradicciones con las que tienen que lidiar las diferentes fuerzas políticas que se oponen a aceptar las relaciones sociales capitalistas como naturales (González Casanova, 1971: 384).

Este ejercicio intelectual desarrollado por González Casanova en los años setenta se articula con los intereses de este en los años noventa, cuando se pregunta de manera seria

qué son las ciencias sociales al final del siglo xx. Su exigencia epistemológica y política es clara: necesitamos repensar nuestras técnicas elementales de pensar y conocer. Para ello, dice, hay que hacer explícitas las reglas que usamos y que no usamos en la organización del conocimiento. Como se puede apreciar, el desafío es amplio. Pasa, si se quiere, por cuestionar las ciencias sociales impuestas por Occidente desde el siglo xix, como lo hicieron Sergio Bagú (1970) e Immanuel Wallerstein (1998), pero, además, pasa por la necesidad de desentrañar la nueva división del trabajo intelectual e imaginar distintas formas de educación, cultura e investigación. En el escenario que observa al final del siglo, González Casanova vuelve a preguntar: ¿Qué es conocer?, porque frente a la nueva complejidad de las sociedades todas las disciplinas sufren cambios. El conocimiento social y cultural lo comienza a hegemonizar el paradigma neoliberal con nuevos modelos matemáticos, de comunicación y organización. El viejo humanismo queda perplejo, por lo que para enfrentar el paradigma neoliberal se requiere combinar las nuevas técnicas matemáticas con los análisis históricos, la cibernética con los conocimientos filosóficos de los clásicos (González Casanova, 1993). La propuesta de González Casanova es reintegrar las ciencias y las humanidades, como lo hicieron en su tiempo Diderot y D'Alambert, a partir de reestructurar los conceptos de estas. Ante este desafío, en la década de los noventa González Casanova se interesa por una nueva investigación sobre conceptos que oriente la construcción de un paradigma científico-político útil al interés general y a una democracia universal no excluyente, en especial la que indague la herencia, formación y reestructuración de los conceptos y categorías que desde América Latina se han formulado y reformado.



## La reestructuración del conocimiento para comprender las nuevas dinámicas del capital

---

El excelente libro de Richard Bernstein, *La reestructuración de la teoría social y política*, publicado en inglés en 1976 y en español en 1983, es un ejemplo de cómo se plantea el problema de la reestructuración de las ciencias sociales. Sin embargo, sin querer ser injusto con el libro de Bernstein, considero que la idea de González Casanova en *Reestructuración de las ciencias sociales: Hacia un nuevo paradigma* (1988) lo supera, porque aquí los conceptos en ciencias sociales deberán reestructurarse en el marco de un paradigma que una el conocimiento científico, humanístico, político y moral de los pueblos en lucha. Se trata de converger los muchos “intereses generales” que existen en el interior de los países de América Latina, el Caribe y de otras regiones, porque lo que está en riesgo no solo es la libertad, sino la vida misma.

Lo que discute ahí González Casanova no es una cuestión epistemológica, esto es, no se trata de un problema de filosofía de la ciencia o de establecer los criterios para la cientificidad del conocimiento; se trata de una reestructuración de conceptos para la mejor comprensión del mundo capitalista y su posible superación. Por eso, afirma González Casanova que la derrota que asestó el capitalismo al liberalismo decimonónico, a la socialdemocracia y al comunismo, debe ser repensada en esta reestructuración. La idea de democracia que se unió al legado ilustrado de la fraternidad, igualdad y libertad sigue vigente, pero ha de articularse con el pluralismo cultural, ideológico y religioso, con el derecho a la autonomía, de la mujer y a las preferencias sexuales, y con los proyectos emergentes de liberación de los pueblos. Los viejos proyectos por el socialismo, la liberación y la democracia están en crisis, de ahí la necesidad de reformular y rehacer conceptos para la comprensión del mundo actual.

La pretensión de González Casanova es la de construir un nuevo paradigma luego que el marxismo, al menos como cosmovisión de un nuevo mundo, fue derrotado. A eso se refiere cuando afirma “Atender *lo nuevo de los conceptos* no solo permitirá una mejor comprensión del mundo en que vivimos, sino una mejor construcción de alternativas y una lucha más eficaz para alcanzar objetivos” (González Casanova, 1998: 9). En los nuevos escenarios de finales de siglo y principios del siglo XXI, plantea González Casanova, las fuerzas dominantes comienzan a reestructurar su teoría y su praxis. “Ahora se oye hablar de sistemas complejos”. Y escribe:

Nuestras formas tradicionales de pensar no están del todo descalificadas: hay realidades en las que predomina el orden; otras, que se aproximan al equilibrio; hay tendencias lineales significativas con derivaciones mínimas en su comportamiento probable; se dan turbulencias sin bifurcaciones importantes. Es más, en lo que se refiere al comportamiento del sistema dominante, “la ley del sistema” que descubrió Marx sigue siendo válida [...] si los nuevos descubrimientos y técnicas deben ser atendidos, su presencia no acaba con todos los conocimientos “antiguos”. Nuevos y antiguos conceptos merecen nuestra atención y deben ser cernidos, descubiertos en sus interfaces, articulados al conocimiento por objetivos (González Casanova, 1998: 10 y 11).

Vayamos por partes. Paradigma no es otra cosa que una determinada forma de plantear y resolver problemas. En todo conocimiento existen objetivos. Esto es, se trabaja para alcanzar las metas que se proponen. Pues bien, para González Casanova, a finales del siglo XX existe una crisis de paradigmas. Todos los paradigmas la sufren: la investigación científica convencional, el estructural-funcionalismo, la filosofía empirista, la filosofía de la *praxis*. Pero también sus correlatos políticos están en crisis: el liberalismo, la socialdemocracia, el comunismo, el socialismo, el nacionalismo-revolucionario y el neoliberalismo. No solo pierden



credibilidad, sino que también fracasan en sus intentos de alcanzar sus objetivos. Se requiere entonces una reestructuración. ¿Pero cuál sería el punto de partida de semejante empresa? González Casanova responde que:

[...] la investigación *orientada por los conceptos* en su confrontación con las experiencias de laboratorio y observación, o con las experiencias de construcción y lucha [...] es la más promisoría y la que mejor puede ayudarnos a la reestructuración puntual, discursiva y teórica, de las filosofías y teorías posmodernistas y constructivistas, así como a la construcción de nuevos planteamientos teóricos que necesariamente tendrán que subsumir a los anteriores —marxistas, keynesianos— (González Casanova, 1998: 12).

La investigación sobre conceptos tendría que retomar tanto la herencia como la formación y reestructuración de los conceptos y categorías que en América Latina se han formulado, reformado y aportado a las ciencias sociales de la región y del mundo. De las preguntas significativas desde las estructuraciones y reestructuraciones que se consideran significativas para un conocimiento orientado a la construcción de un paradigma científico-político útil al interés general y a una democracia universal no excluyente, destacan tres: ¿Cuáles son los conceptos aportados por las ciencias sociales que hoy siguen teniendo validez?, ¿cómo se los debe redefinir y acotar en función de los más recientes descubrimientos sobre sistemas?, ¿cómo se los debe redefinir y acotar en relación con las reestructuraciones que el sistema dominante ha impuesto, y que de hecho plantean la situación de un sistema mundial lejano al equilibrio? (González Casanova, 1998: 14).

Los conceptos construidos, redefinidos y reformados en las ciencias sociales latinoamericanas tienen que ser reconstruidos al lado de sus correlatos políticos. Por ejemplo, los conceptos de independencia, desarrollo, revolución,

marginación, centro-periferia, dependencia, explotación, colonialismo interno, revolución socialista, sociedad informal, pedagogía del oprimido, teología de la liberación, democracia, posmodernismo radical, autonomías y redes, “mandar obedeciendo”. Desde luego que algunos de esos conceptos fueron formulados en Europa o Norteamérica, pero fueron redefinidos o enriquecidos en América Latina. Por decir algo, los conceptos anteriores a la sociología profesional aportaron contenidos ideológicos para la lucha política y social de las sociedades modernas. Conceptos como independencia, orden, progreso, libertad, revolución, se asimilaron de las luchas políticas europeas, tanto liberales como del socialismo premarxista, pero qué duda cabe que se redefinieron en el contexto latinoamericano. Sin embargo, otros conceptos sí fueron construidos en nuestro continente, como centro-periferia, dependencia, pedagogía del oprimido, colonialismo interno, teología de la liberación, filosofía de la liberación, “mandar obedeciendo”.

En los grandes movimientos de la Revolución cubana y de la Unidad Popular en Chile, los científicos sociales y los intelectuales hicieron contribuciones muy importantes sobre los conceptos de la revolución y la moral, el poder y la política. La Revolución cubana rompió con los conceptos de un marxismo determinista característico del neostalinismo y de los planteamientos más conservadores de la dependencia [...] la Unidad Popular, en Chile, fue el primer proyecto mundial en que un gobierno electo buscó efectivamente construir una democracia socialista. Su legado conceptual más importante es el que permite distinguir claramente entre el poder político y el poder del Estado, en lo que es necesario reestructurar no solo aparatos y bases de gobierno, civiles y militares, ideológicas y sociales, sino también a un mercado controlado por los intereses dominantes nacionales e internacionales que manejan distintas fuerzas para alentar y desalentar políticas (González Casanova, 1998: 20 y 21).



Otros conceptos fueron redefinidos y enriquecidos en los nuevos escenarios. Tal es el caso del concepto de explotación. Luego del abandono del marxismo por no pocos intelectuales, González Casanova reelabora el concepto más allá del caso particular de la extracción del valor a la clase obrera. Se propuso analizar las políticas que determinan la apropiación del excedente “no solo por vías salariales, tributarias, comerciales, monetarias y financieras, sino también por políticas gubernamentales, estatales y empresariales” (González Casanova, 1998: 23). Y es que con el perfeccionamiento de los modelos de toma de decisiones funcionales a la ley del sistema (lucro) y la explotación, se aplican patrones de mediación, represión y exclusión social, lo cual permite la creación de nichos de mercado para la ganancia, así como zonas de desastre. González Casanova avanza en esta reestructuración del concepto más allá del marxismo clásico de los “modos de producción”, hacia “una historia política y estructural de la relación social de explotación, que dé una gran importancia a las mediaciones de las luchas políticas y por el poder en la sociedad civil y el Estado” (González Casanova, 1998: 24) hasta llegar a una globalización de la explotación.

No tengo el espacio para detenerme en cada uno de los conceptos arriba mencionados y señalar el rol de cada uno en la reestructuración del conocimiento del siglo XXI, pero quien se adentre en la lectura de la obra de González Casanova y llegue hasta este punto encontrará el hilo conductor que hemos trazado aquí desde el principio de este artículo: buscar conocer la sociedad como un todo, impedir la fragmentación del poder y, con la reestructuración de conceptos, unir el conocimiento científico al humanístico, y en este el conocimiento político, el moral y el social. González Casanova alertaba que, en tiempos de guerra del conocimiento, para librar las luchas de los pobres de la tierra, requerimos nuevas formas de plantear y resolver problemas que nos

orienten hacia el conocimiento por objetivos y no tanto a saber las causas y los factores. Decía que, si nuestras elucubraciones y discusiones no se establecen en términos de objetivos, vamos a ciegas. Que si sabemos los objetivos, discutimos los medios para alcanzarlos. Y que el nuevo paradigma que salga de esta reestructuración habrá de subsumir al marxismo-leninismo, la investigación científica formal, así como al legado teórico de las socialdemocracias y de los movimientos de liberación del tercer mundo. Pero advertía: habrá también que aprender de las “nuevas ciencias”.

### De la dialéctica de lo concreto a la dialéctica de lo complejo o la sobrevivencia de la humanidad

---

Pablo González Casanova trabajó durante diez años sobre el contenido de *Las nuevas ciencias y las humanidades: de la academia a la política* (2017). Cuando lo publicó, en el año 2004, no solo ya estábamos en el nuevo siglo, sino que también habían pasado acontecimientos reveladores para lo que sería el futuro de la humanidad. Solo por mencionar tres grandes acontecimientos: el fin del socialismo real en 1989, el primer informe del IPCC sobre cambio climático en 1990 y el ataque a las Torres Gemelas en 2001. Con el primer y el tercer acontecimiento se perfilaron nuevas relaciones de explotación, de dominación y acumulación capitalista, y con el segundo se incluyó un nuevo desafío para el pensamiento crítico: la sobrevivencia de la humanidad.

Esto es relevante para entender el objetivo de esta obra. No se trata, como ya lo decíamos en el caso de la reestructuración de las ciencias sociales, de una cuestión epistemológica sin más, sino de algo decisivo para el futuro de la humanidad. Desde luego que uno de los puntos de partida es la crítica y ocaso del determinismo y el reduccionismo del saber en la actual guerra del conocimiento. Pero en las nuevas ciencias de lo complejo utilizadas por las elites glo-



bales de dominación se construyen los modelos de control de crisis y de las fuerzas emergentes y nuevas formas de explotación. O, como lo decía el sociólogo mexicano: “Las nuevas corrientes del pensamiento dominante alcanzaron grandes logros en la verdad como poder y como correspondencia de signos, hipótesis, modelos, simulaciones y teorías en la práctica de los negocios, del trabajo, de la política y la guerra” (González Casanova, 2017: 156). Esto es, articularon las ciencias de la organización y de la comunicación con la teoría de sistemas autorregulados y adaptativos. Renovaron todo: las ciencias cognitivas, las matemáticas, las ciencias y las tecnologías, para construir una teoría del conocimiento muy superior a la del empirismo y el funcionalismo del siglo xx. En una palabra, pasaron del problema epistemológico de la organización del conocimiento al problema epistemológico del conocimiento de la organización.

El cambio alteró la prueba de la verdad de las generalizaciones y de las explicaciones por parte de los sujetos cognitivos. El sujeto cognitivo-activo organizado ocupó el centro de la escena. Determinó las generalizaciones y las explicaciones, las categorías y los análisis en función de valores y metas en que no desconoció sus propias relaciones y estructuraciones internas ni las de los contextos en que actuaba, sino las reconoció, al menos como aforismos que le permitieron identificar y superar sus limitaciones (González Casanova, 2017: 157).

Siguiendo el análisis de González Casanova, lo que sucedió fue que el sistema dominante redefinió y reestructuró sus conceptos, métodos y modelos para maximizar sus logros. Pero también lo hizo con individuos, grupos, organizaciones, partidos, comunidades, trabajadores, mujeres y empresas, para lograr cumplir sus objetivos de dominación y continuar así con la ley de acumulación de capital. El complejo organizado de los magnates construyó redes de dominación-negociación con combinaciones múltiples: contratos individuales

o corporativos, deuda pública o externa, procesos de mercantilización, de cooptación, de persuasión, de estímulo, de mediación, de cosificación, de reificación, de corrupción, de castigo, de discriminación, de intimidación, de penalización, de expulsión, de autodestrucción, de eliminación, de políticas caritativas, asistencialistas y ayuda humanitaria. Todas estas mediaciones tendrían que ser estudiadas para comprender cada hecho en la totalidad de las relaciones sociales y de esta manera estar en condiciones de desafiar los nuevos métodos de coerción del sistema dominante.

Ahora se comprende por qué el interés de González Casanova por conocer las nuevas ciencias y establecer un diálogo entre estas y el pensamiento crítico. Reitero, para entender el diálogo que propone González Casanova entre las emergentes fuerzas críticas de ahora y las nuevas ciencias o teorías hegemónicas del conocimiento, son necesarias unas nuevas ciencias sociales capaces de explicar las diferentes relaciones de explotación, de dominación y acumulación capitalista, pero vinculadas a los problemas de sobrevivencia planetaria. Por tanto, la vieja disputa del marxismo crítico contra el idealismo ha de ser superado. El desafío no es la lucha entre materialismo contra el idealismo, antes bien, son dos nuevos desafíos que el pensamiento crítico tiene delante: la organización del conocimiento y el conocimiento de la organización, no ya para instaurar el comunismo sino para la sobrevivencia de la humanidad (González Casanova, 2017: 161).

Ahora bien, lo que plantea González Casanova es que la organización y reorganización para la lucha contra el sistema dominante no es una metáfora solo cognitiva, sino también activa. El sistema está en el límite y se requiere actuar para sobrevivir. Esto no quiere decir que se abandone el sujeto, las subjetividades y la lucha de clases.



Simple y sencillamente, en la historia de las interacciones e interdefiniciones, la organización va ocupando un papel creciente en la vida humana, como lo cobró en la naturaleza física y biológica, todo sin que eso suponga que su presencia es un índice de Progreso (González Casanova, 2017: 164).

El conocimiento que poseen los magnates, sus tecnócratas y gobiernos a modo tiene una filosofía, una teoría, una política y una estructura militarmente armada. Por tanto, se requiere enfrentarla en términos de verdad y poder. Un momento de ello es el diálogo que propone González Casanova entre los sistemas históricos y los sistemas complejos. A eso le llama dialéctica de lo complejo. Esto es, “comprensión del sistema como un conjunto de relaciones que los actores mismos redefinen” (González Casanova, 2017: 224). Es una nueva investigación sobre las contradicciones que aparecen en la sociedad de la información y del conocimiento por objetivos, en especial el de las tecnociencias. La dialéctica de lo complejo nos interpela para practicar la autocrítica, como se puede leer en los siguientes fragmentos:

Un error frecuente en el pensamiento crítico no solo ha consistido en considerar el conocimiento dominante como mera ideología, sino en considerar que los conocimientos técnicos de las fuerzas dominantes —o sus informaciones— no pueden ser útiles a sus opositores. En realidad, pueden ser útiles si se les estudia para luchar mejor contra ellos, o si se les expropia tal y como surgieron del frente opuesto, o si se les adapta, o si se les selecciona y toma en consideración para repensar y reinventar la propia organización y sus luchas [...] Poner el acento en la epistemología de la organización implica observar con nuevos ojos la comunicación del conocimiento y la información en el interior de las organizaciones, así como en sus redes y contextos. Permite entender con más precisión y claridad lo que el otro piensa-dice-hace; lo que piensan-dicen-hacen los de adentro de las organizaciones que tienen algunos objetivos generales comunes, y también diferencias que son

atendibles, que exigen un pluralismo ideológico-político-cultural organizado, fundacional (González Casanova, 2017: 171).

Buena parte del pensamiento crítico tampoco considera que la burguesía no solo se redefine para resistir y atacar, lo cual hace de ella otra burguesía, sino que redefine al proletariado para encauzarlo y controlarlo, lo cual hace de este otro proletariado. El acercarse a cada categoría como a un subsistema ayuda a controlar los análisis histórico-políticos de las contradicciones y las redefiniciones externas e internas de las categorías (González Casanova, 2017: 198).

Al mismo tiempo, prosigue González Casanova, el pensamiento crítico y sus organizaciones también entran en contradicciones entre los objetivos de lucha y los intereses particulares de sus integrantes. Cuestiones que interrogan sobre cómo manejar la disciplina, la seguridad de la organización; cómo realizar sus ideales de autonomía y libertad social; de qué manera lograr

sentido de responsabilidad, de cautela, de apremio en la toma de una decisión no siempre compartida; entre el saber común y el saber especializado, entre el tradicional y el moderno o postmoderno que necesitan ser reconocidos para aumentar las probabilidades de éxito en el logro de objetivos a corto y largo plazo, locales, regionales, universales (González Casanova, 2017: 172),

son parte de un ejercicio intelectual de teoría crítica. Y en concreto, saber manejar la autocrítica para corregir o enmendar errores de cálculo, análisis, moral o política, es necesario en esta dialéctica de lo complejo.

La clave de este ejercicio intelectual, está, según González Casanova, en la habilitación del nuevo conocimiento para gestar una nueva habilidad para la acción. Se gesta una cultura dialéctica y dialogada, que une las experiencias entre diferencias y luchas por objetivos comunes y entre simpatías



compartidas. En esta nueva dialéctica, advierte don Pablo, la práctica intelectual solitaria, que busca la autenticidad lejos de las masas no tiene cabida. Un pensamiento así no logra entender el comportamiento complejo de militares o de gerentes-políticos de las grandes corporaciones. Antes bien:

Los rebeldes descubren que la liberación consiste en la apropiación y reestructuración del conocimiento experto y crítico, en la organización y alimentación de la base de datos significativos para la solución de sus problemas, y para ligar el razonamiento y la acción de los muchos, así como para articular los recursos defensivos y ofensivos (alimenticios, energéticos, morales, sociales, culturales, políticos, económicos) de que disponen o que se allegan o que producen (González Casanova, 2017: 184).

La llamada de González Casanova a las y los nuevos rebeldes de la historia es a que se apropien dialécticamente del pensamiento complejo. ¿Por qué? Porque las investigaciones de los sistemas complejos por lo general no toman en cuenta las contradicciones que aparecen en sus estudios. “Y cuando aparecen se les analiza en función de los objetivos del sistema dominante para fortalecerlo. Pocas veces se les considera para cuestionarlo” (González Casanova, 2017: 186). Por tanto, si uno se queda en esta posición, toda investigación sobre sistemas complejos será generalmente conservadora del *statu quo*.

Además, abordar dialécticamente los sistemas complejos significa entenderlos en cuanto sistemas históricos. Por ejemplo, abordar como hizo Marx el sistema de producción capitalista en cuanto relaciones sociales de explotación analizado en la dialéctica de la lucha de clases.

Pero en el mundo realmente existente, tanto la explotación como la lucha de clases fueron redefinidas por los sistemas adaptativos, autorregulados y complejos, hasta un punto que el pensamiento marxista y leninista clásicos no previeron ni en sus elaboraciones teóricas más

lúcidas, o no supieron interpretar ni en sus redefiniciones más agresivas de la explotación, de la lucha de clases y de la propia historia (González Casanova, 2017: 195).

En suma, la conclusión de González Casanova es que en los nuevos escenarios del capitalismo habrá que prepararse para comprender los comportamientos de las contradicciones: las nuevas clases sociales, las nuevas élites, los nuevos colonizadores y colonizados, los nuevos victimarios y víctimas, los nuevos opresores y rebeldes, pero en el nuevo lenguaje de la complejidad: sistemas, organizaciones y redes.

Cierro el apartado. En el ejercicio intelectual de teoría crítica de Pablo González Casanova se plantea que en la apropiación de las ciencias de la complejidad se renueva el análisis del pensamiento crítico, al mantener como base de este la crítica a las relaciones de dominación y explotación y la lucha cada vez más concreta por una sociedad libre y justa. Esto, porque “cuando las ciencias de la complejidad rompen los límites de la tecnociencia, y en el orden aparece el caos, las diferencias de los sistemas complejos y de los sistemas dialécticos disminuyen” (González Casanova, 2017: 200). Justo en esta frontera, una tarea del pensamiento crítico consistiría “en usar las afinidades limitadas con las ciencias de la complejidad para redefinir conceptos que para los investigadores de las ‘ciencias normales’ son tabú” (González Casanova, 2017: 201). Por ejemplo, el concepto de explotación y el de colonialismo interno.

Un límite de esta afinidad es el nuevo interés común universal no negociable: la sobrevivencia de la humanidad. Para ello es necesario detenerse en las diferencias y ya no en las afinidades. Entender lo nuevo también pasa por establecer las diferencias del pensamiento crítico del conservador. Una de estas es comprender la dialéctica concreta y compleja de grupos que operan en las clases y en el poder del Estado. Solo una dialéctica compleja puede entender que



en cualquier sistema social los sujetos no solo redefinen sus relaciones, sino también se redefinen a sí mismos. Esta es la razón por la cual, desde el pensamiento crítico marxista, con sus puras herramientas filosóficas, no se puede conocer la manera en que se ha redefinido la clase dominante. Los persistentes fenómenos de desigualdad y explotación no pueden explicarse solo a partir de la crítica a la economía política o la sociología de los “factores económicos”, sino, además, a partir de relaciones sociales, culturales, políticas, morales y jurídicas que el sistema dominante redefine en el tiempo cuando no logra imponer sus intereses ante los indignados de la tierra y, por ello, optimiza sus métodos de conocimiento para aprovechar cada debilidad política, moral, cultural, económica y social de las clases subalternas.

González Casanova nos advierte que, al razonar desde los sistemas abiertos, las clases dominantes modelan distintos escenarios para asegurar la ley del lucro. Analizan los contextos y los límites de su expansión. Si es necesario compiten entre sí, crean guerras y alianzas globales para el control cuyo efecto es la creación de zonas de desastre. Promueven el pacifismo y las doctrinas de paz. Mejoran sus “técnicas de producción, utilización y ahorro de energía; de diseminación, transformación y recepción de desechos y combinar estas medidas con otras”. Con ello se acercan a la muerte terminal del capitalismo, y como los sistemas abiertos son incapaces de dar nacimiento a otro sistema, la sobrevivencia en la Tierra se presenta como una interrogante al pensamiento crítico.

### Consideraciones finales

Todo lo que escrito hasta aquí tuvo como propósito argumentar que Pablo González Casanova fue un intelectual que profundizó, en la teoría y la práctica, en una forma de conceptualizar la realidad social como totalidad. Que es

posible considerar su trabajo intelectual como teoría crítica al delimitar con claridad este de las ciencias convencionales, del marxismo, y al interrogarse sobre el problema de la función social del pensamiento crítico como conocimiento, hacia el interior de la división social del trabajo y la lucha de clases en la sociedad capitalista. Aquí defendí la posición explícita de González Casanova que va de la academia a la política, que a mi entender supera a Horkheimer y demás intelectuales europeos de la teoría crítica, aunque el propio González Casanova reconozca los logros de estos. Los supera porque su programa de conocimiento no solo nunca abandona la práctica política, sino que siempre lo presenta como una tarea colectiva. Su postulado es que, si las fuerzas críticas individuales merman, en el pensamiento crítico colectivo hay posibilidades de reestructurarse. Esta última idea tiene que ver con mi exhortación a estudiar, comprender y poner en operación en colectivos, redes y organizaciones, el trabajo intelectual de González Casanova, por los desafíos que arriba señalé.

Estudiar la práctica de teoría crítica de González Casanova implica rastrear su obra. Ahí uno comienza a encontrarse orientaciones de esta. Por ejemplo, el problema del pensamiento colonizado. González Casanova, constantemente, nos está advirtiendo que para conocer la larga historia de la dominación colonial y neocolonial es preciso conocer la persecución y destrucción de la cultura subalterna. Esta persecución, dice, en un texto de 1987:

[...] ocurre a nivel intelectual y a nivel colectivo, de etnias, naciones y clases [...] *el dominado* cuando ignora su historia pierde su identidad. No es posible identificarse a sí mismo cuando no se sabe con quién se está ni quién se ha sido. El colonialismo se empeña en construir pueblos-prisiones sin historia (González Casanova, 1987: 7).



De esta manera, el colonizado desaparece con su lenguaje, vive la vida como comedia, porque “el colonizado, esclavo en la conciencia, carece de proyecto, y a menudo, cuando se rebela, carece de opción” (González Casanova, 1987: 9). Acepta todo del colonizador, hasta su teoría revolucionaria. A veces se libera a medias pensando solo en lo “mexicano”, la “negritud”, y no logra pensar que nada humano le es ajeno.

De esto se deriva una segunda advertencia: lo local, lo regional y lo mundial no son dimensiones excluyentes. La lucha contra el capital está en todas partes del mundo, en la experiencia de la cotidianidad de todas y todos los trabajadores. Luego una tercera: el problema de la crisis actual se relaciona con la dialéctica de las sociedades contemporáneas, pues la crisis abarca tanto al mundo capitalista y al imperialismo, como a las alternativas progresistas y revolucionarias. El reto es grande y exige replantear los problemas de la comprensión y del lenguaje en todos los campos intelectuales (González Casanova, 1987: 21). Hay una cuarta: el marxismo es la única filosofía universal que ha planteado con seriedad y posibilidad real la transformación del mundo, pero debe ser enriquecido en aspectos que ni Marx ni Engels tuvieron bien a observar. En América Latina existen ejemplos de este enriquecimiento, como lo planteamos en el tema de la reestructuración de conceptos. Y también una quinta advertencia: la comprensión y expresión de la crisis y la dialéctica de la sociedad contemporánea no se ha puesto al día ni es una tarea que se haya realizado cabalmente por el actual pensamiento crítico. González Casanova lo dijo con todas sus letras: “hay un atraso de las categorías teóricas de nuestros círculos académicos, incluso de los militantes, respecto a las luchas reales y a las categorías nuevas con sus características y tendencias” (González Casanova, 1987: 23). Esta advertencia es más actual que nunca.

Todo esto se traduce en los déficits del actual pensamiento crítico. González Casanova también lo señaló: tenemos

problemas para escribir nuestras vidas, nuestras luchas, nuestras razones de la realidad. Todavía no concluimos las explicaciones y generalizaciones sobre los procesos de liberación de América Latina y su relación con otras luchas del mundo. Al día de hoy mantenemos separados nuestros esquemas teóricos sobre la lucha de clases, la democracia, la liberación y la resistencia de los pueblos indígenas y no indígenas. En las últimas décadas, en la academia latinoamericana se ha sobredimensionado el colonialismo epistémico, esto es, que hemos reconocido que nuestros esquemas de pensamiento están hechos de abstracciones, modelos y escuelas diseñados en las metrópolis, pero al mismo tiempo hemos rechazado lo mejor del pensamiento occidental. Se ha creado con ello una falsa rebelión epistémica que impide aprender a construir un pensamiento liberador ecuménico que aumente su fuerza en la historia común de todas y todos.

Uno de los legados de Pablo González Casanova es convencernos de la necesidad y urgencia de narrar lo que somos frente a la pequeña banda del capital. Convencernos de que para sobrevivir en el planeta Tierra se requiere destruir el capitalismo, construyendo nuevas formas de relaciones sociales sin el fetiche de la mercancía y su cultura decadente. Este proceso comienza con la palabra, la nuestra, la que dice quiénes somos por medio de múltiples y plurales ejercicios intelectuales y prácticos de teoría crítica. ☰

- Bagú, Sergio (1970). *Tiempo, realidad social y conocimiento*. México: Siglo XXI.
- Bernstein J., Richard (1983). *La reestructuración de la teoría social y política*. México: FCE.
- García Martínez, J. A. (1958). Prólogo a Sombart, Werner (1958). *Lujo y capitalismo*. Guillermo Dávalos, editor.

## Bibliografía



Bibliografía

- González Casanova, P. (1955). Sociología y economía. *Investigación Económica*, vol. 15, n.º 3 (tercer trimestre), pp. 279-301. México: Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- (1957). El don, las inversiones extranjeras y la teoría social. Universidad Nacional Autónoma de México: Cuadernos del Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos, n.º 2, Segunda Serie.
- (1966). Organización general del instituto de investigaciones sociales de los programas de trabajo. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 28, n.º 1 (enero-marzo), pp. 229-247. Universidad Nacional Autónoma de México.
- (1967). *Las categorías del desarrollo económico y la investigación en ciencias sociales*. México: UNAM.
- (1969). *Sociología de la explotación*. México: Siglo XXI.
- (1971). Las reformas de estructura en la América Latina (su lógica dentro de la economía de mercado). *El Trimestre Económico*, vol. 38, n.º 150(2) (abril-junio), pp. 351-387. Fondo de Cultura Económica.
- (1987). *Historia y sociedad*. Cuaderno de Teoría Política n.º 3, IIS/UNAM.
- (1993). Los desafíos de las ciencias sociales hoy. En: H. R. Pozas (coord.), *Las ciencias sociales en los noventas*. México: UNAM/IIS/Instituto Francés de América Latina.
- (1995). Autopercepción intelectual de un proceso histórico. González Casanova, P., *Pensar la democracia y la sociedad. Una visión crítica desde Latinoamérica*. *Anthropos*, n.º 168.
- (1998). *Reestructuración de las ciencias sociales: hacia un nuevo paradigma*. México: UNAM/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

## Bibliografía

- (2002). Reestructuración de las ciencias sociales: Hacia un nuevo paradigma. En: *Ciencias sociales: Algunos conceptos básicos*. México: Siglo XXI/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.
- (2017). *Las nuevas ciencias y las humanidades: de la academia a la política*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Torres Guillén, J. (2014). *Dialéctica de la imaginación: Pablo González Casanova, una biografía intelectual*. México: La Jornada Ediciones.
- (2022). Pablo González Casanova: Un concepto de socialismo. *Revista Tlatelolco: Democracia democratizante y cambio social (dossier especial sobre los 100 años del pensador mexicano Pablo González Casanova)*, pp. 193-206. México: PUEJJS-UNAM.
- Sombart, Werner (1958). *Lujo y capitalismo*. Guillermo Dávalos, editor.
- (1972). *El burgués. Introducción a la historia espiritual del hombre económico moderno*, (versión española de María Pilar Lorenzo, revisión de Miguel Paredes). Madrid: Alianza Editorial.
- Torres Guillén, J., y Preciado Coronado, J.A. (2024). *Pablo González Casanova (1922-2023): Una introducción a su obra*. Zapopan, Jalisco: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Wallerstein, Immanuel (1998). *Impensar las ciencias sociales. Límites de los paradigmas decimonónicos*. México: CEIICH/UNAM/Siglo XXI.



**S** o c i e d a d



# Las resistencias territoriales como formas de profundización democrática: ¿hacia una democracia radical?

## Territorial resistance as a form of deepening democracy: towards a radical democracy?

Ana Carolina Gómez Rojas♦

### Resumen

Este artículo examina las resistencias territoriales frente al Proyecto Integral Morelos (PIM) como experiencias de profundización democrática desde abajo. A partir de un estudio de caso cualitativo y de la revisión de documentos comunitarios, prensa y literatura especializada, se argumenta que la oposición comunitaria no constituye únicamente una reacción defensiva ante el despojo socioambiental, sino también un proceso activo de producción política que reconfigura los límites de la democracia liberal. Siguiendo a Chantal Mouffe, se muestra cómo las comunidades mantuvieron el conflicto en la arena pública frente a los intentos estatales y corporativos de reducirlo a una cuestión técnico-administrativa, convirtiéndolo en un antagonismo legítimo en defensa del territorio. A partir de Judith

Butler, se analiza cómo la precariedad distribuida diferencialmente (en particular sobre los cuerpos de mujeres y campesinos) se transformó en fuente de acción y solidaridad colectiva. Las prácticas organizativas emergentes funcionaron como espacios de politización cotidiana y de producción de comunidad política. El estudio concluye que estas resistencias expanden los horizontes de lo democrático al afirmar formas de autoridad, cuidado y vida común que desbordan los marcos liberales, configurando una democratización arraigada en la defensa del territorio y la vida.

**Palabras clave:** Democracia radical; antagonismo; resistencia territorial; precariedad; defensa del territorio; Proyecto Integral Morelos; comunidad.

---

♦Doctora en Ciencias Políticas y sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora investigadora del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. ORCID: 0000-0003-2849-6434. Correo electrónico: [anacgrojas@gmail.com](mailto:anacgrojas@gmail.com)  
Fecha de recepción: 11 de noviembre de 2025. Fecha de aceptación: 29 de abril de 2026.



### Abstract

This article examines territorial resistance to the Proyecto Integral Morelos (PIM) as an experience of democratic deepening from below. Based on a qualitative case study drawing on community documents, press reports, and specialized literature, it argues that community opposition is not merely a defensive response to socio-environmental dispossession, but an active political process that reshapes the boundaries of liberal democracy. Following Chantal Mouffe, the article shows how affected communities kept the conflict in the public arena against state and corporate attempts to frame it as a technical matter, thereby transforming it into a legitimate antagonism grounded in territorial defense. Drawing on Judith Butler, it analyzes how differentially distributed

precariousness —particularly affecting women and campesino households— became a source of collective agency and solidarity. Emerging organizational practices— assemblies, collective kitchens, territorial committees, and community radio-operated as everyday spaces of politicization and community-making. The study concludes that these resistances expand democratic horizons by asserting forms of authority, care, and common life that exceed liberal frameworks, configuring a democratization rooted in the defense of land and life.

**Keywords:** Radical democracy; antagonism; territorial resistance; precariousness; territorial defense; Proyecto Integral Morelos; community.

## Introducción

La discusión sobre la democracia en América Latina no puede limitarse al análisis institucional ni a la representación electoral. En los últimos años, los conflictos socioambientales han abierto un campo de reflexión que obliga a repensar la democracia como práctica situada, encarnada en territorios, cuerpos y relaciones comunitarias. El caso del Proyecto Integral Morelos (PIM) constituye un ejemplo paradigmático. La oposición comunitaria al megaproyecto no solo cuestionó sus impactos socioambientales y territoriales, sino que también desbordó los marcos estatales y partidarios, ensayando formas de acción colectiva y deliberación que expanden los horizontes de lo democrático.

Este artículo parte de una pregunta central: ¿de qué manera las resistencias territoriales frente al PIM pueden entenderse como procesos de profundización democrática? Para responderla, se articula un diálogo entre teoría política contemporánea y práctica comunitaria. Desde la perspectiva de Chantal Mouffe (2000, 2005, 2013), la democracia

no se sostiene en la eliminación del conflicto, sino en su reconocimiento y tramitación como antagonismo legítimo. Sin embargo, en contextos de megaproyectos energéticos, el Estado suele tecnificar la decisión, presentándola como necesidad objetiva o imperativo técnico, desplazando el conflicto hacia los márgenes y reduciendo a las comunidades a actores consultivos o compensables. La resistencia al PIM revirtió este intento de clausura al mantener el desacuerdo en la esfera pública, disputando no solo cómo se ejecuta un proyecto, sino también qué formas de vida y futuro están en juego.

Por su parte, la teoría de la precariedad de Judith Butler (2004, 2009) permite comprender cómo este antagonismo se constituye desde posiciones materiales y simbólicas desiguales. La resistencia comunitaria se produjo en un escenario donde los cuerpos, las economías domésticas y los territorios estaban expuestos a riesgos diferenciados: el desvío del agua del río Cuautla, la cercanía del gasoducto a una zona volcánica activa y la criminalización de la protesta. Lejos de inhibir la acción, esta vulnerabilidad compartida se convirtió en motor de organización colectiva, especialmente entre las mujeres, quienes transformaron prácticas de cuidado —cocinas comunitarias, redes vecinales, radios locales— en formas de acción política.

En términos metodológicos, este trabajo se basa en un estudio de caso cualitativo sustentado en cuatro fuentes principales: a) revisión hemerográfica local y nacional (2022-2025); b) comunicados y materiales del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua (FPDTA); y c) literatura académica sobre conflictos territoriales en México.

El artículo desarrolla, en la sección siguiente, el marco teórico centrado en las nociones de agonismo democrático y precariedad politizada; posteriormente, presenta el contexto del PIM y los repertorios de resistencia comunitaria; y finalmente, argumenta que estas prácticas constituyen formas de profundización democrática desde abajo, en las



que el conflicto se vuelve motor de imaginación y defensa de la vida colectiva.

## Marco teórico

### 2.1. Democracia radical y agonismo en Chantal Mouffe

La propuesta de *democracia radical* formulada por Chantal Mouffe (en diálogo con la tradición posmarxista y el trabajo conjunto con Ernesto Laclau) parte de una premisa ontológica: lo social es constitutivamente conflictivo. No existen fundamentos últimos ni consensos racionales finales que clausuren el desacuerdo; lo político designa, precisamente, esa dimensión de antagonismo que ninguna ingeniería institucional puede erradicar (Mouffe, 2005, 2013).

La democracia radical, así entendida, no busca suprimir el conflicto, sino institucionalizarlo de tal manera que posibilite la alternancia hegemónica sin destrucción del adversario. De ahí su crítica tanto al *consensus* liberal que fantasea con una racionalidad compartida capaz de absorber los desacuerdos, como a las derivas decisionistas que reinstalan la enemistad como horizonte de la política (Mouffe, 2005, 2018).

En términos normativos, la apuesta de Mouffe consiste en ensanchar el campo de lo “decidible”: ampliar los asuntos susceptibles de controversia pública y habilitar que nuevas demandas (por ejemplo, las demandas feministas, territoriales, laborales, antirracistas) se vuelvan políticamente articulables (Mouffe, 2018). En el terreno empírico que nos ocupa, esto supone leer las resistencias comunitarias no como perturbaciones “irracionales” de procesos técnicos, sino como enunciaciones políticas legítimas que reintroducen la disputa sobre el desarrollo, el territorio y la autoridad en el corazón de la democracia (Mouffe, 2013). La *democracia radical* opera, por tanto, como un lente que desnaturaliza la forma tecnocrática de gobierno tan exten-

dida en los megaproyectos de infraestructura y restituye su carácter controvertible, abierto a la confrontación pública de proyectos en competencia.

Frente a los diagnósticos que Mouffe denomina como “pospolíticos” y que reducen la deliberación democrática a gestión tecnocrática de problemas, y neutralizan el conflicto, Mouffe propone un giro agonístico: transformar la lógica amigo/enemigo del antagonismo en una relación entre adversarios, es decir, en un desacuerdo legítimo entre partes que reconocen reglas comunes y el derecho recíproco a disputar la hegemonía (Mouffe, 2000, 2005).

La noción de lo pospolítico condensa la crítica de Mouffe al horizonte dominante de la democracia liberal contemporánea. Para la autora, las sociedades occidentales han transitado hacia un orden pospolítico cuando los conflictos ideológicos y las disputas de hegemonía son sustituidos por consensos tecnocráticos que definen los problemas públicos como asuntos de gestión o de eficiencia (Mouffe, 2005, 2018). En lugar de antagonismos entre proyectos sociales alternativos, por ejemplo, sobre los fines del desarrollo, la justicia o la propiedad, el debate se reconfigura como mera administración de los medios, es decir, sobre “cómo hacer mejor” algo que ya se da por legítimo. Esta neutralización del conflicto reduce la política a procedimiento: las decisiones se presentan como inevitables o “sin alternativa”, generando un escenario donde la ciudadanía solo puede elegir entre variantes mínimas de un mismo paradigma (Mouffe, 2000).

Mouffe identifica este fenómeno en la convergencia de los partidos tradicionales hacia el centro político (el “consenso de centro”) y en la creciente hegemonía del discurso de la gobernanza, la modernización y la eficiencia. Su crítica al pospolítico coincide con la de Jacques Rancière (1999) o Slavoj Žižek (2008): al intentar suprimir el antagonismo, las democracias liberales producen su propio reverso autoritario, pues los afectos reprimidos del conflicto reaparecen



bajo formas de populismo excluyente o violencia identitaria. En lugar de considerar la disensión como una amenaza, Mouffe la revaloriza como condición de posibilidad de la democracia. De ahí su insistencia en un modelo agonístico capaz de reintegrar la confrontación y los afectos a la esfera pública, transformando el antagonismo en una competencia legítima entre adversarios dentro de reglas compartidas.

Desde esta perspectiva, lo *pospolítico* no es una fase “posterior” a la política, sino un modo de desactivación del disenso que convierte los problemas colectivos en asuntos técnicos: ambientales, energéticos, fiscales, securitarios. La política se tecnifica, el conflicto se desplaza hacia los márgenes, y los sujetos afectados quedan reducidos a “*stakeholders*” o “beneficiarios”, sin capacidad de disputar el sentido mismo de las decisiones. La crítica de Mouffe a esta clausura es especialmente relevante para el análisis de los megaproyectos de infraestructura y energía, como el PIM, donde el Estado y las empresas presentan los proyectos como “necesidades técnicas” o “imperativos de desarrollo”, excluyendo la deliberación sobre sus fines. Aplicar el marco agonístico en estos contextos significa reabrir la esfera pública a los conflictos constituyentes que la gobernanza tecnocrática intenta borrar: quién decide, con qué criterios y en nombre de qué futuro.

Ahora bien, el poder explicativo del agonismo mouffeano convive con tensiones que se experimentan en los contextos latinoamericanos. En primer lugar, si bien la autora desplaza el imaginario liberal del consenso, permanece en los márgenes del liberalismo: el conflicto ha de tramitarse dentro de reglas del juego democrático-liberales, sin fracturar el *demos* ni multiplicar jurisdicciones políticas (Mouffe, 2000, 2005). En segundo lugar, a pesar de que la autora desarrolla la noción de *cadena de equivalencia* para pensar la articulación de demandas heterogéneas afectadas por las mismas relaciones de dominación, se corre el riesgo de

homogeneizar estas demandas y elidir asimetrías internas (de género, clase, etnicidad, territorialidad), especialmente cuando la articulación se traduce en un significativo hegemónico que borra diferencias en nombre de la unidad popular. Estas tensiones no anulan el marco, pero exigen su puesta a prueba en escenarios donde los sujetos colectivos reivindican formas de autoridad y ciudadanía diferenciadas, y donde la precariedad distribuida diferencialmente marca el acceso mismo a la arena agonística.

Cierro este apartado señalando que, para el caso del PIM, la lectura mouffeana permite tres desplazamientos analíticos inmediatos:

- Repolitización del conflicto: la oposición comunitaria no es un “obstáculo” técnico, sino un antagonismo legítimo que devuelve al espacio público cuestiones enterradas en procedimientos administrativos (viabilidad, riesgo, beneficio, distribución de costos, autoridad sobre el territorio).
- Construcción hegemónica: las prácticas de comunicación, las cocinas colectivas, los plantones y las redes translocales operan como dispositivos de articulación que configuran equivalencias entre demandas diversas (agua, tierra, salud, participación), constituyendo una identidad política común capaz de interpelar al Estado y a las empresas.
- Institucionalización del disenso: el uso estratégico de recursos legales (amparos, quejas, pluralismo jurídico práctico) no es un mero expediente instrumental, sino parte del esfuerzo por inscribir el antagonismo en marcos institucionales que reconozcan la legitimidad del desacuerdo y amplíen el perímetro de derechos y decisiones públicas.

Cuando el conflicto se libra en condiciones de asimetría estructural, la promesa agonística puede derivar en una



pospolítica administrada, donde la participación existe, pero sin capacidad real de incidir en las decisiones. En este punto, la noción de precariedad propuesta por Butler introduce un matiz indispensable: no todas las voces llegan a la arena pública en igualdad de condiciones, porque los cuerpos y los territorios están desigualmente expuestos a la violencia, al despojo y al riesgo. La igualdad formal del desacuerdo se sostiene sobre desigualdades materiales que condicionan quién puede hablar, quién puede permanecer y quién puede ser escuchado.

## 2.2. Precariedad, vulnerabilidad y agencia: aportes de Judith Butler para un ensanchamiento del marco agonístico

La noción de precariedad en Judith Butler introduce una torsión indispensable para pensar la politicidad del conflicto más allá del plano estrictamente discursivo o procedimental. Si, con Mouffe, asumimos que la democracia radical descansa en la institucionalización del antagonismo y la ampliación del perímetro de lo debatible, Butler obliga a situar esa disputa en la materialidad de la vida corporal y relacional, allí donde la exposición al daño, la dependencia y el cuidado organizan diferencialmente las condiciones de habla, de presencia y de acción (Butler, 2004, 2009, 2015). El aporte es doble: ontológico y normativo. Ontológico, porque el punto de partida no es el sujeto autónomo ni la equivalencia formal de adversarios, sino sujetos relacionales, constituidos en y por redes de interdependencia; normativo, porque la crítica se dirige a cómo los regímenes políticos distribuyen desigualmente la vulnerabilidad, haciendo que ciertas vidas sean más expuestas, menos duelables, y por ello menos audibles en la esfera pública.

(i) *De la equivalencia agonística a la asimetría de la exposición*: El primer fortalecimiento a Mouffe proviene de reconocer que no todas las partes llegan al ágora en condiciones equivalentes. La gramática agonística

presupone adversarios que se reconocen como tales bajo reglas compartidas; Butler muestra que, en contextos de desigualdad estructural, las condiciones de enunciación y de seguridad están diferencialmente distribuidas. La precariedad no es solo una condición existencial; es una producción política: el mismo régimen que promete participación define, a través de economías del cuidado, de la seguridad y de la violencia, quién puede sostener la presencia pública y quién queda confinado al silencio o a la intemperie (Butler, 2009). Para el análisis de resistencias socioambientales, esto permite leer cómo los cuerpos que sostienen plantones, cocinas colectivas o radios comunitarias asumen riesgos desiguales como la represión, la criminalización y las pérdidas materiales, que no pueden ser tratados como si fueran fricciones “simétricas” entre adversarios.

- (ii) *Cuerpos en la calle: performatividad de la asamblea y politización del cuidado*: El segundo fortalecimiento reside en la atención de Butler a la performatividad de la reunión y a la política del cuidado. En *Notes Toward a Performative Theory of Assembly* (2015), Butler sostiene que la reunión de cuerpos en el espacio público no solo expresa demandas; también instituye un poder entre cuerpos que rehace lo sensible y funda escena política. Esta lectura densifica el agonismo: no basta con “admitir el conflicto”; es preciso ver cómo se encarna, cómo el cuidado compartido (alimento, descanso, seguridad, guardias, reproducción cotidiana) sostiene la persistencia de la acción colectiva. En nuestro terreno, prácticas como cocinas colectivas, turnos de vigilancia, guarderías improvisadas en el plantón, no son meros dispositivos logísticos: son infraestructuras de la democracia que hacen posible la deliberación y la resistencia. De este modo, Butler expande el foco desde la “contienda dis-



cursiva entre adversarios” hacia la ecología material de la política.

(iii) *Llorar, nombrar, aparecer: marcos de inteligibilidad y vidas dignas de duelo*: Un tercer fortalecimiento se sitúa en la crítica de Butler a los marcos de inteligibilidad que definen qué vidas cuentan y cuáles pueden ser lloradas (*grievable lives*). La despolitización pospolítica que denuncia Mouffe se alimenta, según Butler, de marcos mediáticos y estatales que clasifican daños y sujetos como visibles/invisibles, legítimos/ilegítimos (Butler, 2004). En conflictos territoriales, ello se traduce en la descalificación de defensoras y defensores, la reducción de comunidades a “intereses particulares” y la neutralización de pérdidas como “costos inevitables” del desarrollo. Incorporar esta crítica obliga a repolitizar la disputa semiótica: no se trata solo de abrir el foro, sino también de transformar los marcos que niegan reconocimiento a las pérdidas y a quienes las denuncian. Así, la memoria de víctimas, los rituales, los homenajes y la disputa comunicacional no son “periféricos”: constituyen la inflación democrática del campo de lo sensible.

(iv) *Vulnerabilidad compartida y alianzas: una normatividad relacional*: Por último, Butler aporta una normatividad relacional susceptible de orientar la articulación hegemónica sin borrar asimetrías. Si la vulnerabilidad es constitutiva y, a la vez, desigualmente distribuida, entonces la construcción de cadenas de equivalencia (en clave mouffeana) puede y debe ser responsiva a esas diferencias: alianzas que no homogenicen, que reconozcan los costos asimétricos del conflicto, que redistribuyan cargas de cuidado y que protejan la posibilidad misma de aparecer (seguridad, recursos, tiempos). Esta orientación atenúa la tentación de la equivalencia como “igualación abstracta” y favorece articulaciones cuidado-

sas, donde el significante común no borra la pluralidad de posiciones, sino que la hospeda.

En términos de las implicaciones para el análisis del PIM, la caja de herramientas de Butler nos permite, en suma, hacer tres desplazamientos empíricos concretos en el caso:

- Cartografiar la distribución diferencial de riesgos (violencias, judicialización, costos materiales) y mostrar cómo esa asimetría condiciona el acceso a la esfera agonística;
- Reconocer el cuidado como infraestructura política (cocinas, turnos, radios comunitarias) que sostiene la duración del conflicto y, por tanto, su capacidad democratizadora;
- Disputar los marcos de inteligibilidad que deslegitiman a las comunidades y “administran” su pérdida, situando la memoria y los rituales como prácticas de ampliación democrática del campo de lo sensible.

En esta clave, Butler no sustituye a Mouffe: la acentúa allí donde el agonismo podría recaer en una formalización procedimental del disenso. Donde el agonismo exige reglas comunes, Butler recuerda que hay cuerpos expuestos; donde el agonismo celebra la contienda, Butler visibiliza el cuidado que la hace posible; donde el agonismo apuesta por equivalencias hegemónicas, Butler previene sobre los borramientos que esas equivalencias pueden producir si no se anclan en una ética de la interdependencia.

### 3. Estrategia metodológica y categorías de análisis

---

#### 3.1. Enfoque metodológico

El artículo adopta un enfoque cualitativo sustentado en un estudio de caso único: el conflicto sociojurídico en torno al Proyecto Integral Morelos (PIM). Esta estrategia responde



al interés por comprender procesos políticos situados, más que correlaciones generalizables, y analizar cómo actores diversos producen formas de acción democrática en contextos de desigualdad estructural.

El estudio combina tres fuentes de evidencia principales: a) Revisión documental de prensa local y nacional (2022-2025), orientada a reconstruir las narrativas públicas sobre el conflicto y los repertorios de legitimación del Estado y las comunidades; b) Análisis de comunicados, boletines y materiales audiovisuales del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua (FPDTA), considerados como expresiones de marcos de acción colectiva y contrahegemonía discursiva; c) Literatura académica especializada sobre juridificación, territorialización y pluralismo jurídico en América Latina, que permite ubicar el caso en debates más amplios sobre democratización y resistencia.

El diseño metodológico busca no solo documentar las prácticas, sino también dialogar con los marcos teóricos desde la evidencia empírica, poniendo a prueba la aplicabilidad de categorías como democracia radical, precariedad y ciudadanía posliberal en el análisis de experiencias concretas.

Cada eje teórico se ha traducido en una pregunta operativa, que orienta la lectura de las prácticas de resistencia y su potencial democratizador:

Tabla 1. Operacionalización del marco teórico

<i>Eje teórico</i>	<i>Preguntas operativas</i>	<i>Indicadores empíricos</i>
Democracia radical (Mouffe)	¿Cómo y en qué espacios las comunidades reabren el conflicto político frente a la tecnificación estatal del desarrollo?	Repertorios de antagonismo legítimo (plantones, amparos, asambleas, radios comunitarias), disputas semánticas, articulación de cadenas de equivalencia.
Precariedad (Buttler)	¿De qué modo las desigualdades materiales y simbólicas configuran los límites de la participación y la acción política?	Distribución del riesgo y la violencia, tareas de cuidado, infraestructuras comunitarias (cocinas, turnos, resguardo colectivo), marcos de reconocimiento y deslegitimación.

Fuente: Elaboración propia con base en Mouffe (2018, 2005) y Buttler (2009).

Estas dos preguntas articulan la dimensión conflictiva y la material-corporal de la democratización desde abajo, entendida no como ampliación formal del voto o la representación, sino como transformación de los modos de gobernar y ser gobernado.

A partir del cruce entre los ejes teóricos y la evidencia empírica, se proponen dos categorías analíticas centrales:

- *Antagonismo legítimo*: prácticas mediante las cuales los actores comunitarios repolitizan decisiones presentadas como técnicas o inevitables. Incluye litigios, protestas, asambleas y acciones comunicativas que restablecen el conflicto como cuestión pública.
- *Infraestructuras del cuidado político*: formas materiales y afectivas que sostienen la acción colectiva (cocinas, comités, redes de comunicación). Esta categoría permite visibilizar la dimensión corporal, afectiva y reproductiva del hacer político.



Estas categorías funcionan como herramientas heurísticas, flexibles y relacionales, para analizar cómo las comunidades producen, en la práctica, formas de democratización que desafían las coordenadas del liberalismo político.

#### 4. Prácticas de profundización democrática en torno al Proyecto Integral Morelos

##### 4.1. Descripción del caso estudiado

El PIM fue concebido en 2009, durante la administración de Felipe Calderón, y formalizado en 2011 por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) dentro de un programa de expansión de infraestructura energética orientado a garantizar suministro eléctrico y a robustecer la competitividad industrial en la región centro-sur de México (CFE, 2011; Flores Solís, 2021, 2014). Su carácter “integral” radica en la articulación de cuatro infraestructuras: a) dos plantas termoeléctricas de ciclo combinado en Huexca (municipio de Yecapixtla, Morelos); b) un gasoducto de aproximadamente 160 km que cruza 24 municipios de Tlaxcala, Puebla y Morelos; c) un acueducto de 12 km desde el río Cuautla para abastecimiento hídrico de las plantas; y d) una línea de transmisión conectada a la subestación de Yautepec (Luna-Nemecio, 2023). Según la narrativa oficial, este ensamblaje debía colocar a la región en un corredor industrial estratégico, asegurando energía “barata y limpia” (CFE, 2011).

No obstante, desde su gestación, el PIM activó resistencias por tres vectores principales. Primero, por la vulnerabilidad territorial: el trazo del gasoducto se ubica en una zona con alta sismicidad y riesgo volcánico asociado al Popocatepetl, catalogado como uno de los volcanes más activos de Mesoamérica (Flores Solís, 2021; González Chévez, 2020). Segundo, por el conflicto hídrico: el acueducto desde el río Cuautla fue percibido como un desvío de caudales que compromete agricultura y vida cotidiana en un territorio

históricamente dependiente del riego (González Chévez, 2020; Sagal, 2023). Tercero, por la fragmentación comunitaria y la criminalización de la protesta, que derivaron en un entorno de violencia política, con el punto de inflexión que supuso el asesinato de Samir Flores Soberanes en 2019 (Sagal, 2025; Flores Solis, 2021).

En el plano discursivo, el PIM fue inscrito en marcos de modernización, específicamente, en el gobierno de Felipe Calderón; de apertura y competitividad a partir de la Reforma Energética de 2013, durante el gobierno de Enrique Peña Nieto; y, finalmente, de soberanía energética bajo el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, con el énfasis en el fortalecimiento de la CFE. Esta continuidad por vías distintas exhibe una paradoja: aun cuando se cuestionó el ciclo neoliberal en el último sexenio, se conserva un megaproyecto heredado cuyo costo socioambiental permanece en disputa. A partir de estas tensiones, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua (FPDTA) articuló una resistencia intermunicipal que convirtió una controversia aparentemente técnica en disputa política sobre los fines del desarrollo, la autoridad sobre el territorio y la legitimidad de la decisión.

Tras los impactos sociales y ambientales generados por el PIM, la reacción de las comunidades afectadas no se limitó a la denuncia o la defensa jurídica. En la vida cotidiana de pueblos como Huexca, Amilcingo o Anenecuilco comenzaron a gestarse formas de acción colectiva que transformaron el sentido mismo de la política local. Las cocinas colectivas, los plantones y las radios comunitarias no surgieron solo como herramientas de resistencia, sino también como espacios de aprendizaje democrático y de reapropiación de la palabra pública. Desde allí, los habitantes volvieron a poner en discusión lo que el Estado había presentado como una decisión técnica y necesaria: la construcción de un complejo energético para el desarrollo nacional. Esta reapertura del conflicto marcó un desplazamiento profundo del debate: de



los gabinetes técnicos a los territorios, de los informes de factibilidad a las asambleas populares.

Para avanzar en el análisis, es necesario sistematizar dichas prácticas y situarlas en relación con las dimensiones analíticas discutidas en el apartado teórico. La tabla 2 sintetiza algunas de las formas concretas mediante las cuales las comunidades sostuvieron el antagonismo, politizaron la vulnerabilidad y disputaron la producción del sentido común sobre el desarrollo y el territorio.

Tabla 2. Síntesis de las formas principales de resistencia frente al PIM

<i>Dimensión analítica</i>	<i>Prácticas observadas</i>	<i>Descripción del repertorio</i>	<i>Efecto político-democrático</i>	<i>Prácticas concretas</i>
Antagonismo legítimo (Mouffe)	Plantones y bloqueos territoriales	Ocupación y control comunitario de espacios estratégicos para detener o ralentizar el avance de infraestructura.	Reapertura del conflicto político frente a la tecnificación estatal. Mantenimiento del desacuerdo en la esfera pública.	Plantón permanente en Huesca frente a termoeléctrica. Bloqueo del acueducto en Ayala.
	Asambleas comunitarias	Espacios deliberativos para definir colectivamente estrategias, narrativas y posicionamientos frente al PIM.	Fortalecimiento de la toma de decisiones comunitaria; visibilización de diferencias internas.	Asamblea en Amilcingo rechaza consulta gubernamental.
	Disputas semánticas: "territorio", "vida", "pueblo"	Reemplazo de narrativas de "progreso" por marcos de defensa de la vida y bienes comunes.	Construcción de un marco contrahegemónico y de cadenas de equivalencia.	Comunicado del PPTA: "No defendemos parcelas, defendemos la vida".
Precariedad y vulnerabilidad politizada (Butler)	Cuidado colectivo y cocinas comunitarias	Espacios donde se alimenta a la resistencia y se sostienen cuerpos, afectos y tiempos para la lucha. Liderazgo femenino central.	Traslado del cuidado del ámbito doméstico al político: el territorio como espacio de vida.	Cocina comunitaria de Huesca durante plantón.



<i>Dimensión analítica</i>	<i>Prácticas observadas</i>	<i>Descripción del repertorio</i>	<i>Efecto político-democrático</i>	<i>Prácticas concretas</i>
	Participación pública de mujeres	Mujeres toman palabra en asambleas, radios y marchas; redistribuyen labores domésticas para participar políticamente.	Reconfiguración de los límites de lo “político”; politización de la vulnerabilidad.	Mujeres de Huexca encabezan protesta contra termoelectrónica.
	Criminalización y riesgo corporal	Hostigamiento, detenciones, amenazas y asesinato de Samir Flores.	La precariedad no inhibe la acción: la transforma en mandato ético-político de defensa territorial.	Asesinato de Samir Flores.
Defensa socio-jurídica del territorio	Amparos agrarios y ambientales	Uso del sistema judicial para disputar legalidad de la obra; demandas por violación a consulta previa y derecho al agua.	Apropiación comunitaria del derecho; juridificación desde abajo.	Amparo 1833/2015-V por cesión de agua del río Cuautla.
	Formación de abogados comunitarios	Jóvenes y líderes se capacitan en derecho agrario y ambiental.	Producción de conocimiento jurídico situado; autonomía en la defensa.	Talleres jurídicos comunitarios en Amilcingo.
Comunicación comunitaria y disputa del sentido	Radios comunitarios (Amiltzinko, Huexca Radio)	Difusión de información, relatos de resistencia, denuncia de violencias.	Construcción de esfera pública propia; disputa contra medios corporativos.	Transmisiones sobre el PIM en Radio Amiltzinko.

<i>Dimensión analítica</i>	<i>Prácticas observadas</i>	<i>Descripción del repertorio</i>	<i>Efecto político-democrático</i>	<i>Prácticas concretas</i>
	Articulación mediática con organizaciones externas	Alianzas de comunicación con redes nacionales e internacionales.	Escalamiento del conflicto a múltiples escalas; producción de legitimidad global.	Campañas mediáticas internacionales contra Elecnor y Enagás.

Fuente: Elaboración propia con base en la revisión documental.

## 4.2. Democracia radical y antagonismo

En el caso del PIM, el discurso oficial construyó una narrativa fuertemente pospolítica, en términos de Mouffe. Desde su anuncio en 2011, las autoridades federales y estatales definieron el megaproyecto como una obra “estratégica para garantizar la soberanía energética y la competitividad nacional” (CFE, 2011), reduciendo el debate a cuestiones de eficiencia, rentabilidad y modernización. Las objeciones de las comunidades fueron respondidas con estudios de impacto ambiental y argumentos técnicos, desplazando el conflicto del terreno político al experto. Se trataba, como señala Mouffe (2005), de un intento por desactivar el antagonismo, transformándolo en mera administración de problemas.

Frente a esta clausura, las comunidades afectadas reabrieron el espacio político mediante una pluralidad de repertorios de acción. El FPDTA emergió como articulador de un antagonismo legítimo, que no buscaba eliminar el conflicto, sino visibilizarlo y dotarlo de voz propia. Las marchas realizadas en Cuautla y Huexca en la última década, donde se corean consignas como “defender la vida frente al gasoducto” o “el agua no se vende, se ama y se defiende”, son ejemplos de cómo la resistencia transformó una disputa técnica en una confrontación política. Las asambleas comunitarias en las que participaron campesinos, mujeres, estudiantes y defensores del agua se convirtieron, igualmente, en espacios de deliberación y construcción de sentido colectivo, retomando una tradición política que remite a los usos y costumbres locales.

El antagonismo también se expresó en el terreno jurídico, mediante un conjunto de amparos que cuestionaron la legalidad del proyecto. Más allá de su valor instrumental, estos recursos representaron una reapropiación del derecho como espacio de disputa democrática. Como explicó el Frente en entrevista citada por *Pie de Página* (10 de mayo de 2022): “La defensa legal nos ha dado tiempo. No somos abogados,

pero aprendimos que el territorio también se defiende en los tribunales”. La juridificación del conflicto no eliminó su carácter político; por el contrario, evidenció la desigualdad estructural en la toma de decisiones, donde las comunidades deben traducir sus demandas al lenguaje técnico-jurídico para ser reconocidas como interlocutoras válidas.

Siguiendo a Callon, Lascoumes y Barthe (2001), el PIM puede entenderse como un ejemplo de “democracia socio-técnica”: un tipo de gobernanza en la que la participación ciudadana se limita a consultas informativas o mecanismos de mitigación, mientras que las decisiones estratégicas permanecen en manos de expertos y burócratas. No obstante, las comunidades del oriente de Morelos impugnaron ese modelo al mantener el conflicto en la arena pública. Los plantones frente a la termoeléctrica de Huexca, los cortes de carretera, las ruedas de prensa y los programas de radio transmitidos desde Amilcingo constituyen prácticas de reapropiación del espacio público, mediante las cuales los actores locales rompieron el cerco tecnocrático y recuperaron su capacidad de nombrar los problemas desde su propia experiencia.

La disputa no fue solo material, sino también semántica. Frente al discurso oficial del “progreso” y la “soberanía energética”, las comunidades propusieron otros lenguajes: “vida digna”, “tierra para quienes la cuidan”, “agua para la comunidad”. Estas expresiones condensan una relectura del desarrollo, que desplaza la centralidad del crecimiento económico hacia el sostenimiento de la vida. Como señala Mouffe (2018), el poder hegemónico no se mantiene solo por coerción, sino también por la capacidad de definir los significados legítimos de los conceptos políticos. La resistencia semántica que despliegan las comunidades, al rechazar el sentido único de “progreso”, constituye, por tanto, un ejercicio de desobediencia epistémica: una forma de reapropiarse



del lenguaje y de las categorías desde las cuales se decide qué vidas y qué territorios merecen ser protegidos.

Adicionalmente, como sostienen Francisca Fernández Droguett y Florencia Puente (2024), las mujeres que defienden sus territorios han contribuido a resignificar la consigna “la tierra para quien la trabaja” del zapatismo. Hoy, esta consigna ha evolucionado hacia “el territorio para quienes lo cuidan”, marcando una comprensión ampliada del territorio más allá de su valor productivo.

El antagonismo legítimo también operó a través de la articulación de cadenas de equivalencia entre luchas diversas. El Frente de Pueblos logró vincular demandas de distintos sectores (ambientales, campesinas, feministas y estudiantiles) bajo un marco común de defensa del territorio. Así, el grito “Samir vive, la lucha sigue” (Gómez Rojas, 2025) no solo recordaba el asesinato de Samir Flores Soberanes, sino que articulaba un significante capaz de unificar resistencias dispersas. La cadena de equivalencias no borra las diferencias, pero permite construir un “nosotros” político que desafía la fragmentación neoliberal. En este sentido, el antagonismo se convierte en un principio organizador de solidaridad entre actores heterogéneos que comparten una experiencia común de despojo y precariedad.

El conjunto de estas prácticas revela cómo las comunidades reabren el conflicto político frente a la tecnificación estatal del desarrollo. Al desplazar la discusión desde los informes técnicos hacia la deliberación pública, no solo cuestionan la legitimidad del proyecto, sino también el modelo de gobernanza que lo sustenta.

#### 4.3. Precariedad y vulnerabilidad

Judith Butler distingue entre la precariedad como una condición ontológica compartida (entendida como la exposición de todo cuerpo a la dependencia y a la pérdida) y la precariedad como una condición políticamente distribuida,

resultado de estructuras sociales, económicas y estatales que determinan qué vidas son protegidas y cuáles son desechables. En este sentido, las comunidades afectadas por el PIM encarnan una forma de precariedad estructural, en la que las decisiones tecnocráticas sobre la energía y el desarrollo se traducen en una exposición desigual al riesgo, a la violencia y al despojo.

Desde las primeras etapas del proyecto, habitantes de Huexca y de los municipios atravesados por el gasoducto advirtieron los riesgos que implicaba instalar infraestructura energética en una zona cercana al volcán Popocatepetl y atravesada por fallas sísmicas. Estas preocupaciones no surgieron únicamente de percepciones locales, sino también de experiencias históricas de gestión comunitaria del territorio y de la memoria de erupciones anteriores que han marcado la vida social de la región. Como documenta Sasso (2017), la asociación entre el territorio y la protección de la vida fue un eje central de la movilización desde el inicio, articulando discursos que cuestionaban la “viabilidad” misma del proyecto. Estudios posteriores han confirmado estos señalamientos: Luna-Nemecio (2023) muestra cómo el trazo del gasoducto incrementa la vulnerabilidad de las comunidades, mientras que Flores Solís (2021) subraya que la lógica industrial del PIM se impuso sobre advertencias ambientales y de riesgo volcánico.

La oposición comunitaria se hizo visible desde 2012, cuando habitantes de Huexca reinstalaron un plantón para detener el avance de la obra (*La Jornada*, 12 de diciembre de 2012). A lo largo del tiempo, esta resistencia se sostuvo no solo en la defensa técnica del territorio, sino también en el cuestionamiento de la narrativa estatal que presentaba el proyecto como desarrollo inevitable. Como señaló *Pie de Página* al cumplirse diez años de la construcción, la termoeléctrica “no ha logrado operar plenamente debido a la persistencia de la resistencia comunitaria y de los litigios



aún en curso” (*Pie de Página*, 10 de mayo de 2022). Así, la disputa no se limita a datos sobre riesgo, sino que reabre el debate político sobre quién decide el futuro del territorio y bajo qué criterios.

En la lógica estatal, las comunidades fueron clasificadas como obstáculos al desarrollo, y su vulnerabilidad fue invisibilizada bajo el lenguaje de la seguridad energética y la modernización. Sin embargo, esa misma vulnerabilidad se convirtió en la base de una acción política inédita. Butler (2015) sostiene que la exposición al daño puede transformarse en una forma de agencia cuando los cuerpos se reúnen y ocupan el espacio público, desafiando los marcos que los definían como pasivos o inertes. En el caso del PIM, la precariedad fue politizada a través de prácticas colectivas que trasladaron el cuidado y la supervivencia del ámbito doméstico al terreno del territorio. Las mujeres de Huexca desempeñaron un rol central en esta transformación. Fueron las primeras en advertir que el acueducto amenazaba las fuentes de agua de las que dependía la agricultura local, y con ello la reproducción de la vida comunitaria. Su respuesta no fue únicamente discursiva: organizaron cocinas colectivas, plantones y asambleas permanentes, convirtiendo espacios de cuidado en espacios de deliberación y decisión política (Sasso, 2017).

Estas prácticas evidencian una doble dimensión de la precariedad. Por un lado, la precariedad impuesta por el megaproyecto, que deteriora las condiciones materiales de existencia; por otro, la precariedad asumida y politizada como punto de partida para la acción colectiva. Como señala Butler (2009), “la vulnerabilidad no es lo opuesto a la resistencia, sino su condición de posibilidad”. En Huexca, la interdependencia, lejos de ser una debilidad, se convirtió en un principio organizador de la resistencia. Las tareas de cuidado se resignificaron como prácticas políticas: cocinar juntas, resguardar los plantones, sostener el

flujo de información en las radios comunitarias o atender a quienes enfrentaban procesos judiciales. Así, el cuidado se transformó en una forma de persistencia colectiva frente al despojo y la violencia.

El asesinato de Samir Flores Soberanes, miembro del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua (FPDTA), el 20 de febrero de 2019, representa el punto más dramático de esta violencia estructural. Samir, reconocido comunicador comunitario y opositor al PIM, fue asesinado en su casa en Amilcingo, un día después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador defendiera públicamente la continuidad del proyecto. Su muerte no solo evidenció los riesgos de la defensa territorial, sino que también profundizó la conciencia de la precariedad como una condición impuesta por el poder. A partir de entonces, el nombre de Samir se convirtió en un significativo articulador de múltiples luchas, símbolo de una vida precaria que, en su vulnerabilidad, sigue generando potencia política.

La criminalización también se manifestó en formas menos visibles: órdenes de aprehensión, campañas de difamación y procesos judiciales por “obstrucción de obra pública” o “ataques a las vías generales de comunicación”, como lo demuestra el caso de rejudicialización del activista y defensor Miguel López (*El Sol de Puebla*, 23 de marzo de 2023). Estas prácticas no solo buscaron disuadir la protesta, sino también reinstaurar jerarquías coloniales de autoridad, reafirmando quién tiene derecho a hablar y quién puede decidir sobre el territorio. No obstante, y a pesar de desmovilizar a una parte importante de las comunidades, esta violencia cohesionó simbólicamente a otros grupos. Cada nueva forma de hostigamiento dio lugar a redes de apoyo y acompañamiento legal, fortaleciendo la solidaridad entre pueblos y colectivos. Pero también sigue fortaleciéndose el tejido simbólico y la relación con el cuidado del territorio. Como lo señaló uno de los pronunciamientos del FPDTA:



Contra el Proyecto Integral Morelos se han librado decenas de batallas grandes y pequeñas, donde perdió la vida en una de ellas nuestro hermano Samir Flores Soberanes, donde fue torturado nuestro compañero Jaime Dominguez, donde se le privó de su libertad a compañeras y compañeros, donde se le amenazó y violentó a miles de pobladores de Morelos, Puebla y Tlaxcala y hoy, nuestro guardián, el volcán, nos dice que no olvida, que el absurdo del PIM pretende continuar y por ello, el volcán no dejará de recordarnos quién es y lo que es capaz de hacer (*La Jornada de Oriente*, 31 de mayo de 2023).

En este contexto, las mujeres desempeñaron un rol crucial no solo como víctimas de la precarización, sino también como sujetas políticas activas. Al asumir la defensa del territorio, resignificaron su relación con el espacio doméstico, que dejó de ser el lugar del encierro para convertirse en una trinchera de resistencia. Las cocinas colectivas y las asambleas funcionaron como espacios de socialización política, donde se construyeron nuevas formas de liderazgo femenino basadas en la cooperación y el afecto.

Siguiendo a Butler (2015), las asambleas y plantones del PIM pueden leerse como una forma de performatividad colectiva: cuerpos precarios que, al reunirse, producen un espacio político. El plantón frente a la termoeléctrica de Huexca (instalado de manera permanente desde 2012 y reactivado en distintos momentos hasta 2024) encarna esta materialización de lo político. Allí, los cuerpos no solo protestan: habitan, cuidan, cocinan, dialogan y se resisten a desaparecer. Cada jornada es una afirmación de existencia frente a un Estado que, al priorizar la infraestructura sobre la vida, los ha declarado prescindibles.

La precariedad también opera en el plano de la comunicación. Las radios comunitarias como Radio Amiltzinko y otras estaciones locales desempeñaron un rol fundamental en la difusión de información y en la construcción de comunidad frente al aislamiento y la desinformación. A través de

estos medios, las y los comunicadores comunitarios narraron la cotidianidad del conflicto, denunciaron la represión y mantuvieron vivo el debate público. Las amenazas a periodistas locales y el acoso a radios libres evidencian el riesgo que implica sostener un espacio autónomo de palabra en contextos de control informativo. Sin embargo, esas voces han persistido, haciendo de la comunicación una práctica de cuidado y resistencia.

La experiencia del PIM demuestra, en suma, que la precariedad no es solo una condición impuesta por el Estado o el capital, sino también un terreno de producción política. Las comunidades han convertido su exposición al riesgo en una forma de interdependencia activa; su fragilidad, en una fuente de fuerza colectiva. Al hacerlo, amplían el horizonte de lo democrático más allá de las instituciones formales, recordando que la vida es también el lugar donde se funda la política. En este sentido, el antagonismo descrito por Mouffe y la vulnerabilidad elaborada por Butler convergen: ambos subrayan que no hay democracia sin conflicto, ni resistencia sin cuerpos expuestos que, al reunirse, rehacen el mundo común.

## 5. Conclusiones: democracia desde abajo y reconfiguración del horizonte político

El análisis del conflicto en torno al PIM permite sostener que las resistencias territoriales no son únicamente reacciones defensivas frente al despojo ambiental y la violencia estructural del modelo energético mexicano, sino también verdaderas prácticas de democratización desde abajo. Lejos de limitarse a la oposición o la protesta, las comunidades que conforman el FPDTA han articulado un repertorio de acciones que combinan el antagonismo político, la politización de la precariedad y la construcción de formas alternativas de soberanía comunitaria. En ese proceso, se produce una



relectura práctica de la democracia, entendida ya no como un conjunto de instituciones representativas, sino como un modo de vida colectivo, conflictivo y situado.

Siguiendo a Chantal Mouffe (2005, 2018), el caso del PIM demuestra que el conflicto no constituye una amenaza para la democracia, sino su condición de posibilidad. Las comunidades de Huexca, Amilcingo y Cuautla, al mantener abierto el antagonismo frente a los discursos tecnocráticos del desarrollo, reinsertaron el conflicto político en la esfera pública. Al negarse a aceptar la imposición de un proyecto que había sido decidido sin consulta previa, cuestionaron las lógicas pospolíticas que buscan resolver las diferencias en foros técnicos o mediante acuerdos administrativos. Las asambleas, plantones y radios comunitarias operaron como espacios donde se volvió a discutir lo que el Estado y las empresas habían intentado clausurar: el derecho a decidir sobre el territorio, sobre el agua y sobre las condiciones de vida. En este sentido, la resistencia se tradujo en un ejercicio de antagonismo legítimo, una práctica de reapropiación del espacio público frente a la colonización tecnocrática del desarrollo (Callon, Lascoumes y Barthe, 2001).

A la luz de Judith Butler (2009, 2015), estas luchas también pueden comprenderse como un proceso de politización de la precariedad. Las comunidades afectadas, situadas en contextos de vulnerabilidad económica, ambiental y social, transformaron su exposición al riesgo en una fuente de agencia colectiva. Las mujeres de Huexca, en particular, resignificaron su lugar social vinculado al cuidado, desplazando las prácticas domésticas hacia el terreno político. Las cocinas colectivas se convirtieron en nodos de articulación y deliberación, y su voz, difundida a través de Radio Amiltzinko, desbordó los límites del hogar para irrumpir en la esfera pública. En términos butlerianos, el cuerpo vulnerable se volvió también cuerpo político: la exposición se transformó en visibilidad, y la fragilidad, en fuerza de

acción. La resistencia mostró así que la precariedad no solo denota desprotección, sino también la posibilidad de vínculos y solidaridades que amplían el campo de lo político.

En conjunto, estas dos dimensiones (el antagonismo y la precariedad) configuran una gramática de la profundización democrática. El conflicto en torno al PIM evidencia que las comunidades no solo defienden un territorio amenazado, sino que también ensayan nuevas formas de democracia radical, en el sentido que le otorga Mouffe: una práctica en la que los desacuerdos son irreductibles, pero pueden transformarse en confrontaciones legítimas dentro de un marco de pluralismo agonista. Sin embargo, estas experiencias también revelan los límites y tensiones de ese proceso. Las resistencias están atravesadas por contradicciones internas como asimetrías de género, jerarquías ejidales, fragmentaciones políticas, y por la amenaza constante de la cooptación o el desgaste. La democracia radical no es, por tanto, un horizonte alcanzado, sino una tarea inacabada y frágil, sostenida por prácticas cotidianas de cuidado, deliberación y resistencia.

De este modo, el PIM revela algo más amplio que un conflicto energético: expone la crisis de legitimidad de la democracia liberal en México y, simultáneamente, las posibilidades de su renovación desde abajo. Las resistencias territoriales operan como laboratorios de experimentación política, donde se prueban formas de decisión colectiva, justicia ambiental, autogobierno y comunicación autónoma. En ese sentido, estos movimientos se inscriben en la genealogía de las democracias insurgentes latinoamericanas (Dagnino, 2007; Santos, 2010), que contribuyen a ensanchar el campo democrático mediante la incorporación de saberes, prácticas y cosmologías subalternas.

La experiencia del PIM permite afirmar que las resistencias territoriales pueden ser leídas como procesos de democratización radical que interpelan al Estado, al mercado y



a la teoría política contemporánea. Su relevancia no reside solo en el éxito o fracaso de detener un megaproyecto, sino también en su capacidad de producir nuevos lenguajes y prácticas de lo político, capaces de sostener la vida frente al despojo. Frente al agotamiento de la democracia representativa, estas comunidades plantean un horizonte en el que la democracia se entiende como un proceso en disputa, encarnado en cuerpos, territorios y afectos; un horizonte donde el conflicto, la vulnerabilidad y la solidaridad se convierten en motores de transformación y no en obstáculos.

Así, las resistencias del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua no solo desafían la lógica extractivista, sino que, además, nos obligan a repensar la democracia como una práctica plural, anticolonial y comunitaria, que emerge desde los territorios y se sostiene en la vida compartida. En tiempos de crisis ecológica y deslegitimación institucional, la pregunta ya no es cómo ampliar la democracia liberal, sino cómo reconstruirla desde las resistencias que, como las del PIM, siguen mostrando que otro modo de hacer política (más arraigado, más conflictivo y más humano) debería ser posible. ☸

## Bibliografía

- Alerta contra termoeléctrica en Huexca (2019). [Documental]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=QT-dPBxhfxeA&t=11s>
- Butler, J. (2004). *Precarious life: The powers of mourning and violence*. Verso.
- (2009). *Frames of war: When is life grievable?* Verso.
- (2015). *Notes toward a performative theory of assembly*. Harvard University Press.
- Callon, M., Lascoumes, P., y Barthe, Y. (2009). *Acting in an uncertain world: An essay on technical democracy* (G. Burchell, trad.). MIT Press. (Trabajo original publicado en 2001).

- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) (2013-2020). Informes sobre criminalización de la protesta en el PIM. Ciudad de México: Centro Prodh.
- Centro de Medios Libres (2025, 20 de febrero). *El Proyecto Integral Morelos y el asesinato de Samir Flores Soberanes*. Centro de Medios Libres. <https://www.centrodemedioslibres.org/2025/02/20/el-proyecto-integral-morelos-y-el-asesinato-de-samir-flores-soberanes/>
- CFE (Comisión Federal de Electricidad) (2011). Proyecto Integral Morelos: Informe técnico y de justificación. CFE.
- Desinformémonos (2022, 13 de mayo). *CFE se niega a entregar información sobre termoeléctrica de Huexca*. Desinformémonos. <https://desinformemonos.org/cfe-se-niega-a-entregar-informacion-sobre-termoelectrica-de-huexca/>
- (2023, 27 de noviembre). *Tortura y represión para opositores al Proyecto Integral Morelos*. Desinformémonos. <https://desinformemonos.org/tortura-y-represion-para-opositores-al-proyecto-integral-morelos/>
- El Sol de Puebla (2023, 23 de marzo). *Miguel López, activista en defensa del agua, será juzgado nuevamente*. Recuperado de: <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/miguel-lopez-activista-en-defensa-del-agua-sera-juzgado-nuevamente-9821976.html>
- Fernández Droguett, F., y Puente, F. (2024). *Feminismos ecoterritoriales en América Latina. Cuidar, crear, re-existir*. Buenos Aires: Rosa Luxemburgo.
- Flores Solís, J. C. (2021). *El desarrollo... del despojo. En el Proyecto Integral Morelos (PIM)*. Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (CECCAM). <https://www.ceccam.org/node/3466>
- Flores Solís, J. C., y César Vargas, S. (2014). Popocatépetl: defensa de la vida frente al despojo. En: *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes*

## Bibliografía



## Bibliografía

- comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina (pp. 303-319). Bajo Tierra Ediciones.
- Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua (FPDTA) (2019, 22 de febrero). Comunicado: No defendemos parcelas, defendemos la vida. FPDTA.
- Gómez Rojas, A. C. (2025, 3 de marzo). *Justicia para Samir: A seis años, la lucha sigue y se globaliza*. El Universal, Opinión. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/instituto-mora/justicia-para-samir-a-seis-años-la-lucha-sigue-y-se-globaliza/>
- González Chévez, L. (2020). *Proyecto Integral Morelos: sus impactos sociales y la demanda de justicia hídrica de los ejidatarios del municipio de Ayala, Morelos*. Universidad Autónoma del Estado de Morelos; Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales.
- La Jornada (2012, 12 de diciembre). *Habitantes de Huexca reinstalan plantón contra termoeléctricas en Morelos*. La Jornada. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2012/12/12/estados/033n2est>
- (2021, 30 de julio). *Habitantes de Huexca exigen a AMLO y a CFE cerrar termoeléctrica*. La Jornada. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/07/30/estados/habitantes-de-huexca-exigen-a-amlo-y-a-cfe-cerrar-termoelectrica/>
- La Jornada Morelos (2024, 7 de agosto). *Cumple una década lucha contra la termoeléctrica de Huexca*. La Jornada Morelos. <https://www.lajornadamorelos.mx/sociedad/20881/2024/08/07/cumple-una-decada-lucha-contra-la-termoelectrica-de-huexca/>
- La Jornada de Oriente (2023, 31 de mayo). *Ante incremento en la actividad del Popo, Frente de Pueblos ratifica su rechazo al Gasoducto Morelos*. Recuperado de: <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/ante-incremento-en-la-actividad-del-popo-frente-de-pueblos-ratifica-su-rechazo-al-gasoducto-morelos/>

- Laclau, E., y Mouffe, C. (1985). *Hegemony and socialist strategy: Towards a radical democratic politics*. Verso.
- Luna-Nemecio, J. M. (2023). Huella territorial del hidroextractivismo en México: Análisis del caso del Proyecto Integral Morelos (PIM). *Territorios*, (49), 1-26. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.10940>
- Mouffe, C. (2000). *The democratic paradox*. Verso.
- (2005). *On the political*. Routledge.
- (2013). *Agonistics: Thinking the world politically*. Verso.
- (2018). *For a left populism*. Verso.
- Pie de Página (2022, 10 de mayo). *La termoeléctrica no funciona: 10 años de Huexca en resistencia*. Pie de Página. <https://piedepagina.mx/la-termoelectrica-no-funciona-10-anos-de-huexca-en-resistencia/>
- (2022, 17 de mayo). *En Huexca, nace la Radio Comunitaria “Alegría y Resistencia” contra la termoeléctrica*. Pie de Página. <https://piedepagina.mx/en-huexca-nace-la-radio-comunitaria-alegria-y-resistencia/>
- Sandoval Palacios, A. (2018). Megaproyectos energéticos y resistencias comunitarias en Morelos: El caso del PIM. *Alteridades*, 28(55), 97-112.
- Sagal Luna, S. (2023). *La cultura de resistencia ante el megaproyecto en el río Cuautla (2013-2022)* (Tesis de maestría en Antropología Social). Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. <https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1015/1664>
- (2025). El Proyecto Integral Morelos y el despojo del agua del río Cuautla. En: Velásquez y Reynoso (coords.), *El corazón que labra la tierra. Las luchas sociales y políticas en el campo mexicano durante los siglos XX y XXI* (pp. 616-646). Ciudad de México: INEHRM.

## Bibliografía



Bibliografía

Sasso, J. (2017). *La productividad sociopolítica y territorial del conflicto por el Proyecto Integral Morelos. El caso de Huexca, Morelos* (Tesis doctoral). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Disponible en el repositorio institucional: <https://ru.dgb.unam.mx/bitstreams/7c45a7f2-0c18-4c0b-18ed-cbaf0719ad4d/download>

**E s t a d o**



# Espectáculo, autoritarismo y violaciones de DD. HH.: la deportación de venezolanos de EE. UU. a El Salvador

## Spectacle, Authoritarianism, and Human Rights Violations: the Deportation of Venezuelans from the United States to El Salvador

Eduardo Torre Cantalapiedra<sup>♦</sup>

### Resumen

Este trabajo analiza la acción de las autoridades estadounidenses de deportar a inmigrantes venezolanos a El Salvador para confinarlos en un presidio de alta seguridad, desde las nociones de espectáculo y autoritarismo migratorio. A partir del análisis de textos periodísticos en medios de reconocido prestigio editorial, se argumenta que las deportaciones durante el gobierno de Trump constituyeron al mismo tiempo una estrategia: 1. mediática, para criminalizar la migración, generar un espectáculo con las deportaciones y vulneraciones de derechos humanos (DD. HH.) para influir en distintas audiencias; y 2. política, al desafiar los límites legales y controles judiciales para restringir, vulnerar y suprimir los derechos reconocidos históricamente a los inmigrantes.

**Palabras clave:** espectáculo, autoritarismo, derechos humanos, deportación, Estados Unidos.

### Abstract

This paper analyzes the actions of us authorities in deporting Venezuelan migrants to El Salvador and confining them in a high-security prison, examining the concepts of spectacle and immigration authoritarianism. Based on an analysis of journalistic texts in media outlets with recognized editorial prestige, it argues that the deportations during the Trump administration constituted a strategy that was simultaneously: 1) a media strategy, to criminalize migration, create a spectacle around the deportations and human rights violations to influence various audiences; and 2) a political strategy, by challenging legal limits and judicial controls to restrict, violate, and suppress the historically recognized rights of immigrants.

**Keywords:** spectacle, authoritarianism, human rights, deportation, United States.

<sup>♦</sup> Doctor en Estudios de Población por El Colegio de México. Investigador por México de la Secihti comisionado a El Colegio de la Frontera Norte. SNIH Nivel II. ORCID: 0000-0002-4074-3752. Correo electrónico: [etorre@colef.mx](mailto:etorre@colef.mx)  
Fecha de recepción: 4 de agosto de 2025. Fecha de aceptación: 17 de abril 2026.

## Introducción

Durante la campaña presidencial de 2024, una de las promesas más destacadas del presidente Donald Trump fue la de realizar una deportación masiva de inmigrantes en situación irregular en Estados Unidos (EE. UU.) (Milenio Internacional, 2025). Durante los mítines, manifestaciones públicas y otros eventos en los que participó, anunció que emprendería diversas medidas con el fin de deportar inmigrantes. Un argumento central del discurso de Trump era el control de la inmigración irregular como sinónimo de combatir el crimen organizado —porque en el imaginario construido por el mandatario todos los inmigrantes irregulares son delincuentes—. Aunque falaz, esta aseveración ha servido a Trump tanto para lograr réditos electorales como para justificar medidas cada vez más extremas en contra de los inmigrantes, ya sea porque parte de los votantes se dejan manipular por su discurso o porque lo comparten.

Mientras existen serias dudas de que la nueva administración alcance el millón de deportaciones anuales —cifra señalada por el vicepresidente J. D. Vance—, o que supere las cifras de deportaciones de Barack Obama —apodado el “deportador en jefe”— (García Marco, 2016; Bermejo Casado y Sigmon, 2025; Ferragutcasas, 2025; Dale Leal, 2025; Debusmann Jr. y Wendling, 2025), muchos analistas y expertos vaticinaron que el gobierno de Trump endurecería sus acciones para detener y deportar inmigrantes, así como las dotaría de mayor notoriedad mediática (Casar, 2025; Ferragutcasas, 2025). Todo ello en consonancia con el radicalismo en materia migratoria mostrado por Trump y su administración durante la campaña electoral.

En efecto, tras el comienzo de su mandato el gobierno de Trump emprendió más de 500 medidas en contra de los inmigrantes y solicitantes de asilo, incluyendo la autodenominada mayor deportación en la historia de EE. UU. (AFP,

2025a; Frelick, 2025; Chisthi *et al.*, 2026). Una de las acciones para expulsar inmigrantes, que atrajo mayor interés por parte de periodistas y analistas políticos, fue la aplicación de Ley de Enemigos Extranjeros de 1798 —legislación que solo había sido empleada en tiempos de guerra— para deportar a migrantes venezolanos a una prisión de máxima seguridad en El Salvador, el Centro de Confinamiento del Terrorismo (Cecot), por su supuesta pertenencia a la organización criminal Tren de Aragua (TdA) (EFE, 2025).

En este trabajo se emplea la expresión: “deportación de inmigrantes hacia la prisión de El Salvador” por dos razones: primero, por ser el término más frecuentemente utilizado por la prensa y en la literatura académica.<sup>1</sup> El término deportaciones tradicionalmente fue empleado para referir a las expulsiones hacia el país de origen de los migrantes, actualmente también es empleado para las expulsiones realizadas a terceros países o territorios. Segundo, porque pese a la retórica presidencial, lo que está haciendo el Ejecutivo, como se dará cuenta en este trabajo, no es combatir el crimen desterrando a criminales inmigrantes desde EE. UU., sino que, en mayor medida, lo que pretende es expulsar a personas venezolanas a El Salvador solo por ser inmigrantes.

Mientras que el Gobierno de EE. UU. aportó poca o nula evidencia de la pertenencia de estas personas al TdA, las vulneraciones a los derechos humanos (DD. HH.) de estos migrantes se fueron acumulando. Esta medida inédita fue duramente criticada por defensores de los DD. HH. de los migrantes, periodistas, juristas, expertos, etc., tanto por su dudosa apoyatura legal como por la flagrante vulneración de DD. HH. que implicó enviar inmigrantes a un centro penitenciario altamente cuestionado por los graves abusos

---

1. Sin embargo, si se sigue la retórica criminalizante del Gobierno de EE. UU., el uso de esta terminología sería discutible, puesto que en realidad se asemejaría más a un traslado de prisioneros (Ríos, 2025).

y agresiones hacia los prisioneros (Human Rights Watch y Cristosal Derechos Humanos, 2025).

En este trabajo se analiza la política estadounidense de deportar inmigrantes a El Salvador, desde las perspectivas del espectáculo y del autoritarismo migratorio. Para el logro de este objetivo, primero, se presentan de manera contextualizada las deportaciones de inmigrantes a El Salvador realizadas por las autoridades estadounidenses. Se debe subrayar que gran parte de la fundamentación legal de las acciones del Ejecutivo estadounidense se basaron en un discurso que criminaliza a los migrantes que no corresponde con la realidad del fenómeno inmigratorio en EE. UU., sino con un discurso plagado de manipulaciones y falsedades construido por el Gobierno estadounidense. Segundo, en los siguientes dos apartados se desarrolla el aparato crítico a través de dos conceptos analíticos clave de este trabajo: el de espectáculo y el de autoritarismo migratorio. Se destaca el hecho de que el concepto de espectáculo está estrechamente ligado a la construcción de un determinado relato mediático, y que el autoritarismo migratorio no es otra cosa que la extensión de las lógicas autoritarias —en auge en EE. UU. y otros países— al ámbito de las políticas migratorias de control de flujos. Tercero, con base en el análisis hemerográfico se argumenta que las deportaciones de venezolanos a El Salvador por parte del Gobierno de EE. UU. fueron una acción clave de la política migratoria bajo la administración Trump que constituyó: 1. una estrategia discursiva y mediática de criminalizar la migración y generar un espectáculo de deportaciones para lograr una gran cobertura y dramatismo en los relatos de los medios de comunicación, con el propósito de incidir en diferentes audiencias (migrantes, ciudadanos, entre otras); y 2. un impulso destacado hacia un régimen autoritario de gobernar, al bordear y desafiar los límites de la legalidad y del control judicial con consecuencias nefastas sobre los DD.

HH. de los inmigrantes afectados, pero también de los futuros inmigrantes e incluso de los ciudadanos estadounidenses.

Con el propósito de realizar un análisis descriptivo cualitativo de los discursos y acontecimientos relativos a las deportaciones de venezolanos por parte de autoridades estadounidenses, este trabajo se sustenta empíricamente en una revisión exhaustiva de los textos noticiosos y de opinión relativos a las deportaciones de migrantes, principalmente venezolanos, a El Salvador. Los medios de comunicación digital dieron cobertura a los hechos de mayor relevancia relativos a esta nueva política migratoria. En los buscadores de varios medios periodísticos de reconocido prestigio editorial (*The New York Times*, *BBC News*, *El País* y *La Jornada*) se emplearon los términos: “deportaciones a El Salvador”, “Ley de Enemigos Extranjeros”, los nombres de varios de los migrantes deportados a El Salvador cuyas voces gozaron de cobertura mediática, entre otros. Asimismo, la revisión se complementó con búsquedas a través de Google Noticias en las que se incluyeron textos periodísticos de otros medios, así como varios comunicados de prensa del Gobierno estadounidense.

### Deportaciones de venezolanos a El Salvador: nueva política migratoria que vulnera los DD. HH.

Durante las elecciones presidenciales de 2024, Trump prometió en varias ocasiones que haría la mayor deportación en la historia de EE. UU. En este segundo mandato no solo tomaría el control de la frontera, sino que el mayor objetivo era reducir de manera drástica la cifra de migrantes que están presentes de manera irregular —en realidad, irregularizados por el Estado— en territorio estadounidense (Bermejo Casado y Sigmon, 2025). Asimismo, el entonces candidato a la presidencia llevó su discurso criminalizador de la migración a nuevas cotas y destacó a un nuevo actor:



la banda criminal TdA.<sup>2</sup> Asimismo, anunció que emplearía la Ley de Enemigos Extranjeros de 1798 para facilitar las deportaciones, normativa que requiere para su entrada en vigor que haya una “guerra declarada” o “invasión depredadora” (Ávila, 2024). Una de las problemáticas de emplear esta ley para la expulsión de inmigrantes es que evade la revisión judicial previa a las deportaciones (BBC News Mundo, 2025a).

En enero de 2025, tras su llegada al gobierno, Donald Trump declaró al TdA como organización terrorista y en marzo invocó la Ley de Enemigos Extranjeros para justificar las deportaciones *express* de migrantes venezolanos, incluyendo menores de edad y personas con estatus legal —como beneficiarios del Estatus de Protección Temporal (tps, por sus siglas en inglés) o solicitantes de asilo en EE. UU.—. A pesar de que no había información que corroborase los supuestos vínculos entre el TdA y el gobierno de Nicolás Maduro, Trump calificó la presencia de inmigrantes venezolanos como una “invasión” y comenzó a realizar expulsiones hacia El Salvador de 282 personas —incluyendo 252 venezolanos—, que fueron encarcelados en el Cecot.<sup>3</sup> El juez federal James Boasberg suspendió las deportaciones por considerarlas inconstitucionales, pero la administración Trump ignoró la orden, lo que derivó en acusaciones de desacato penal. Aunque la Suprema Corte permitió continuar con las expulsiones, ratificó el derecho de los migrantes a impugnar su traslado mediante la interposición de un recurso de hábeas corpus. Finalmente, en julio de 2025, El

2. El TdA es una organización criminal transnacional originaria en presidios de Venezuela, con presencia en varios países de Latinoamérica y en EE. UU., que realiza diversas actividades delictivas: extorsión, trata de personas, entre otras (Risque, 2023; Sampó y Troncoso, 2024; Barreto Jové, 2025).

3. El Cecot es un presidio de alta seguridad construido en El Salvador para albergar a 40,000 reclusos, principalmente miembros de pandillas salvadoreñas, y que fue inaugurado en 2023 en el marco del régimen de excepción decretado para combatir el crimen organizado en el país (BBC News Mundo, 2025e).

Salvador liberó a los venezolanos deportados como parte de un intercambio con presos políticos venezolanos y detenidos estadounidenses. En la tabla 1 se desarrolla esta cronología de manera más detallada, pues estos hechos son la base sobre la que se cimienta el análisis posterior.

*Tabla 1. Cronología del envío de migrantes a El Salvador, 2025*

---

20 enero	El gobierno de EEUU declara el tren de Aragua (TdA) organización terrorista (Savage, 2025; The White House, 2025a).
14 marzo	Trump firmó una proclamación que invocaba la Ley de Enemigos Extranjeros de 1798 para justificar deportaciones automáticas y sin control judicial de supuestos integrantes de la pandilla venezolana el TdA (The White House, 2025b; Savage y Barnes, 2025; Kanno-Youngs <i>et al.</i> , 2025). Aunque diversos informes de inteligencia estadounidense negaban las conexiones entre el TdA y el gobierno de Maduro, Trump calificó su presencia como una “invasión” y una “guerra irregular” dirigida desde Venezuela; declaró que todo venezolano mayor de 14 años vinculado al TdA, sin residencia legal en EEUU, representaba una amenaza para la seguridad nacional y que podía ser arrestado y deportado como enemigo extranjero sin reconocimiento del debido proceso (The White House, 2025b; Savage y Barnes, 2025; Kanno-Youngs <i>et al.</i> , 2025).
15 marzo	Partieron los primeros vuelos desde Texas hacia El Salvador con más de 200 inmigrantes, principalmente venezolanos, acusados sin pruebas suficientes de pertenecer al TdA (Associated Press, 2025). Además, en esa misma operación se deportaron a varios salvadoreños presuntos integrantes o líderes de pandillas salvadoreñas (Dale Leal, 2026). El gobierno de Bukele recibió seis millones de dólares para mantener a los deportados durante un año en las cárceles salvadoreñas (Associated Press, 2025; Moleiro, 2025).

---



---

15 El juez federal James Boasberg emitió una orden de suspensión de las deportaciones invocadas por medio de la Ley de Enemigos Extranjeros, considerando esta legislación solo es aplicable en contexto de guerra y que los migrantes tenían derecho a impugnar su expulsión (Associated Press, 2025; AFP, 2025b). Los vuelos continuaron y el juez Boasberg advirtió de una posible desobediencia intencional (desacato penal) por parte de la administración Trump a su orden judicial de suspensión (Redacción La Jornada, 2025).

Nada más aterrizar el avión a El Salvador, los migrantes fueron escoltados al Cecot mediante un amplio despliegue de fuerzas del orden salvadoreñas (BBC News Mundo, 2025e).

---

16 El gobierno de EEUU emitió comunicado en el que negaba que el gobierno hubiera cometido desacato; asimismo, cuestionaba que el juez Boasberg tuviera la autoridad para emitir una orden en relación con las potestades conferidas al presidente por la Ley de Enemigos Extranjeros (Schwartz, 2025; Barret *et al.*, 2025).

---

17 El senador Marco Rubio señala que el gobierno de El Salvador podría enviar a Venezuela a los deportados que sean del TdA (Silva, 2025).

---

17 La secretaria de prensa de la Casa Blanca anunció que 101 inmigrantes venezolanos fueron expulsados con base en el Título 8 y que 137 deportaciones se habían realizado con base en la Ley de Enemigos Extranjeros (Human Rights Watch y Critosal Derechos Humanos, 2025).

---

18 Mediante un mensaje en la red social Truth, Trump solicitó que Boasberg fuera sometido a un juicio político, tachándolo de ser un juez de izquierda radical nombrado por el presidente Barack Obama (Jiménez, 2025; Trump, 2025).

John Roberts, presidente de la Suprema Corte de EEUU, reprendió a Trump señalando que el juicio político no era la respuesta apropiada ante el desacuerdo por un fallo judicial, sino que el cauce adecuado eran los procesos de apelación (Jiménez y Vidal Liy, 2025).

---

28 La Casa Blanca llevó el caso la Suprema Corte, pidiendo levantar la prohibición mientras se analizaba la constitucionalidad de la aplicación de la Ley de Enemigos Extranjeros (Vidal Liy, 2025).

---

- 
- 7 abril La Suprema Corte levantó parcialmente la suspensión por cuestiones jurisdiccionales, permitiendo al gobierno de Trump continuar con las deportaciones, pero ratificó el derecho de cada inmigrante a tener un tiempo razonable para presentar impugnaciones en los tribunales competentes antes de ser expulsado (Vidal Ly, 2025; CNN en Español, 2025).
- 
- 22 abril Nayib Bukele, presidente de El Salvador, ofrece liberar a los 252 venezolanos deportados y encarcelados en el Cecot a cambio de que el régimen de Maduro excarcele un número igual de “presos políticos” (Moleiro, 2025).
- 
- 4 junio El juez Boasberg ordenó que se otorgara a los deportados a El Salvador un recurso de hábeas corpus para impugnar su traslado sumario, señalando que la privación de ese derecho era inconstitucional (Redacción La Jornada, 2025).  
El ejecutivo volvió a atacar al juez Boasberg señalando que no tenía la autoridad para intervenir en este asunto porque era competencia exclusiva de Trump y del ejecutivo (Charalambous y Romero, 2025).
- 
- 18 julio El gobierno de El Salvador entregó a los 252 venezolanos al gobierno de Venezuela a cambio de 10 prisioneros y presos políticos estadounidenses detenidos en cárceles venezolanas (Singer y Sánchez Vallejo, 2025; BBC News Mundo, 2025b).
- 

Fuente: Elaboración propia con base en las fuentes referenciadas.

Como puede observarse, la cronología de las deportaciones de inmigrantes por parte de EE. UU. para su encarcelamiento en el Cecot en El Salvador recupera el amplio enfrentamiento entre los diferentes poderes: el Gobierno (el poder ejecutivo) y los tribunales federales (el poder judicial): reparto de competencias entre jueces y Ejecutivo, interpretación de las leyes, (in)cumplimiento del Ejecutivo de órdenes judiciales, entre otras. Por ello, para referirse a la situación generada por estas deportaciones, la prensa y los especialistas emplearon expresiones como: choque institucional, crisis constitucional, entre otras; para con ello destacar las graves consecuencias para EE. UU. de los ataques del gobierno de Trump al aparato judicial (Jiménez y Vidal Ly, 2025; Jiménez, 2025).

Pese a la campaña de criminalización de los migrantes, especialmente de origen venezolano, por parte del gobierno de Trump, numerosas investigaciones periodísticas y realizadas por organizaciones de la sociedad civil evidenciaron que el Gobierno de EE. UU. no había aportado pruebas suficientes de que las personas deportadas por su supuesta pertenencia al TdA formasen parte de dicha organización criminal (Bloomberg, 2025; Turkewitz *et al.*, 2025; Vega, 2025; Human Rights Watch y Cristosal Derechos Humanos, 2025). El Gobierno estadounidense admitió que al menos 101 deportados a El Salvador no tenían vínculos con el TdA, ni antecedentes penales (Ávila, 2025). No obstante, inclusive si se trata de personas con antecedentes penales, también debe respetarse su derecho al debido proceso (Boasberg citado en Charalambous y Romero, 2025; Trompetero, 2025). Asimismo, se hizo público que los inmigrantes fueron perfilados para su expulsión simplemente por tener tatuajes.

Organizaciones de DD. HH., expertos de la ONU, jueces de EE. UU., actores gubernamentales, entre otros, advirtieron que los deportados enfrentaron detenciones arbitrarias, vulneración del debido proceso, falta de acceso a un juicio, desapariciones forzadas; asimismo, en el Cecot recibieron golpizas, torturas físicas y psicológicas, permanecían en celdas en condiciones de hacinamiento, dormían sin colchón sobre placas de metal, no disponían de acceso a artículos de higiene y primera necesidad o atención médica adecuada, carecían de la posibilidad de contacto con abogados o familiares, entre otras circunstancias (Avelar, 2025a; Caro, 2025a; Colomé, 2025b; BBC News Mundo, 2025c; OHCHR, 2025; CNN en español, 2025; La Jornada, 2025; Human Rights Watch y Cristosal Derechos Humanos, 2025; Amnistía Internacional, 2026). En suma, vulneraciones masivas a sus DD. HH. que pueden observarse nítidamente en casos específicos:

El testimonio de Neiyver Adrián León Rengel, venezolano, denuncia abusos sistemáticos en un centro de detención, donde los agentes golpeaban a los migrantes en zonas sin cámaras para evitar dejar evidencia; que fue recluido junto con otros 20 venezolanos en condiciones insalubres, sin atención médica ni comunicación externa (Caro, 2025a).

El relato de Mervin Yamarte, venezolano, da cuenta de los maltratos físicos y psicológicos a los que fueron sometidos: “nos decían que el que entraba no salía. El director [del Cecot] nos dijo que no íbamos a comer más nunca carne. Todo lo que sufrimos es cierto” (Yamarte citado en Ocando Alex, 2025, párr. 12). “Aseguró que sus custodios los obligaban a comer con las manos y en el piso, ‘como animales’, que los golpeaban ‘a cada ratico’, que les negaban los enseres para asearse y que hasta el personal de salud llegó a maltratarlos” (Ocando Alex, 2025, párr. 13).

### Espectáculos en relación con las migraciones

En los estudios sobre migración se ha empleado el término “espectáculo fronterizo” para dar cuenta de cómo la práctica de control de las leyes de inmigración en las fronteras produce un “espectáculo” que naturaliza y resalta la supuesta irregularidad de los migrantes, escenificando la exclusión de los migrantes, al mismo tiempo que se encubre su inclusión obscena como mano de obra precarizada (De Genova, 2015). Un componente fundamental de tal escenificación son las detenciones, las deportaciones, el hostigamiento y la muerte de inmigrantes (Garcés Mascareñas, 2019; Mendiola, 2025).

Aunque la mayor parte de los estudios se han centrado en el espectáculo fronterizo, hay otros aspectos de las migraciones susceptibles de “espectacularización” por los gobiernos. Existe una tendencia a la teatralización de diversas políticas inmigratorias (Gabrielli, 2025; Sorg, 2025). Así, los procesos de detención en el interior del territorio —actuaciones

de la policía de inmigración y los centros de detención de migrantes— han sido también analizados como espectáculo, pues no solo cumplen funciones de control, sino que también simbolizan el poder soberano (Mainwaring y Silverman, 2017; Sorg, 2025). De acuerdo con diferentes expertos y periodistas, durante el segundo mandato de Trump varias políticas migratorias han sido espectacularizadas: las redadas masivas, los centros de detención o las deportaciones son algunas de estas áreas (Ferragutcasas, 2025; Cervantes Bello, 2025; Sorg, 2025).

Un aspecto clave en la constitución de espectáculos fronterizos son los discursos mediáticos y periodísticos que dan cobertura a los eventos migratorios y acciones de los gobiernos (Varela-Huerta y Gabrielli, 2024). En este sentido, en este trabajo se sostiene que el espectáculo migratorio tiene una dimensión mediática fundamental; cuando las autoridades estadounidenses generan espectáculo con sus acciones en materia migratoria pretenden incidir en los relatos mediáticos buscando dramatizar y sensacionalizar el acontecimiento, así como generar las coberturas amplias que lo difundan. A través de esta mediatización del espectáculo hacen visibles ciertos aspectos de las políticas/medidas migratorias mientras otros se invisibilizan (Mountz, 2015; Gabrielli, 2025). En suma, los fines de los actores gubernamentales con estos espectáculos son diversos: políticos —lograr metas ideológicas y partidistas—, electorales —congraciarse con el electorado o sumar votos en procesos electorales— o de control social —promover ciertas conductas en los inmigrantes y/o en la ciudadanía— (Mainwaring y Silverman, 2017; Sorg, 2025).

Una vez mediatizados, los discursos llegan a diversas audiencias con diversos propósitos. El éxito del espectáculo no estriba exclusivamente en su producción, sino también en su recepción por las audiencias (Sorg, 2025). En cuanto al espectáculo sobre la detención, son al menos cuatro las

audiencias a tener en cuenta: 1. los migrantes en situación irregular, a los que se quiere atemorizar con la posibilidad de ser detenidos y deportados; 2. los potenciales migrantes que podrían llegar al territorio, a los que se quiere disuadir de venir; 3. la población autóctona, a la que se quiere mandar el mensaje de que el Gobierno ostenta un control férreo sobre su territorio; y 4. los otros Estados y organismos internacionales, a los que se pretende mostrar que se ejerce un control sobre soberano sobre las fronteras (Mainwaring y Silverman, 2017).

### Autoritarismo migratorio

Levitsky y Way (2002) retoman la idea de Juan José Linz de que muchos regímenes que se consideran democracias parciales o moderadas pueden ser mejor definidos como formas autoritarias moderadas. En contraste con los regímenes autoritarios absolutos del pasado, que suprimen las herramientas democráticas —como las elecciones y los partidos políticos—, el autoritarismo actual las emplea como herramienta para ostentar y mantener el poder. Dichos autores definen el autoritarismo competitivo como un régimen híbrido donde: 1. existen elecciones, pero no son libres ni justas; 2. las instituciones democráticas están presentes, pero padecen de manipulación sistemática; 3. la oposición puede competir, pero no en igualdad de condiciones (Levitsky y Way, 2002; Levitsky citado en Fachtqueado, 2025).

La existencia del autoritarismo competitivo implica la persistencia, en cierto grado, de instituciones democráticas, configurándose cuatro arenas de competencia donde la oposición puede combatir (e incluso derrotar) a los líderes autocráticos: la electoral, la legislativa, la judicial y la mediática (Levitsky y Way, 2002). Sin menoscabo de las demás, en la contextualización realizada se puede observar



que la arena crucial, que evitó el colapso de la democracia en materia migratoria, fue la judicial.

Los gobiernos de los regímenes autoritarios competitivos llevan cabo diversos tipos de acciones para debilitar y subordinar el poder judicial a sus designios (Levitsky y Way, 2002). En los regímenes de autoritarismo competitivo, el aparato judicial puede resultar clave para frenar los abusos de un Ejecutivo autoritario, los jueces disidentes pueden bloquear o al menos frenar las acciones del Ejecutivo. Asimismo, los ataques del Ejecutivo a jueces pueden tener un alto coste político en términos de pérdida de legitimidad ante audiencias internas y exteriores (Levitsky y Way, 2002).

Pese a los riesgos que implica para la democracia, en los últimos años los votantes de diferentes países han escogido a gobernantes autoritarios, como en el caso estadounidense, donde Trump ha sido nuevamente electo presidente (Brown Crosby, 2025). La importancia de estudiar el autoritarismo migratorio, en casos como el de EE. UU., estriba en que los gobiernos autoritarios pueden aprovechar la vulnerabilidad legal y estructural de los inmigrantes (Bustamante, 2002) para iniciar una ofensiva más amplia en contra de la democracia (o al menos, respecto a algunos aspectos de esta). Así, lo que comienza siendo un trato excepcional para un grupo específico puede llegar a constituir un modelo para su aplicación a una población más amplia (Amnistía Internacional, 2026).

En materia migratoria se ha señalado que, con independencia de si se trata de regímenes democráticos o autoritarios, algunos gobiernos han aplicado lógicas autoritarias al control de los flujos migratorios, recortando derechos y libertades civiles, así como generando exclusión social de los inmigrantes (Dejusticia, 2024; González Ulloa Aguirre y Cervantes González, 2024). En este sentido, el autoritarismo migratorio podría definirse como el conjunto de políticas migratorias que: 1. trasladan las lógicas autoritarias al

ámbito de las migraciones; 2. recortan/restringen de forma considerable los derechos de las personas migrantes, frecuentemente bajo discursos de seguridad nacional y control fronterizo; 3. ignoran y trasgreden los principios básicos de los DD. HH.; y 4. pretenden fines políticos y electorales que van más allá de la gestión migratoria.

Asimismo, esta deriva autoritaria ha sido espoleada en buena medida por la criminalización de la inmigración irregular —los inmigrantes son vistos y tratados como criminales, aunque la evidencia empírica muestra que son las poblaciones que menos delitos cometen (Olavarría, 2023; American Immigration Council, 2025; Ryo *et al.*, 2025)—, que se ha traducido en el uso de medidas arbitrarias y extremas en contra de la inmigración, así como en el consecuente incremento de las vulneraciones de sus DD. HH. Estas medidas vienen acompañadas del desmantelamiento de las garantías legales a través del acceso limitado a abogados y de restringir la revisión judicial, en violación flagrante del derecho humano al debido proceso (Casar, 2025).

Lo anterior contrasta con el hecho de que, históricamente, las democracias liberales se autolimitaron en el control de la inmigración por compromisos legales, constitucionales y morales (Joppke, 1998; Hollifield y Wong, 2015), así como su poder absoluto estaba limitado por los DD. HH. de las personas (Bustamante, 2002), lo cual supone que para restringir o suprimir los derechos de los inmigrantes es un requisito ineludible seguir puntualmente con los cauces legales oportunos, pues una vez concedidos tales derechos son de obligado cumplimiento y exigibles ante los tribunales.



## Análisis de las deportaciones de migrantes a El Salvador

---

### El espectáculo de la criminalización de los inmigrantes y de la vulneración de sus DD. HH.

Las deportaciones de venezolanos a El Salvador constituyeron un espectáculo orquestado por el gobierno de Trump, fueron innumerables las acciones del Ejecutivo para generar cobertura y dramatismo a esta política migratoria: aplicar una ley de tiempos de guerra en tiempos de paz para evitar el debido proceso; la desobediencia a una orden judicial; afirmar que el juez carecía de competencia para emitir una orden judicial de suspensión; enviar a ciudadanos venezolanos —falsamente acusados de ser integrantes de la organización criminal TdA— a El Salvador para ser encarcelados en el polémico Cecot —prisión asociada a vulneraciones sistemáticas de DD. HH.—; la burla del presidente salvadoreño al juez estadounidense al señalar en redes sociales: “Ups... demasiado tarde” (Schwartz, 2025, párr. 3); el uso de imágenes de alto impacto de los migrantes esposados, rapados, uniformados y escoltados por antimotines; los “errores burocráticos” que supusieron la deportación de una persona cuya expulsión había sido prohibida por orden judicial; los organismos internacionales, las organizaciones de la sociedad civil y otros actores reivindicando los DD. HH. de los migrantes; entre otras.

El protagonismo del espectáculo de deportaciones y criminalización de inmigrantes lo tuvieron principalmente las vulneraciones de DD. HH.: tanto las que ya se estaban produciendo con la deportación (falta de debido proceso, desapariciones forzadas, criminalización injusta, etcétera) como las que se temía sufrieran en el Cecot (abusos y agresiones físicas y verbales, incomunicación, falta de alimentos, hacinamiento, etcétera) —que posteriormente se constataron con los testimonios de los venezolanos una vez devueltos a su país de origen.

El espectáculo de deportación, criminalización y vulneración de DD. HH. orquestado por el gobierno de Trump fue de indudable interés periodístico. Ya sea de manera involuntaria, incluso los medios más críticos con todas estas políticas migratorias colaboraron en dar cobertura al fenómeno, así como en transmitir los acontecimientos y el discurso en el tono dramático que el gobierno de Trump pretendía, para influenciar a las diversas audiencias.

En efecto, todo este espectáculo ofrecido por las autoridades estadounidenses puede ser mejor entendido si se observan las audiencias a las que va dirigido. En primer lugar, estas medidas pretenden infundir miedo en los inmigrantes que están presentes en el territorio estadounidense para que se “autodeporten”, y a los que están por venir para que desistan de hacerlo. Los medios recogen testimonios del temor que estas deportaciones produjeron sobre la población inmigrante, especialmente la de origen venezolano:

“Hay verdadera psicosis, y aunque en mi círculo no han deportado a nadie, y lo que sabemos lo vemos en las redes, todos sentimos la amenaza, incluso en el *shelter* [albergue]. Yo tengo un TPS, pero he solicitado el asilo porque no me fío de que el TPS vaya a protegerme” (Sánchez Vallejo, 2025, párr. 6).

Los periodistas y otros expertos señalan que “las imágenes de las decenas de deportados como criminales en la megacárcel de El Salvador, casi a modo de espectáculo circense, funciona con la mejor amenaza” (Colomé, 2025a, párr. 5).

Más allá de la dramática puesta en escena de las deportaciones de venezolanos a El Salvador y su posterior encarcelamiento en el Cecot, para hacer todavía más contundente y atemorizante el mensaje, Kristi Noem, secretaria de Seguridad Nacional, visitó el Cecot y frente a los cuerpos tatuados de migrantes encarcelados envió el mensaje: “No vengán a nuestro país ilegalmente. Serán expulsados y

procesados” (Colomé, 2025a, párr. 5). Asimismo, señaló que los migrantes encarcelados en El Salvador deberían pasar en prisión el resto de sus vidas (Gibson, 2025). En el Cecot fue utilizado como un símbolo amenazante y advertencia de lo que ocurrirá a quienes decidan emigrar a EE. UU.: el encarcelamiento y la vulneración de sus DD. HH. (Ríos, 2025).

Las deportaciones de venezolanos a cárceles extranjeras fungen como una demostración pública de poder, en favor de la narrativa del cumplimiento de las promesas electorales de deportaciones y visibilizar la “mano dura” con los migrantes entendidos por esta administración como criminales para contentar a sus votantes y ganar apoyo electoral. Lo importante no es tanto si estas políticas realmente están resolviendo algún problema o son puro simulacro, sino impactar emocionalmente al electorado. El espectáculo de deportaciones que incluye amplias vulneraciones de DD. HH. parece diseñado para contentar a los más radicales seguidores del presidente Trump, que consideran verdadero el escenario migratorio bosquejado por el mandatario.

### **Política migratoria autoritaria: entre la interpretación sesgada de la ley, la confrontación con el poder judicial y la colaboración con regímenes autoritarios**

Son varios los analistas y académicos que consideran que EE. UU. ha dejado de ser una democracia y puede ser mejor descrito mediante un modelo de régimen autoritario (Brown Crosby, 2025; Levitsky *et al.*, 2025b). Uno de los aspectos donde más ha destacado la deriva autoritaria es la materia migratoria. Las deportaciones de venezolanos a El Salvador y su encarcelamiento en el Cecot constituyeron expresiones destacadas de autoritarismo, como se puede observar en los siguientes puntos:

1. El gobierno de Trump falseó la realidad haciendo una interpretación insólita de la Ley de Enemigos Extranjeros para deportar sin el debido proceso; esto es, una

aplicación excepcional de la ley para restringir y vulnerar los DD. HH. de los migrantes impunemente.

Tanto para promover las deportaciones como para impulsar otras políticas migratorias y políticas públicas en el resto de las materias, existe una estrategia del Gobierno estadounidense de tomar el control del panorama fáctico a través de falsedades y manipulaciones (Savage, 2025). Acostumbrado a manipular la realidad, durante su primer mandato Trump emitió más de 30,000 afirmaciones falsas o engañosas (Kessler, 2021). En su segundo mandato sigue en esta misma línea de generar una prolífica posverdad: ni el TdA cumple la literalidad de una incursión predatoria, ni había comenzado una guerra con Venezuela, ni se demostró que los migrantes deportados pertenezcan al TdA, ni tienen antecedentes penales por el simple hecho de estar tatuados (Turkewitz *et al.*, 2025; Ávila, 2025). Tampoco esta clase de deportaciones son una acción para combatir el crimen en EE. UU.

Lo anterior supone que el poder judicial no debería seguir aceptando de buena fe el relato de los hechos que hace el Ejecutivo. Existe un claro intento del gobierno de Trump de emplear torticeramente la desfasada Ley de Enemigos Extranjeros para evadir los derechos y libertades fundamentales de los migrantes (Scott Michelman, director legal de ACLU del Distrito de Columbia, citado en CNN en Español, 2025). En este sentido, Amnistía Internacional (2026) considera que, con las deportaciones de venezolanos a El Salvador fundamentadas en la Ley de Enemigos Extranjeros, el gobierno de Trump trató de pasar de un régimen de gobernanza legal de las migraciones a otro de poder arbitrario; esto es, lanzaron una suerte de globo sonda para tantear las reacciones del poder legislativo y del poder judicial, así como de la ciudadanía estadounidense.



2. Cuando el poder judicial intervino para limitar estos excesos del Ejecutivo en la fundamentación jurídica y en las acciones de deportación, el gobierno de Trump trató de diversas maneras de desacreditar, desacatar y desautorizar al poder judicial; por ende, atacó directamente a los pesos y contrapesos del sistema político estadounidense para situar su poder ejecutivo por encima del poder judicial.

Como puede observarse en la cronología de los hechos, las acciones del poder judicial resultan claves para combatir el autoritarismo migratorio de Trump. El juez Boasberg no solo ordenó detener las deportaciones, poniendo en duda los argumentos del Ejecutivo, sino que posteriormente determinó que había causa probable para declarar que el gobierno de Trump había cometido desacato en sus acciones de deportar a los venezolanos y salvadoreños a El Salvador (Peralta, 2025). El gobierno de Trump planteó un evidente desafío constitucional al poder judicial cuando los aviones no retrocedieron por la orden judicial de Boasberg y llegaron hasta El Salvador (Schwartz, 2025; Kanno-Youngs, 2025). “Esto claramente me parece desacato al tribunal. [...] Puedes dar la vuelta a un avión si quieres” (David Super, profesor de Derecho de la Universidad de Georgetown, citado en Schwartz, 2025, párr. 5).

Esta acción del Gobierno de no cumplir la orden judicial vino acompañada de amenazas al juez Boasberg —como la propuesta de que se hiciera un juicio político para destituirle—, la desacreditación del juez —mediante acusaciones de falta de imparcialidad y de radicalismo político de izquierdas— y el debilitamiento del poder judicial —al afirmar en repetidas ocasiones que el juez federal no tenía competencia en esta materia—. Todos estos ataques supusieron una inaudita intervención

del juez John Roberts, presidente de la Suprema Corte, reprimiendo las diatribas de Trump.

Finalmente, la Suprema Corte impidió que prosperase el aspecto más conflictivo de la aplicación de esta ley: la posibilidad de deportar sin el escrutinio judicial, lo cual establece límites a la autoridad presidencial y mantiene el equilibrio de poderes en la política migratoria estadounidense.

3. El gobierno de Trump colaboró con un régimen autoritario, como el gobierno de Bukele, en relación con la detención de supuestos pandilleros y su privación de libertad en presidios donde se vulneran sus DD. HH.

No es casual que los migrantes acabaran en un presidio de alta seguridad que es infamemente famoso por las vulneraciones de los DD. HH. de sus prisioneros. Los defensores de los DD. HH. han documentado miles de violaciones de DD. HH. en las guerras contras las pandillas emprendidas por el gobierno de Bukele: vulneraciones del debido proceso, detenciones arbitrarias, criminalización de la juventud de bajos recursos, criminalización de defensores de los DD. HH., entre otros (Wolf, 2024).

Existen numerosas coincidencias entre el “modelo de seguridad” del presidente Bukele respecto a las maras y las nuevas medidas de deportación de venezolanos a El Salvador; en ambos casos, se ignora/suprime el debido proceso legal, se criminaliza a personas con base en criterios discriminatorios y se violan los estándares internacionales de DD. HH. (Amnistía Internacional, 2025). Además, cabe subrayar que tanto Trump como Bukele son dos presidentes que acumulan un largo historial de decisiones discrecionales en cuanto a qué personas deben ser consideradas terroristas/criminales, así como sobre los derechos que estas merecen (Noah Bullock, directora de la principal organización de DD. HH. de El Salvador, citada en Avelar, 2025b).



4. Los deportados fueron deshumanizados finalmente como moneda de cambio por ciudadanos estadounidense en cárceles venezolanas.

Este intercambio pone fin a la farsa espectacularizada de que se trataba de peligrosos criminales en connivencia con el Gobierno venezolano; eran, principalmente, personas venezolanas a las que el Gobierno estadounidense quería expulsar de su territorio. La vida y la integridad física de estas personas no están exentas de riesgos a su regreso a Venezuela, pues aquel país ha padecido en los últimos años una crisis humanitaria, lo que ha implicado continuas violaciones de DD. HH. (Human Rights Watch y Cristosal Derechos Humanos, 2025).

El auge del autoritarismo migratorio en EE. UU. va mucho más allá de las deportaciones de venezolanos a El Salvador, incluye un conjunto amplio de medidas que suponen un recorte dramático de derechos de los migrantes: las redadas masivas del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por su siglas en inglés) y el despliegue de militares durante las protestas en Los Ángeles y otras ciudades (Cason y Brooks, 2025; Seisdedos, 2026); la búsqueda de eliminar la ciudadanía estadounidense de los hijos de inmigrantes en situación irregular (BBC News Mundo, 2025d); la pretensión de suprimir el acuerdo Flores, que otorga protección a los niños, niñas y adolescentes migrantes bajo custodia de las autoridades estadounidenses (Caro, 2025b); la detención y deportación de personas que expresaban su punto de vista sobre las acciones del Gobierno estadounidense en conflictos armados (Univisión, 2025); la supresión en los hechos de los regímenes de protección internacional (refugio, asilo, etcétera) (Brown Crosby, 2025; Chisthi *et al.*, 2026); entre otras. En suma, la propuesta analítica del autoritarismo migratorio expone que el Ejecutivo quiere

trazar una política migratoria propia con independencia y en menoscabo de los poderes legislativo y judicial.

A su vez, el incremento del autoritarismo en materia migratoria forma parte de un contexto amplio de auge de medidas autoritarias en el país en otros muchos aspectos, como se constató con: las demandas y los ataques a medios de comunicación, la persecución y los castigos a las personas que ejercen su derecho de manifestación y la libertad de expresión de manera crítica con el Gobierno, el ataque a las universidades, las amenazas a jueces, las acciones punitivas contra adversarios políticos, represalias contra donantes de la oposición, castigo a los disidentes dentro del partido, entre otras (Factchequeado, 2025; Levitsky *et al.*, 2025; Amnistía Internacional, 2026). Varias de estas formas de autoritarismo están relacionadas de un modo u otro con el tema migratorio: periodistas migrantes deportados, extranjeros que fueron deportados por dar su opinión, abogados y jueces perseguidos por abordar temas migratorios, etc. (Amnistía Internacional, 2026).

## Conclusiones

Las deportaciones de venezolanos a El Salvador realizadas por el gobierno de Donald Trump constituyeron: 1. una estrategia mediática de criminalización de la migración, así como de generación de un espectáculo de deportaciones y vulneración de DD. HH., para lograr una gran cobertura y dramatismo en los medios de comunicación, todo ello con el propósito de incidir en diferentes audiencias; 2. un impulso al autoritarismo, al bordear y desafiar los límites de la legalidad y del control judicial con consecuencias nefastas sobre los DD. HH. de los inmigrantes afectados por las medidas, de los futuros inmigrantes e, inclusive, de los ciudadanos estadounidenses.



Se debe subrayar, en primer lugar, que la evidencia aportada por investigaciones periodísticas y por organizaciones de la sociedad civil ha dejado patente que el gobierno de Trump no tiene certeza de que los inmigrantes enviados a El Salvador hayan formado parte de la organización criminal TdA. Por tanto, se debe afirmar que estas deportaciones de venezolanos no constituyen en modo alguno una medida para combatir el crimen en EE. UU.; por el contrario, estas medidas han sido realizadas para criminalizar la inmigración en territorio estadounidense y violentar los DD. HH. de los inmigrantes. En suma, suponen un cambio en la política migratoria que criminaliza a los inmigrantes y es violatoria de sus DD. HH.; por tanto, promueven/fortalecen un modelo de autoritarismo migratorio.

Hasta la fecha, solo se han producido estas expulsiones de venezolanos a El Salvador para su encarcelamiento bajo la Ley de Enemigos Extranjeros, por lo que cabe preguntarse y seguir investigando hasta qué punto esta estrategia de atemorizar a los inmigrantes —en el marco de todo el conjunto de acciones que son más un espectáculo que medidas realistas de gestión de la inmigración—, así como la enorme campaña publicitaria del DHS en la región, pueden tener efecto en que los inmigrantes irregulares se “autodeporten” o no vayan a EE. UU. (DHS, 2025a). En el pasado, numerosas políticas y discursos de disuasión no parecen haber logrado acercarse al objetivo deseado de reducir sustancialmente los flujos migratorios (Cornelius, 2001; Pagogna y Sakdapolrak, 2021). Sin embargo, el gobierno de Trump ha afirmado que en 2025 se autodeportaron 1.8 millones de inmigrantes (DHS, 2025b), y las cifras de detenciones de inmigrantes en la frontera suroeste de EE. UU., ese mismo año, apuntan a niveles históricamente bajos de los flujos de inmigrantes en tránsito hacia aquel país (Chisthi *et al.*, 2026). Por tanto, se observaría un cierto impacto en la movilidad migrato-

ria atribuible a la disuasión que requiere ser analizado en mayor profundidad por futuras investigaciones.

Además, el espectáculo no solo tiene como audiencia a los migrantes, sino también a la propia ciudadanía estadounidense. En este sentido, estas políticas sirven al gobierno de Trump para contentar a sus bases más ávidas de acciones y discursos en contra de los migrantes y alienar a sus oponentes demócratas. Futuras investigaciones deberán analizar en qué medida y de qué manera la espectacularización de las políticas migratorias del gobierno de Trump produce más odio y temor entre sus correligionarios, pero también entre los agentes de ICE —encargados de detener a los inmigrantes—. Sobre todo, porque con esta clase de espectáculos criminalizadores se puede estar promoviendo no solo el apoyo a políticas y acciones más duras y extremas respecto a las poblaciones inmigrantes, sino conduciendo a acciones discriminatorias y violencia de la ciudadanía hacia los inmigrantes, así como favoreciendo abusos de poder y extralimitaciones por parte de los agentes del ICE al tratar con personas inmigrantes.

Aunque no queda claro hasta qué punto el Gobierno de EE. UU. enviará a más personas a El Salvador, las deportaciones ya realizadas sirvieron al propósito de erosionar al poder judicial, incluyendo acciones de desobediencia, desacreditación y debilitamiento hacia los jueces y tribunales. O la imposición de una realidad alternativa y ficticia, en la línea de la posverdad, como argumentación jurídica para la aplicación de leyes migratorias; equiparándose en la construcción de relatos a regímenes autoritarios como el de Bukele en El Salvador o el de Maduro en Venezuela. A través de la imposición del autoritarismo migratorio, el gobierno de Trump pretende lograr una expansión de la capacidad para controlar la migración, aunque ello signifique no respetar las leyes, los cauces legalmente establecidos, y vulnerar los DD. HH. de los inmigrantes. En efecto, la aplicación de Ley

de Enemigos Extranjeros suprime *de facto* cualquier noción de DD. HH., en contradicción con la tradición humanista y de reconocimiento de derechos en las leyes migratorias estadounidenses. El autoritarismo migratorio de Trump debe servir como aliciente para destacar la prominencia de fortalecer los DD. HH. de los inmigrantes para preservar la democracia estadounidense.

Es necesario emprender medidas para limitar el auge del autoritarismo migratorio. El poder judicial debe ser contundente con la amenaza de Trump por usurpar facetas de poder que no corresponden al Ejecutivo. No obstante, debe haber un involucramiento de diversos actores sociales para frenar esta deriva autoritaria: periodistas, electorado, legisladores, etc. (Levitsky *et al.*, 2025). Es claro que, si el objetivo actual son primordialmente los inmigrantes, las vulneraciones extremas de DD. HH. podrían extenderse más pronto que tarde a la ciudadanía estadounidense, algo que se ha evidenciado con la muerte a tiros de dos manifestantes estadounidenses por parte de agentes del ICE (Seisdedos, 2026; Redacción BBC, 2026). ☹

## Bibliografía

- AFP (24 de enero de 2025a). Trump lanza campaña de deportación masiva de migrantes irregulares en EU. *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/trump-lanza-campana-deportacion-masiva-migrantes-irregulares-eu-20250124-743486.html>
- (16 de abril de 2025b). Gobierno de EU en posible desacato por deportaciones a El Salvador: Juez. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/04/16/mundo/gobierno-de-trump-muestra-desacato-en-deportaciones-a-el-salvador-juez>
- American Immigration Council (2025). *Immigration and Crime*. <https://www.americanimmigrationcouncil.org/about-immigration/immigration-and-crime/>

## Bibliografía

- Amnistía Internacional (25 de marzo de 2025). *Las expulsiones ilegales a El Salvador ponen vidas en peligro al haber un estado de excepción en vigor*. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2025/03/unlawful-expulsions-to-el-salvador-endanger-lives-amid-ongoing-state-of-emergency/>
- (2026). *Ringin the Alarm Bells. Rising Authoritarian Practices and Erosion of Human Rights in the United States*. <https://doc.es.amnesty.org/ms-opac/image-file/byte?f=/opt/baratz/mediasearch/image-cache/raw/1/00000024/000036925/49485.pdf>
- Associated Press (16 de marzo de 2025). *Deporta EU a cientos de migrantes pese a orden judicial que detenía expulsiones*. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/03/16/mundo/deporta-eu-a-cientos-de-migrantes-pese-a-orden-judicial-que-detenia-expulsiones>
- Avelar, B. (27 de junio de 2025a). *Las deportaciones de Trump de migrantes a Centroamérica se topan con trabas legales*. *El País*. <https://elpais.com/america/2025-06-27/las-deportaciones-de-trump-de-migrantes-a-centroamerica-se-topan-con-trabas-legales.html>
- (18 de marzo de 2025b). *Las ganancias del Guantánamo de Bukele: 20.000 dólares por preso al año y el favor de Trump*. *El País*. <https://elpais.com/america/2025-03-19/las-ganancias-del-guantanamo-de-bukele-20000-dolares-por-preso-al-ano-y-el-favor-de-trump.html>
- Ávila, J. L. (15 de octubre de 2024). *Trump invoca la ley de enemigos extranjeros para los inmigrantes: "Tenemos que vivir con estos animales, pero no por mucho tiempo"*. *El País*. <https://elpais.com/us/2024-10-16/trump-invocaria-la-ley-de-enemigos-extranjeros-para-deportar-inmigrantes-tenemos-que-vivir-con-estos-animales-pero-no-por-mucho-tiempo.html>



## Bibliografía

- (6 de abril de 2025). “Venezuela no es el Tren de Aragua”: radiografía de una comunidad en la mira de la Administración Trump. *El País*. <https://elpais.com/us/migracion/2025-04-07/venezuela-no-es-el-tren-de-aragua-radiografia-de-una-comunidad-en-la-mira-de-la-administracion-trump.html>
- Barreto Jové, A. (20 de marzo de 2025). #TeExplicamos | ¿Qué es el Tren de Aragua y cómo se expandió por Latinoamérica y EE. UU.? *El Diario*. <https://eldiario.com/2025/03/20/que-es-tren-de-aragua-como-se-expandio-latinoamerica-ee-uu/>
- Barrett, D., Correal, A. y Rashbaum, W. K. (17 de marzo de 2025). La Casa Blanca niega haber violado la orden de un juez al deportar a migrantes venezolanos. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2025/03/17/espanol/estados-unidos/trump-deportaciones-venezolanos-el-salvador.html>
- BBC News Mundo (7 de abril de 2025a). Qué dice la ley de 1798 que Trump invocó para deportar a cientos de venezolanos y que la Corte de EU permitió que se siga usando. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/internacional/bbc/ley-enemigos-extranjeros-1798-trump-deportar-venezolanos>
- (18 de julio de 2025b). Bukele devuelve a Caracas a los migrantes deportados por EE. UU. a El Salvador a cambio de la liberación de 10 estadounidenses y decenas de presos venezolanos. *BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/articulos/cvg6vjdegmzo>
- (19 de julio de 2025c). Quiénes son los presos liberados en el canje entre EE. UU. y Venezuela. *BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/articulos/c17w17z575qo>

- (27 de junio de 2025d). Triunfo de Trump en la Corte Suprema: podrá aplicar parcialmente su orden de acabar con la ciudadanía por nacimiento a los niños de indocumentados. *BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/articles/c70rzjw3z0yo>
- (27 de junio de 2025e). Cómo es el Cecot, la megacárcel en la que Bukele encerró a cientos de venezolanos que el gobierno de Trump deportó a El Salvador desde Estados Unidos. *BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/articles/cp8y60n4m88o>
- Bermejo Casado, R. y Sigmon, E. (10 de febrero de 2025). Los ambiciosos objetivos de deportación de Trump (I.ª parte): ¿cuántos migrantes y cuáles? *Real Instituto El Cano*. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/los-ambiciosos-objetivos-de-deportacion-de-trump-1-a-par-te-cuantos-migrantes-y-cuales/>
- Bloomberg (9 de abril de 2025). About 90% of Deportees to Salvador Had No us Criminal Record (1). *Bloomberg News*. <https://news.bloomberglaw.com/ip-law/about-90-of-migrants-sent-to-salvador-lacked-us-criminal-record>
- Brown Crosby, D. (2025). Authoritarianism in the United States: A Death Knell for the U.S. Refugee Admissions Program. *Social Sciences*, 14(2), 57. <https://doi.org/10.3390/socsci14020057>
- Bustamante, J. (2002). Capítulo 7. En *Migración Internacional y derechos humanos* (pp. 165-205). México: Instituto de Investigaciones Jurídicas / Universidad Nacional Autónoma de México. <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/9270/capitulo-septimo.pdf?sequence=10&isAllowed=y>
- Caro, P. (24 de julio de 2025a). Un venezolano deportado a El Salvador inicia trámites para demandar a la Administración Trump por expulsarlo sin el debido proceso. *El País*. <https://elpais.com/us/migracion/2025-07-24/un-venezolano-deportado-a-el-salvador-inicia-trami->

## Bibliografía



## Bibliografía

- tes-para-demandar-a-la-administracion-trump-por-expulsarlo-sin-el-debido-proceso.html
- (3 de agosto de 2025b). “Nos tratan como si no fuéramos humanos”: menores migrantes denuncian las deplorables condiciones de los centros de detención. *El País*. <https://elpais.com/us/migracion/2025-08-03/nos-tratan-como-si-no-fueramos-humanos-menores-migrantes-denuncian-las-deplorables-condiciones-de-los-centros-de-detencion.html>
- Casar, M.A. (11 de junio de 2025). Autoritarismo migratorio. *Contra la corrupción*. <https://contralacorrupcion.mx/autoritarismo-migratorio/>
- Cason, J. y Brooks, D. (18 de enero de 2025). Chicago, epicentro de redadas y espectáculo mediático para asustar. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/01/18/mundo/chicago-epicentro-de-redadas-y-espectaculo-mediatico-para-asustar-5876>
- Cervantes Bello, C.L. (18 de julio de 2025). Vigilar, controlar y expulsar: el espectáculo fronterizo de Donald Trump. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/opinion/vigilar-controlar-expulsar-espectaculo-fronterizo-donald-trump-20250718-768783.html>
- Charalambous, P. y Romero, L. (4 de junio de 2025). El Salvador deportees are entitled to due process, judge rules. *ABC News*. <https://abcnews.go.com/US/el-salvador-deportees-entitled-due-process-judge-rules/story?id=122511877>
- Chishti, M., Bush-Joseph, K. y Putzel-Kavanaugh, C. (2026). *Unleashing Power in New Ways: Immigration in the First Year of Trump 2.0*. Estados Unidos: Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/article/trump-2-immigration-1st-year>
- CNN en Español (9 de abril de 2025). ¿Qué puede pasar con las deportaciones tras el fallo de la Corte Suprema sobre la Ley de Enemigos Extranjeros que usa Trump?

- CNN en Español*. <https://cnnespanol.cnn.com/2025/04/09/eeuu/ley-enemigos-extranjeros-deportaciones-que-sigue-corte-suprema-orix>
- Colomé, C. G. (1 de abril de 2025a). El Gobierno de Trump celebra el aumento de las autodeportaciones: “Estamos viendo niveles altísimos de migración inversa”. *El País*. <https://elpais.com/us/migracion/2025-04-02/el-gobierno-de-trump-celebra-el-aumento-de-las-autodeportaciones-estamos-viendo-niveles-altisimos-de-migracion-inversa.html>
- (23 de abril de 2025b). La tortuosa búsqueda de Ricardo Prada, el venezolano desaparecido y enviado a la megacárcel de El Salvador. *El País*. <https://elpais.com/us/migracion/2025-04-24/ricardo-prada-el-venezolano-desaparecido-en-custodia-de-ice-reaparece-en-la-carcel-de-el-salvador-esto-es-de-una-gran-crueldad.html>
- Cornelius, W. A. (2001). Death at the border: Efficacy and unintended consequences of us immigration control policy. *Population and Development Review*, 27(4), 661-685. <https://doi.org/10.1111/j.1728-4457.2001.00661.x>
- Dale Leal, N. (14 de abril de 2025). Un millón de deportados, el difícil objetivo del Gobierno Trump para su primer año. *El País*. <https://elpais.com/us/migracion/2025-04-15/un-millon-de-deportados-el-dificil-objetivo-del-gobierno-trump-para-su-primer-ano.html>
- (15 de marzo de 2026). Los salvadoreños deportados por Trump a la megacárcel de Bukele luchan contra el olvido un año después. *El País*. <https://elpais.com/us/migracion/2026-03-16/los-salvadorenos-deportados-por-trump-a-la-megacarcel-de-bukele-luchan-contra-el-olvido-un-ano-despues.html>



## Bibliografía

- Debusmann Jr., B. y Wendling, M. (20 de enero de 2025). ¿Realmente podrá Trump deportar a un millón de migrantes indocumentados tal y como propone? BBC News. <https://www.bbc.com/mundo/articles/c9vpl-p9wgl9o>
- De Genova, N. (2015). Spectacles of migrant ‘illegality’: the scene of exclusion, the obscene of inclusion. En *The Language of Inclusion and Exclusion in Immigration and Integration* (pp. 58-76). Routledge.
- Dejusticia (30 de noviembre de 2024). ¿Cómo afectan las tendencias autoritarias a la sociedad civil y las personas migrantes? *Dejusticia*. <https://www.dejusticia.org/como-afectan-las-tendencias-autoritarias-a-la-sociedad-civil-y-las-personas-migrantes/>
- DHS (15 de marzo de 2025a). *El DHS lanza una campaña publicitaria internacional advirtiendo a los extranjeros ilegales que se autodeporten y se mantengan fuera*. <https://www.dhs.gov/news/2025/03/15/el-dhs-lanza-una-campana-publicitaria-internacional-advirtiendo-los-extranjeros>
- (2025b). *Thanks to President Trump and Secretary Noem, More than 2.5 Million Illegal Aliens Left the U.S.* <https://www.dhs.gov/news/2025/12/10/thanks-president-trump-and-secretary-noem-more-25-million-illegal-aliens-left-us>
- EFE (22 de abril de 2025). El Salvador formaliza la propuesta de intercambio de deportados venezolanos, según Bukele. *El Mercurio*. [https://elmercurioweb.com/noticias/2025/4/24/el-salvador-formaliza-la-propuesta-de-intercambio-de-deportados-venezolanos-segn-bukele#-google\\_vignette](https://elmercurioweb.com/noticias/2025/4/24/el-salvador-formaliza-la-propuesta-de-intercambio-de-deportados-venezolanos-segn-bukele#-google_vignette)
- Factchequeado (8 de julio de 2025). Qué es el autoritarismo y qué acciones ha tomado Donald Trump que los expertos consideran autoritarias. *Factchequeado*. <https://factchequeado.com/teexplicamos/20250708/autoritarismo-definicion-acciones-trump/>

- Ferragutcasas, N. (12 de abril de 2025). El espectáculo migratorio de la administración Trump y su alumna aventajada. *Ara*. [https://es.ara.cat/internacional/estados-unidos/espectaculo-migratorio-administracion-trump-alumna-aventajada\\_129\\_5346167.html](https://es.ara.cat/internacional/estados-unidos/espectaculo-migratorio-administracion-trump-alumna-aventajada_129_5346167.html)
- Frelick, B. (20 de febrero de 2025). Diez políticas peligrosas del gobierno de Trump sobre migración y refugiados. *Human Rights Watch*. <https://www.hrw.org/es/news/2025/02/20/diez-politicas-peligrosas-del-gobierno-trump-sobre-migracion-y-refugiados>
- Gabrielli, L. (2025). El espectáculo fronterizo como prisma analítico de la crisis permanente y de excepcionalidad en Ceuta y Melilla. *Scripta Nova*, 29(1), 131-156. <https://doi.org/10.1344/sn2025.29.46918>
- Garcés Mascareñas, B. (17 de septiembre de 2019). Frontera espectáculo. *El País*. [https://elpais.com/elpais/2019/09/16/opinion/1568644453\\_960554.html](https://elpais.com/elpais/2019/09/16/opinion/1568644453_960554.html)
- García Marco, D. (27 de enero de 2016). Estados Unidos: ¿se merece Barack Obama que lo llamen “deportador en jefe”? *BBC News*. [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/01/160120\\_obama\\_deportaciones EEUU\\_dgm](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/01/160120_obama_deportaciones EEUU_dgm)
- Gibson, B. (9 de abril de 2025). Migrant detainees should be in El Salvador prison “for the rest of their lives,” Noem says. *Axios*. <https://www.axios.com/2025/04/09/kristi-noem-migrants-trump-ice-prison>
- González Ulloa Aguirre, P. A. y Cervantes González, O. (2024). Migración y COVID-19. La dinámica migratoria internacional en el contexto de la crisis del “gran confinamiento” ante el surgimiento de nuevos autoritarismos. En Ortega Velázquez, E. y Ortega Velázquez, A. (coords.), *Migración y Covid-19: desafíos al derecho a la salud, la atención humanitaria y los derechos humanos en grupos de atención prioritaria* (pp. 1-28). México: IJ-UNAM.

## Bibliografía



Bibliografía

- Hollifield, J. F. y Wong, T. K. (2015). International Migration: Theories and Policies. En Hollifield, J. F. y Brettell, C. B. (eds.), *Migration Theory: Talking Across Disciplines* (pp. 35-72). Routledge.
- Human Rights Watch y Cristosal Derechos Humanos (2025). “Llegaron al infierno”. *Tortura y otros abusos contra venezolanos en el Centro de Confinamiento del Terrorismo de El Salvador*. [https://www.hrw.org/sites/default/files/media\\_2025/11/elsalvador1125es%20web.pdf](https://www.hrw.org/sites/default/files/media_2025/11/elsalvador1125es%20web.pdf)
- Jiménez, M. (22 de marzo de 2025). La deriva autoritaria de Trump pone a Estados Unidos al borde de una crisis constitucional. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2025-03-23/la-deriva-autoritaria-de-trump-pone-a-estados-unidos-al-borde-de-una-crisis-constitucional.html>
- Jiménez, M. y Vidal Lij, M. (18 de marzo de 2025). El presidente del Supremo de EE. UU. planta a cara a Trump en un choque institucional por las deportaciones. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2025-03-18/el-presidente-del-supremo-de-ee-uu-planta-cara-a-trump-en-un-choque-institucional-por-las-deportaciones.html>
- Joppke, C. (1998). Why liberal states accept unwanted immigration. *World Politics*, 50(2), 266-293. <https://doi.org/10.1017/S004388710000811X>
- Kanno-Youngs, Z., Aleaziz, H., Haberman, M., Demirjian, K. y Cameron, C. (10 de abril de 2025). Conoce la Ley de Enemigos Extranjeros invocada por Trump. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2025/04/08/espanol/estados-unidos/trump-ley-enemigos-extranjeros-deportacion-migrantes.html>
- Kessler, G. (23 de enero de 2021). Trump made 30,573 false or misleading claims as president. Nearly half came in his final year. *The Washington Post*. [https://www.washingtonpost.com/politics/how-fact-checker-tracked-trump-claims/2021/01/23/ad04b69a-5c1d-11eb-a976-bad6431e03e2\\_story.html](https://www.washingtonpost.com/politics/how-fact-checker-tracked-trump-claims/2021/01/23/ad04b69a-5c1d-11eb-a976-bad6431e03e2_story.html)

- La Jornada (31 de julio de 2025). Migrantes venezolanos deportados a El Salvador relatan torturas y abusos en CECOT. *La Jornada Zacatecas*. <https://ljz.mx/31/07/2025/migrantes-venezolanos-deportados-a-el-salvador-relatan-torturas-y-abusos-en-cecot/>
- Levitsky, S. y Way, L.A. (2002). Elections Without Democracy: The Rise of Competitive Authoritarianism. *Journal of Democracy*, 13(2), 51-65. <https://dx.doi.org/10.1353/jod.2002.0026>
- Levitsky, S., Way, L. y Ziblatt, D. (8 de mayo de 2025a). How Will We Know When We Have Lost Our Democracy? *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2025/05/08/opinion/trump-authoritarianism-democracy.html>
- (11 de diciembre de 2025b). The Price of American Authoritarianism. What Can Reverse Democratic Decline? *Foreign Affairs*. <https://www.foreignaffairs.com/united-states/american-authoritarianism-levitsky-way-ziblatt>
- Mainwaring, C. y Silverman, S. J. (2017). Detention-as-spectacle. *International Political Sociology*, 11(1), 21-38. <https://doi.org/10.1093/ips/olw016>
- Mendiola, I. (2025). Geografías de hostilidad y hospitalidad en la zona fronteriza de Bidasoa. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 29(1), 53-75. <https://doi.org/10.1344/sn2025.29.46959>
- Milenio Internacional (24 de enero de 2025). Trump arranca campaña de deportación masiva de migrantes en Estados Unidos con vuelos: Casa Blanca. *Milenio*. <https://www.milenio.com/internacional/donald-trump-inicia-campana-de-deportacion-masiva-de-migrantes>

## Bibliografía



## Bibliografía

- Moleiro, A. (21 de abril de 2025). Bukele ofrece liberar a los venezolanos deportados a El Salvador a cambio de que Maduro excarcele a “presos políticos”. *El País*. <https://elpais.com/america/2025-04-21/bukele-ofrece-liberar-a-los-venezolanos-deportados-a-el-salvador-a-cambio-de-que-maduro-excarcele-a-presos-politicos.html>
- Mountz, A. (2015). In/Visibility and the Securitization of Migration Shaping Publics through Border Enforcement on Islands. *Cultural Politics*, 11, 184-200. <https://doi.org/10.1215/17432197-2895747>
- Ocando Alex, G. (23 de julio de 2025). “Es un infierno lo que vivimos en El Salvador”: un barrio de Venezuela festeja el regreso de 4 repatriados que denuncian abusos en el CECOT. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/articulos/c4gknek5gz4o>
- OHCHR (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos) (30 de abril de 2025). Expertos de la ONU alarmados por deportaciones ilegales de Estados Unidos a El Salvador. *Naciones Unidas*. <https://www.ohchr.org/es/press-releases/2025/04/un-experts-alarmed-illegal-deportations-united-states-el-salvador>
- Olavarría, R. (26 de septiembre de 2023). Cuidado con la narrativa desinformante que relaciona migración con aumento de la criminalidad en Estados Unidos: los inmigrantes tienen menor tasa de encarcelamiento, según estudios. *Factchequeado*. <https://factchequeado.com/teexplicamos/20230926/inmigracion-criminalidad-datos-contexto/>
- Pagogna, R. y Sakdapolrak, P. (2021). Disciplining migration aspirations through migration-information campaigns: A systematic review of the literature. *Geography Compass*, 15(7), 1-12. <https://doi.org/10.1111/gec3.12585>

- Peralta, P. (9 de agosto de 2025). Tribunal bloquea proceso por desacato contra funcionarios de Trump por deportaciones. *France24*. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20250808-tribunal-bloquea-proceso-por-desacato-contra-funcionarios-de-trump-por-deportaciones>
- Redacción BBC (9 de enero de 2026). Sale a la luz el video filmado por el agente de ICE que mató a tiros a una mujer en Mineápolis. *BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/articulos/cx2078dg9xqo>
- Redacción La Jornada (4 de junio de 2025). EU: ordena tribunal otorgar habeas corpus a migrantes deportados a El [Salvador]. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/06/04/mundo/juez-ordena-a-administracion-trump-brindar-el-debido-proceso-a-migrantes-deportados-a-el-salvador>
- Ríos, C. (21 de abril de 2025). La estrategia de miedo en los acuerdos entre El Salvador y EE. UU. *elsalvador.com*. <https://www.elsalvador.com/opinion/editoriales/migracion-de-personas-/1213998/2025/>
- Rísquez, R. (2023). *El Tren de Aragua: La banda que revolucionó el crimen organizado en América Latina*. Editorial Dahbar.
- Ryo, E., Chacón, J. M. y Menjívar, C. (2025). Criminalization of Immigration. *RSF: The Russell Sage Foundation Journal of the Social Sciences*, 11(3), 282-343. <https://doi.org/10.7758/RSF.2025.11.3.07>
- Sampó, C. y Troncoso, V. (2024). El Tren de Aragua: La transnacionalización del crimen organizado a través del tráfico de migrantes. *Análisis Político*, 37(108), 147-176. <https://doi.org/10.15446/anpol.v37n108.116972>

## Bibliografía



## Bibliografía

- Sánchez Vallejo, M.A. (23 de marzo de 2025). Las deportaciones de Trump que no hacen ruido: procesos administrativos automáticos o abuelas expulsadas en secreto. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2025-03-24/las-deportaciones-de-trump-que-no-hacen-ruido-procesos-administrativos-automaticos-o-abuelas-expulsadas-en-secreto.html>
- Savage, C. (19 de marzo de 2025). Los tribunales se someten a las afirmaciones fácticas del ejecutivo. Trump lo complica. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2025/03/19/espanol/estados-unidos/trump-vuelos-deportacion-legalidad.html>
- Savage, C. y Barnes, J. E. (21 de marzo de 2025). Trump vinculó al Tren de Aragua con el gobierno de Venezuela. Reportes de inteligencia lo contradicen. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2025/03/21/espanol/estados-unidos/trump-tren-aragua-venezuela.html>
- Schwartz, M. (17 de marzo de 2025). Con las deportaciones, Trump está al borde de enfrentarse con el poder judicial. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2025/03/17/espanol/estados-unidos/trump-deportaciones-legalidad.html>
- Seisdedos, I. (24 de enero de 2026). La muerte a tiros de un manifestante a manos de la policía migratoria de Trump inflama la tensión en Minneapolis. *El País*. <https://elpais.com/us/migracion/2026-01-25/la-muerte-a-tiros-de-un-manifestante-a-manos-de-la-policia-migratoria-de-trump-dispara-la-tension-en-minneapolis.html>
- Silva, J. G. (17 de marzo de 2025). Marco Rubio: El Salvador podría enviar a Venezuela a deportados que no sean del Tren de Aragua. *Eldiario.com*. <https://eldiario.com/2025/03/17/marco-rubio-el-salvador-podria-enviar-deportados-venezuela-no-sean-tren-de-aragua/>

- Singer, F. y Sánchez Vallejo, M. A. (18 de julio de 2025). El gobierno de Bukele devuelve a los venezolanos deportados a cambio de presos políticos y estadounidenses detenidos en Venezuela. *El País*. <https://elpais.com/america/2025-07-18/el-gobierno-de-bukele-entrega-a-maduro-a-los-venezolanos-deportados-a-cambio-de-presos-politicos-y-estadounidenses-detenidos-en-venezuela.html>
- Sorg, E. T. (2025). Executive spectacle policing: protest, immigration, and lessons from the performance of state power in the Trump era. *Policing and Society*, 1-17. <https://doi.org/10.1080/10439463.2025.2535670>
- The White House (20 de enero de 2025a). *Designating Cartels and Other Organizations as Foreign Terrorist Organizations and Specially Designated Global Terrorists*. <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/2025/01/designating-cartels-and-other-organizations-as-foreign-terrorist-organizations-and-specially-designated-global-terrorists/>
- (15 de marzo de 2025b). *Invocation of the Alien Enemies Act Regarding the Invasion of The United States by Tren de Aragua*. <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/2025/03/invocation-of-the-alien-enemies-act-regarding-the-invasion-of-the-united-states-by-tren-de-aragua/>
- Trompetero, M. G. (2025). Personas en movilidad humana como moneda de cambio entre autoritarismos. El caso de las personas venezolanas en Estados Unidos. (*Transfronteriza*, (27), 46-53. [https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2025/08/VI\\_TransFronterizas\\_N27.pdf](https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2025/08/VI_TransFronterizas_N27.pdf)
- Trump, D. J. (2025). *This Radical Left Lunatic of a Judge, a troublemaker and agitator who was sadly appointed by Barack Hussein Obama, was not elected President*. Mensaje en la red social Truth. <https://truthsocial.com/@realDonaldTrump/posts/114183576937425149>

## Bibliografía



Bibliografía

- Turkewitz, J., Ulloa, J., Herrera, I., Aleaziz, H. y Kanno-Youngs, Z. (15 de abril de 2025). ¿'Enemigos extranjeros' o inocentes? Los esfuerzos de Trump para deportar a 238 migrantes. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2025/04/15/espanol/america-latina/trump-deportaciones-migrantes.html>
- Univisión (10 de marzo de 2025). ¿Se puede deportar a alguien con 'green card'? El caso del líder estudiantil palestino Mahmoud Khalil detenido por ICE. Univisión. <https://www.univision.com/noticias/politica/se-puede-deportar-a-alguien-con-green-card-khalil>
- Varela Huerta, A. y Gabrielli, L. (2024). Espectáculo fronterizo. Narrativas mediáticas en torno a la migración y el refugio en dos corredores migratorios de Europa y América. En Castro Neira, Y., Agudo Sanchíz, A. y Bourgeois, C. (coords.), *Movilidades humanas en crisis. Estudios comparados en las fronteras de las Américas y Europa* (pp. 181-214). México: Universidad Iberoamericana.
- Vega, C. (6 de agosto de 2025). U.S. sent 238 migrants to Salvadoran mega-prison; documents indicate most have no apparent criminal records. *CBS News*. <https://www.cbsnews.com/news/what-records-show-about-migrants-sent-to-salvadoran-prison-60-minutes-transcript/>
- Vidal Lij, M. (28 de marzo de 2025). Trump lleva al Supremo el freno a las deportaciones de venezolanos a El Salvador. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2025-03-28/trump-lleva-al-supremo-el-freno-a-las-deportaciones-de-venezolanos-a-el-salvador.html>
- Wolf, S. (2024). El Salvador bajo Nayib Bukele: el giro hacia el autoritarismo electoral. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 44(2), 295-321. <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-090x2024005000122>

# Confianza política y componentes de la religiosidad en México a partir de encuestas\*

## Political trust and religiosity components in Mexico based on survey data

Héctor Gutiérrez Sánchez♦

### Resumen

La confianza política es esencial para el funcionamiento democrático y suele relacionarse estadísticamente con la religiosidad. Generalmente, se piensa que el vínculo está mediado por capital social, pero esto no es seguro, además de que la religiosidad está integrada por varios elementos distintos y solo algunos podrían tener relación con la confianza política. Se utilizan aquí tres encuestas con representatividad nacional para indagar qué componentes de la religiosidad mexicana se relacionan con la confianza política. Se encontró que la

adscripción religiosa no es relevante, por otro lado, asistir a misa y la creencia en el infierno muestran fuertes relaciones con la confianza. Esto permite saber qué variables de religiosidad conviene —o no— considerar en los estudios políticos. Además, la idea de capital social parece sostenerse, pero de forma no-institucional, y se conjetura sobre el posible rol de algunas creencias religiosas y un sentido de justicia final.

**Palabras clave:** Confianza política, religiosidad, democracia, Iglesia, política.

\*Se agradece el apoyo de la estudiante Regina Cantú Carrasco.

♦Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología por El Colegio de México. Coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. orcid: 0000-0002-2646-719X. Correo electrónico: [ciudadanohector@yahoo.com.mx](mailto:ciudadanohector@yahoo.com.mx)  
Fecha de recepción: 11 de enero de 2025. Fecha de aceptación: 23 de abril de 2026.



### Abstract

Political trust is essential for democracy and is usually related to religiosity. It is generally thought that the relation is mediated by social capital, but this is not certain, also, religiosity is composed of several different elements, some of which may or may not be related to political trust. Three nationally representative surveys are used to investigate which components of Mexican religiosity are related to political trust. It was found that religious affiliation is not relevant; however, attending mass and belief in hell

showed strong relationships with political trust. This allows us to know which religiosity variables should—or should not—be considered in political studies. Furthermore, the idea of social capital seems likely, but in a non-institutional way, and a conjecture is presented about the possible role of some religious beliefs in relation to a sense of final justice.

**Keywords:** Political trust, religiosity, democracy, Church, politics.

## Introducción

Se ha encontrado recurrentemente que la religiosidad está vinculada con la confianza política, pero la primera está compuesta de muchos elementos y no se sabe exactamente con cuál de todos se relaciona la confianza política. En el presente artículo se busca conocer qué componente o elemento puntual de la religiosidad tiene mayor relación con la confianza política, con el doble objetivo de conocer qué específicamente de la religiosidad debería incluirse en estudios políticos futuros y para conocer más sobre la relación entre religiosidad y política en el caso mexicano.

El trabajo comienza hablando sobre confianza política, se señala cómo tal variable es importante para el funcionamiento democrático y parece estar en declive en el mundo. Luego se pasa al tema de sus posibles causas, enfocándonos especialmente en la religiosidad. En ello destaca el rol de la pertenencia a la comunidad religiosa como una especie de precursor de capital social que ulteriormente habría de redundar en confianza política.

Sin embargo, hay hipótesis que contradicen la explicación del capital social, además de que algunos datos mexicanos producen dudas al respecto. Esto da pie a explorar con más detalle la relación entre religiosidad y confianza política,

especialmente, nos invita a conocer qué componente puntual de la religiosidad es la que se relaciona con la confianza política. Por ejemplo, podría ser su dimensión de adscripción a organizaciones religiosas, pero también podría ser alguna creencia o conducta particular.

En la metodología se describen las tres bases utilizadas. Después, la sección de resultados comienza con descriptivos mínimos (especialmente de la variable dependiente) y luego se muestra qué componentes de la religiosidad se relacionan —o no— con la confianza política, para después hacer regresiones que descarten las relaciones espurias. Este procedimiento se repite para las tres encuestas analizadas. Al final, en las conclusiones, se encuentra la discusión que recupera el estado del arte previamente desarrollado y lo coteja con los hallazgos empíricos.

### Confianza política y sus causas

Generalmente, la confianza se entiende como la creencia de que otro actor no hará nada que perjudique a la persona, además, ese otro actor actuará a favor de las metas propias (Segovia, Haya, González y Manzi, 2008; Offe, 1999).

En este trabajo nos concentraremos solo en la confianza política, es decir, confianza en los actores e instituciones del sistema político. Dicha confianza es importante para el funcionamiento de un sistema democrático por al menos cuatro razones. Primero, las democracias modernas son siempre representativas, esto quiere decir que una pequeña cantidad de funcionarios (pocos de los cuales son electos) ejercen el poder político en nombre de la ciudadanía en general. Como señala Vaughn (2022), los regímenes democráticos les piden a los ciudadanos que permitan que terceros participen en su nombre, y para que esto sea sostenible se necesita que las partes tengan confianza.



La confianza también importa por temas de legitimidad y gobernanza. En los sistemas políticos autoritarios, el régimen puede permitirse el uso de la violencia o la intimidación para estabilizar la estructura política. Las democracias no son completamente ajenas al uso de la fuerza, pero en una democracia funcional, la ciudadanía no seguirá las normas del Estado por intimidación, sino por confiar en su aparato político (Bianco, 1994).

Además, cuando un gobierno democrático cuenta con la confianza ciudadana, no teme tanto por su propia supervivencia y, por ende, puede dedicar más recursos al desarrollo social. Si hay confianza política, se tiene un sistema social más funcional, estable y, por ende, con mayores posibilidades de lograr prosperidad (Putnam, Leonardo y Nanetti, 1993; Braithwaite y Levi, 2003). La confianza “facilita la construcción de futuro aun por encima de las diferencias, al hacer posible la cooperación entre los diversos actores de un sistema político” (Morales, 2015, 56).

Finalmente, hay evidencia que asocia los niveles de confianza política con variables deseables para el buen funcionamiento de una democracia. Especialmente, se sabe que una mayor confianza política está positivamente relacionada con la participación electoral, tanto en el orden nacional (Salazar y Temkin, 2007) como en otros países de Latinoamérica (Rivera, 2019).

De este modo, la confianza política es relevante y lo es aún más por el hecho de que está decreciendo hasta niveles preocupantes, este declive es aún más pronunciado en democracias jóvenes como la nuestra. González, Quintanilla y Taponar (2010) señalan que “además de encontrar pruebas de un descenso en el nivel de confianza política en la mayoría de las naciones democráticas analizadas, tenemos estudios que evidencian una situación más precaria para naciones recientemente democratizadas” (66). Catterberg y Moreno (2006) también descubren y ven con preocupación

un descenso en la confianza política, problema que es más grave en democracias no-consolidadas como la nuestra.

Como en cualquier tema, siempre hay algunas voces discrepantes. Por ejemplo, Moreno señala que la poca confianza política podría ser un incentivo para que los actores políticos mejoren su desempeño (Catterberg y Moreno, 2006). La desconfianza podría también estar vinculada con una ciudadanía más sofisticada y exigente (Moreno, 2010) y podría también mantener una vigilancia ciudadana que evite abusos por parte del Gobierno (Ackerman 2010). Pese a las voces en disenso, generalmente se piensa en la confianza política como un componente relevante para el buen funcionamiento democrático, lo que, aunado a su declive, nos da razones para investigar el tema. La importancia del asunto se nota también en estudios cercanos, como los análisis sobre “desconfianza” o “desencanto”, fenómenos asociados a comportamientos políticamente inconvenientes como la abstención electoral (Salazar y Temkin, 2007).

Establecida la relevancia de la confianza política, exploremos ahora sus posibles determinantes, encaminándonos eventualmente al posible rol de la religiosidad. Para entender mejor las explicaciones sobre la confianza, conviene aclarar que esta es más un asunto “difuso” que “específico” (Price y Romantan 2004). Es decir, la confianza ciudadana no es la respuesta inmediata y efímera a una acción concreta del Gobierno ni es solo la popularidad de un funcionario específico. La confianza es una actitud de más largo aliento que no fluctuará violentamente en reacción a coyunturas.

Conviene también recordar que el presente trabajo solo se enfocará en la confianza en instituciones políticas. El listado preciso de instituciones analizadas en cada encuesta se presentará en su momento, pero solo se incluirán entidades como la Cámara de Diputados, los partidos políticos, gobernadores, etcétera. Esto importa porque no todas las



teorías sobre “confianza en las instituciones” aplican a la “*political trust*”; esta investigación estudia la segunda.

Sobre las explicaciones de la confianza política, en general, hay una corriente más bien racional y una cultural. La corriente racional propondría que la confianza es el resultado del desempeño del Gobierno, con énfasis en lo económico. No es complicado encontrar ejemplos de esto para el caso mexicano, Morales (2015) atribuye la desconfianza política nacional a un conjunto de tropiezos del Gobierno mexicano. Del Tronco (2012) toma la variable de si la economía empeoró o mejoró para explicar la confianza en actores políticos. Enríquez (2010) recupera el “desempeño económico” como variable independiente para ver si determina la confianza en el Congreso. Moreno ha hecho algo análogo con el indicador de “satisfacción financiera” (Catterberg y Moreno, 2006). Pese a la popularidad de esta idea, el vínculo entre religiosidad y confianza política no suele pensarse a través de este mecanismo racional, por lo que no se le discutirá más en el presente trabajo.

Por su parte, las explicaciones más culturales sugieren que hay rasgos sociales de las personas que las hacen más o menos propensas a confiar. Un ejemplo popular de esta corriente es la idea de que las sociedades modernas (especialmente después de la Segunda Guerra Mundial) han dejado atrás las preocupaciones más inmediatas y materiales que dan soporte a la vida humana. De esta forma, las nuevas generaciones no tendrían ya valores materialistas, sino que estarían orientadas hacia expresiones identitarias, libertades políticas y otro tipo de valores. Tal cambio cultural desalinearía a estos actores jóvenes con sus gobiernos, lo que podría explicar la caída en confianza antes descrita (Inglehart, 1990, 1997).

Otra explicación recurrente dentro de este enfoque es la teoría de que el capital social determina la confianza, lo que será importante porque es la manera en que se suele

pensar el vínculo entre religiosidad y confianza política. Según Putnam (2000), el capital social es un conjunto de redes sociales, normas y socialización que hacen posible que la persona se incorpore a instituciones colectivas y pueda así lograr sus metas. Bajo esta idea, la constante interacción entre personas haría más probable que estas comiencen a confiar unas en las otras, así como en las instituciones que las agrupan. Esto explicaría una relación positiva entre los vínculos sociales y la confianza (incluyendo la política) (Inglehart, 1990; Putnam *et al.*, 1993; Fukuyama, 1995; Putnam, 2000). Como suele ser el caso, hay contraargumentos a esta idea; se ha sugerido que el capital social que vincula a los ciudadanos con redes pequeñas (como una iglesia) no conlleva necesariamente mayor confianza en instituciones grandes como las políticas (Newton, 2001). Aún así, la tendencia general apunta a una relación positiva entre capital social y confianza política.

En la mayoría de los estudios sobre confianza política se encuentra alguna combinación de estas explicaciones culturalistas y racionales: Del Tronco (2012) habla de una explicación “racional-culturalista”, la parte racional incluye el desempeño de las instituciones, mientras que la cultural contiene los cambios en valores sociales y el tema del capital social. González, Quintanilla y Taponar (2010) dividen las explicaciones en función del tiempo; las de corto plazo incluirían problemas económicos o la imagen de los políticos del momento y serían más racionales. Por su parte, los determinantes de largo aliento incluyen el tema de la sociedad posmaterial, así como una explicación “sociopsicológica” y un “modelo sociocultural”, ambos cercanos al asunto del capital social.

Este es el panorama general de las explicaciones sobre confianza política. No se aspiró a ser exhaustivo sobre un tema tan amplio; hay muchos matices y particularidades que aquí se dejaron fuera. Sin embargo, era importante



elaborar una perspectiva general para poder después ubicar a la religiosidad en este campo.

Ahora bien, las religiones nunca son individuales; implican siempre un grupo de personas (una iglesia) que conviven. Debido a lo anterior, se suele pensar que la comunidad religiosa sirve como una especie de microespacio social en el que los ciudadanos interactúan entre sí, buscan metas comunes y, en el proceso, desarrollan una propensión a confiar en otros y en las instituciones que los agrupan. Debido a esto, se suele pensar la religiosidad como causa de confianza política a través de capital social.

El vínculo entre religiosidad y confianza política aparece muy poco en estudios mexicanos, generalmente, la religiosidad solo se incluye como variable de control en algunas regresiones. Moreno (2010) hace justo eso y encontró que asistir a servicios religiosos se relaciona con la confianza en algunas instituciones como el Gobierno federal, los partidos políticos, Cámara de Diputados, etcétera. En el mismo libro donde se encuentra el trabajo de Moreno, Enríquez (2010) revisó si la religiosidad se vinculaba con la confianza en el Congreso, lo que no sucedió ni con datos de 2005 ni de 2007 o 2008; fiel a la teoría del capital social, la variable específica que se utilizó fue si la persona pertenece a alguna iglesia.

Fuera de lo ya mencionado, no hay mucho sobre religión y confianza política en México, lo que es infortunado, pues México es un país muy religioso. Según datos de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) solo el 11.3 % de los mexicanos dicen no tener religión, mientras que 60.2 % dicen ser “algo” o “muy” religiosos. Por otro lado, la confianza política está en declive, por lo que cualquier elemento que pudiera vincularse con ella es un factor relevante. De este modo, la relación entre religiosidad y política es un tema que claramente necesita más investigación en México; este pequeño estudio aspira a ayudar un poco en ello.

Lo anterior establece ya la necesidad de investigar si la confianza política mexicana se asocia a la religiosidad, pero antes de pasar a la metodología, conviene hacer una rápida revisión de este mismo tema en investigaciones de otros países. Naturalmente, tanto la cultura política como la religiosidad de los mexicanos son distintas a la de otros pueblos, pero dado que en otros lugares este tema se ha investigado más, en los estudios sobre otros lugares podremos encontrar propuestas más elaboradas que serán útiles al momento de interpretar los resultados mexicanos.

Más allá de México, existen trabajos con perfiles más o menos típicos. Por ejemplo, Vaughn (2022) encuentra que pertenecer a una organización religiosa y ser activo en ella se relaciona positivamente con la confianza, además de que ciertas adscripciones presentan más confianza política que otras. Sin embargo, no siempre se tienen estos resultados, por ejemplo, Niu Zhao y Ding (2016) analizan el vínculo entre religiosidad y confianza política en China, encontrando una relación negativa, aunque habría que considerar la relación que el Partido Comunista chino ha tenido históricamente con las distintas iglesias y religiosidades.

Un trabajo especialmente interesante es el de Poppe (2004), quien revisa el vínculo entre religiosidad y confianza política, pero no utiliza directamente la pertenencia a iglesias como indicador, sino otras variables, como —por ejemplo— creer que la Biblia es la palabra de Dios. Se indagan también otras dimensiones de la religiosidad, como rezar, ir a misa o leer la Biblia. El trabajo presenta resultados diversos; algunas conductas religiosas se asociaban positivamente con la confianza en el Gobierno, mientras que la creencia en que la Biblia es palabra de Dios presentó una relación negativa. Además, no hubo relación entre la religión que la persona profesa y la confianza. Adicionalmente, las relaciones encontradas parecían cambiar según el año que se estuviera analizando. Esto nos sugiere que no debe-



mos tomar la religiosidad como un conjunto monolítico, sino que diferentes partes de la experiencia religiosa podrían tener distintas relaciones con la confianza política.

Además, se ha propuesto la hipótesis de una relación negativa entre religiosidad y confianza política. La idea es una división nosotros-ellos que llevaría a los creyentes a confiar mucho en su grupo religioso, pero a desconfiar de todo lo que no pertenezca a él (incluyendo al aparato político). Esta hipótesis suele aparecer, aunque sea brevemente, en casi todo estudio anglosajón sobre religión y confianza política, aunque no es muy prominente, quizá solo el estudio de Welch, Sikkink, Sartain y Bond (2004) profundiza en ello. Naturalmente, esto pone en duda la teoría del efecto positivo de la religión a través de capital social.

En resumen, los estudios previos sugieren que la religiosidad puede causar confianza política y el mecanismo más comúnmente propuesto es el de capital social. Sin embargo, hay también trabajos que parecen poner en duda esta hipótesis. Si nos concentramos solo en México, este país es muy religioso y convendría conocer las causas de la confianza política, aún así, casi no hay estudios que vinculen estos aspectos; la religiosidad casi no aparece en trabajos sobre confianza y cuando lo hace es solo una variable de control que ni siquiera tiene un indicador claro para ser medida. Por todo esto, se buscará conocer qué componentes de la religiosidad se relacionan con la confianza política mexicana, lo que no solo nos dirá qué variables de religión conviene incorporar a estudios políticos, sino que también nos dará más información sobre la posible mecánica del vínculo religiosidad-política.

Dado el objetivo del trabajo, conviene recordar que la religiosidad se manifiesta de muchas maneras (creencias, prácticas, etcétera) y que no todas esas manifestaciones necesariamente tendrán el mismo vínculo con la confianza

política. Esto nos lleva al tema de cómo descomponer y medir la religiosidad.

La religiosidad es un concepto problemático. Este fenómeno ha estado presente en prácticamente toda sociedad humana, pero no se ha llegado a un consenso sobre su definición. Esto solo se complica más por la existencia de conceptos cercanos, como la espiritualidad, que se asemeja a la religiosidad pero no lo es del todo (Emblen, 1992). Pese a no haber una definición universal, se ha popularizado la idea de que la religiosidad se descompone en las tres “Bs”, que en inglés incluyen *Belonging* (pertenencia), *Beliefs* (creencias) y *Behavior* (comportamiento). Esta disección de la religión se ha vuelto una especie de punto de referencia o manera “tradicional” de dividir el fenómeno, además de que es popular en los estudios que buscan relacionarlo con asuntos políticos (Smidt, 2019).

Claro que un concepto tan complejo se ha diseccionado de otras formas. Krause (1993), al medir la religiosidad, propone dividirla en religiosidad organizacional, religiosidad subjetiva y creencias religiosas. Otro estudio sugiere cinco dimensiones: creencias de religiosidad, exclusividad religiosa, práctica externa, práctica privada y prominencia religiosa (Pearce, Haywars y Pearlman, 2017). Otros más proponen ajustar la medición por el tipo de adscripción religiosa de la que se trate (Koenig, Faten, Doaa y Saad, 2015).

Este trabajo no se adhiere a ninguna forma de dividir la religiosidad, pero sí se basará en las tres “Bs” para ordenar la presentación de resultados. Un factor importante a considerar es la escasez de datos, la cual no nos permitiría capturar adecuadamente ninguna definición bien estructurada de la religiosidad. En lugar de ello, el trabajo se dedicará a analizar variables puntuales de religiosidad, lo que es el único camino posible cuando se tienen datos tan escasos.

Cabe recordar que este trabajo no es solo sobre religión, por lo que se necesitan también variables políticas. De haber



más bases de datos que incluyan tanto reactivos políticos como religiosos, quizá habría sido posible apegarse a una definición más precisa de religiosidad y medirla cabalmente. Pero las encuestas que tienen la información política necesaria no suelen tener muchos reactivos sobre religión, por lo que conviene más tomarlos aisladamente y analizar el posible vínculo que cada uno tenga con la confianza política. Dadas las condiciones, se analizaron todas las variables de religiosidad que las encuestas contenían (que no fueron demasiadas en dos de las tres encuestas utilizadas).

### Metodología

Se desea saber qué componentes de la religiosidad se relacionan con la confianza política, tanto para saber qué variables deberían considerarse en estudios políticos, como para conocer más sobre el posible mecanismo causal entre estos fenómenos. Para esta empresa, se buscaron bases de datos que cuenten tanto con un conjunto adecuado de indicadores sobre confianza política, como con preguntas sobre diversos aspectos de la religiosidad. Infortunadamente, las encuestas plenamente políticas apenas incluyen preguntas sobre religión y los estudios sobre religión no suelen abundar en temas de confianza política.

Frente a esta dificultad, resultó muy conveniente la Encuesta Nacional de Religión, Secularización y Laicidad (ENRSYL), llevada a cabo por la UNAM como parte de su proyecto “Los mexicanos vistos por sí mismos”. Dicha encuesta cuenta con 1,200 casos y representatividad nacional pensada para un margen de error de 4.2 puntos porcentuales y 95 % de confianza. El trabajo de campo sucedió de octubre a noviembre de 2014. Como se verá en la sección de resultados, la encuesta contiene muchos y variados reactivos sobre religiosidad, pero también incluyó una batería de diez preguntas útiles sobre confianza en instituciones políticas. La

feliz coincidencia podría deberse a que todas las encuestas del proyecto “Los mexicanos vistos por sí mismos” contienen las preguntas sobre confianza.

También se utilizará la Encuesta Mundial de Valores (EMV); solo se considerarán los datos de México y únicamente los levantados en 2012 y 2018. Las muestras son de 2,000 y 1,741 casos, respectivamente, se calcularon para tener representatividad federal con 95 % de confianza y error de 2.6 puntos porcentuales. La EMV se hace con un interés general, por lo que tiene reactivos sobre muchos temas, entre ellos, hay algunas pocas variables de confianza política, así como unas cuantas sobre religión.

Finalmente, se utilizan también los datos de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI). Dicha encuesta fue levantada entre agosto y septiembre de 2020, tiene representatividad federal y en seis regiones del país. La muestra cuenta con un total de 21,500 casos; casi quince veces más que las encuestas anteriores. La ENCUCI es principalmente política, por lo que la parte de confianza política está bien cubierta, pero contiene solo tres reactivos sobre religión.

Es necesario hacer tres aclaraciones metodológicas. Primero, se evitó el uso de reactivos sobre confianza en la Iglesia o semejantes, debido al riesgo de endogeneidad (King, Keohane y Verba, 2000, 197), pues, al tratarse ya de confianza en una institución, se corre el riesgo de que tales reactivos sean en realidad parte de la variable dependiente y, por ende, no se puedan pensar como causas. Se omitió la confianza en la Iglesia como variable independiente porque ya es un tipo de confianza.

Además, se evitó lo más posible el uso de reactivos que dejaban a la interpretación del informante lo que es la “religión”. Por ejemplo, una pregunta indagaba cuán importante es “la religión” en la vida de la persona, ante tal reactivo quizá las personas pensaban —por ejemplo— en cuán importante son acciones como rezar o quizá en la relevancia de



pertenecer a una iglesia. En estos casos, no hay manera de saber a qué componente de la religiosidad está reaccionando el informante, por lo que se les evitó lo más posible.

Finalmente, los análisis estadísticos consistirán principalmente en pruebas de dos variables seguidas de regresiones para descartar relaciones espurias. Esta aproximación es un tanto sencilla, pero se eligió por ser un paso necesario antes de pensar en análisis más complejos. Por ejemplo, como parte de la Encuesta Nacional sobre Creencias y Prácticas Religiosas en México (ENCREER) de 2016 se hicieron análisis de clústeres que generaron perfiles de religiosidad más refinados; podríamos pensar en analizar dichos perfiles con relación a la confianza política, estos análisis compuestos nos podrían llevar a conclusiones más robustas y significativas. Sin embargo, la ENCREER no contiene variables sobre confianza política, lo que hace imposible la propuesta; además, existe el riesgo de que componentes agrupados en un mismo perfil religioso tengan relaciones distintas con la confianza política, lo que invalidaría los hallazgos. Debido a esto, se prefirieron aquí análisis más simples y apegados a las variables de religiosidad con las que se cuenta. La intención es generar un primer nivel de análisis y resultados que sirva para que en posteriores trabajos se hagan estudios más sofisticados.

## Resultados

La estructura de esta sección consiste en describir brevemente el índice de confianza, luego se muestra con qué variables de religión se relaciona o no dicho índice. Además, se harán modelos de regresión que nos permitirán detectar y eliminar relaciones espurias. Esto se repetirá para cada encuesta utilizada.

Las regresiones son importantes porque las variables independientes están naturalmente relacionadas. Por

ejemplo, quienes más van a misa tienden a ser quienes más creen en Dios. Sin embargo, el efecto de la religiosidad sobre la confianza política podría —por ejemplo— solo depender de la creencia en Dios, haciendo que la relación con la misa sea meramente circunstancial (espuria). Los modelos de regresión permiten discernir si las relaciones son reales o espurias.

Comenzando con la ENRSYL, dicha encuesta incluye la pregunta: “En una escala de 0 a 10, donde 0 es no confío nada y 10 es confío mucho, ¿qué tanta confianza tiene usted en el presidente de la República?”; hay preguntas similares para jueces y magistrados, presidentes municipales, diputados federales, Suprema Corte de Justicia de la Nación, partidos políticos, Ministerio Público, gobernadores, tribunales de justicia y servidores públicos.

Un índice de tales variables presenta un alfa de Cronbach de 0.964, lo que es muy bueno, considerando que este valor debe ser de al menos 0.7. Quitar cualquiera de las variables bajaría dicho valor. Tanto para esta como para las otras dos encuestas se realizó un índice sumatorio que fue utilizado como variable dependiente y que se escaló para tener un valor mínimo de cero y máximo de 100 en todos los casos. En la ENRSYL, el índice tiene un promedio de 49.44 con desviación estándar de 24.6. Cabe señalar que se exploraron índices que excluían algunas instituciones de gobierno, pero no tan políticas (como los tribunales), y los resultados cambiaron muy poco.

Las variables de religión se analizaron en tres bloques: conductas, creencias y pertenencia. A través de regresiones se hizo una selección de variables de cada bloque para hacer al final una regresión completa. Las variables relacionadas con las conductas se encuentran en la tabla 1. Extrañamente, la encuesta no incluyó la pregunta de cuán seguido se asiste a misa o servicios religiosos.



Tabla 1. Relaciones entre conductas religiosas y confianza política

<i>Variable independiente</i>	<i>Confianza</i>	<i>Pruebas T</i>	<i>Modelo 1</i>	<i>Modelo 2</i>	<i>Modelo 3</i>
Dedica momentos a rezar	Sí: 51.3 No: 42.4	.000**	.123	.081	
Ceremonia en nacimientos	Sí: 52.6 No: 41.4	.000**	.054	.015* (.1)	.005** (.11)
Ceremonia en bodas	Sí: 52.1 No: 40.4	.000**	.302		
Ceremonia en muertes	Sí: 52.6 No: 40.5	.000**	.014* (.112)	.001** (.134)	.000** (.152)

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENRSYL.

La tabla 1 contiene en su primera columna las variables independientes de religiosidad, la mayoría de ellas eran dicotómicas, por lo que, para homogenizar la presentación, se optó por trabajar todas las variables independientes de todas las encuestas como dicotomías. La segunda columna incluye los promedios de confianza para cada grupo de personas en función de la dicotomía antes descrita. Por ejemplo, quienes sí dedican algún momento a rezar tienen una confianza política promedio de 51.3, los que no solo llegan a 42.2. La diferencia entre estos dos promedios nos da una idea de la dimensión del efecto de la variable independiente.

La tercera columna contiene los valores P de las pruebas T en las que la variable métrica era siempre el índice de confianza política y la dicotómica era la de religión. Siguiendo la costumbre, se marca con un asterisco (\*) cuando la relación es significativa y el P es menor a .05 y con dos (\*\*) cuando es menor que .01. Como se puede ver en la tabla 1, todas las pruebas son significativas, por lo que tanto rezar como creer importante realizar rituales de nacimiento, boda y muerte son factores relacionados con la confianza política.

Las columnas de los modelos contienen los valores P de las variables independientes de las regresiones. Cuando la relación es significativa, se marca con asterisco como en las

pruebas T y se incluye debajo el coeficiente estandarizado beta de la variable, tal coeficiente representa el “peso” estadístico de la variable independiente, es decir, la dimensión de su efecto. Se incluyen inicialmente todas las variables que mostraron relación significativa en su prueba T. Se siguió un procedimiento *backwards*, por lo que se comienza con un modelo que incluye todas las variables significativas y luego se hace un nuevo modelo sin la variable de mayor P, esto se repite hasta lograr un modelo que solo conserve las variables significativas con P menor a .01.

En la tabla 1, el “Modelo 1” incluye todas las variables porque todas fueron significativas en su prueba T. Pero la variable sobre ceremonias religiosas en bodas mostró tener una relación espuria, por lo que el “Modelo 2” no la contiene. El “Modelo 3” es el definitivo y muestra que únicamente importa considerar importantes los rituales religiosos de muertes y nacimientos. Continuando con la dimensión de creencias, se presenta la tabla 2 con el mismo formato:



Tabla 2. Relaciones entre creencias religiosas y confianza política

Variable independiente	Confianza	Pruebas T	Modelo vs. Dios	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4
Creer en Dios	Sí: 51.4	.000**	Control	.000**	.000**	.000**	.000**
	No: 32.6						
Creer en la vida después de la muerte	Sí: 52.2	.000**	.016* (.084)				
	No: 42.0						
Creer en el infierno	Sí: 53.4	.000**	.000**	.024* (.097)	.000**	.001**	.000**
	No: 41.4						
Creer en el paraíso	Sí: 52.8	.000**	.000**	.495 (.140)			
	No: 39.0						
Creer en el pecado	Sí: 52.2	.000**	.017* (.093)				
	No: 39.0						
Creer en el alma	Sí: 51.1	.000**	.559				
	No: 41.9						
Creer en la resurrección	Sí: 53.1	.000**	.000**	.119 (.133)	.060	.028* (.083)	
	No: 41.5						
Creer en el diablo	Sí: 52.1	.000**	.074				
	No: 44.3						
Creer en la reencarnación	Sí: 53.1	.000**	.002** (.105)	.210	.204		
	No: 44.3						

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Religión, Secularización y Laicidad.

Todas las variables sobre creencias se relacionan con la confianza política. Todas las pruebas T fueron significativas y, en todos los casos, quienes sí creen tienen más confianza.

Destacó el efecto de creer en Dios; en la tabla 1 las diferencias entre los “sí” y los “no” eran de cerca de diez puntos, mientras que la diferencia para la variable de creer en Dios es de 18.8; la más grande en todo este estudio. Destacó también la variable del infierno, que tiene diferencia de 11.7 y que irá tomando protagonismo en este trabajo.

La tabla 2 también contiene resultados de modelos de regresión, pero se hizo un ligero ajuste, pues la variable de Dios fue preponderante y tuvo mucha multicolinealidad. Debido a ello, se hicieron regresiones previas al primer modelo en las que se incluyeron solo dos variables indepen-

dientes: la creencia en Dios y cada una de las otras creencias, los resultados de tal ejercicio están en la columna “Modelo vs. Dios”. Solo las creencias que no fueron controladas en ese ejercicio inicial pasaron a la regresión del “Modelo 1”.

Al final se encuentra que únicamente creer en Dios y en el infierno tiene relación con la confianza política. La preponderancia del infierno será algo que se verá de nuevo y que será discutido en las conclusiones, para lo que también conviene rescatar que creer en la resurrección casi se mantiene, pues su valor P fue de .028.

Para finalizar con la encuesta ENRSYL, se trabajó la dimensión de pertenencia; en dicha dimensión solo fue útil la pregunta sobre la adscripción. La encuesta preguntaba: “¿A qué religión, creencia o culto pertenece usted?”, e incluía 32 opciones de adscripción. Debido a la baja frecuencia encontrada en las religiones menos populares, se agruparon las religiones, inicialmente, en cuatro opciones: “católico practicante”, “católico no-practicante”, “otras religiones” y “sin religión”; el último grupo incluyó “ateos”, quienes no tienen “ninguna religión o creencia”, “indiferentes” y “no creyentes”. Los análisis *post hoc* de pruebas ANOVA mostraron que el grupo de los “sin religión” era significativamente distinto a todos los demás, pero los otros grupos eran iguales entre sí. Por ello, se concluyó que en realidad solo hay dos grupos: con y sin adscripción. Este patrón se repitió en las otras encuestas, donde también se encontró que la única diferencia relevante era entre los que tenían alguna adscripción (la que fuera) y quienes no presentaban una.

Considerando esto, se encontró que quienes sí tienen una adscripción religiosa presentan una confianza promedio de 51.3 y los que no de únicamente 38.1. La prueba T arrojó un P de .000, por lo que la variable es claramente significativa. Nótese que, hasta el momento, todas las variables de religión han mostrado una relación significativa y positiva con la confianza política, al menos en su respectiva prueba T.



De esta forma, se cuenta ya con las variables para hacer un modelo final. De la dimensión de creencias se recupera creer en Dios y en el infierno; de las conductas, la importancia de realizar un ritual para nacimientos y muertes, y para la pertenencia se conserva la variable de la adscripción. La tabla 3 mostrará que en realidad solo tres variables importan:

*Tabla 3. Relaciones entre variables de religiosidad y confianza política*

<i>Variable independiente</i>	<i>Modelo 1</i>	<i>Modelo 2</i>	<i>Modelo 3</i>
Creer en Dios	.002** (.130)	.002** (.115)	.001** (.126)
Creer en el infierno	.000** (.139)	.000** (.138)	.000** (.144)
Ceremonia muerte	.036* (.087)	.038* (.085)	.002** (.106)
Ceremonia nacimiento	.258	.271	
Adscripción	.571		

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Religión, Secularización y Laicidad.

La tabla 3 culmina el ejercicio de regresiones para la primera encuesta. Encontramos que únicamente la creencia en Dios, en el infierno, y dar importancia a los rituales de muerte, están realmente relacionados con la confianza política, estas variables no tienen una relación espuria y eliminan las relaciones de muchas otras. Destaca que la adscripción religiosa no tenga relación real con la confianza política, tanto por ser una de las variables que más naturalmente debería representar la teoría del capital social, como por ser la —aparentemente— más obvia para incluir en algún estudio político como control.

Dado que la religión se suele relacionar con sexo (las mujeres son más religiosas) y con clase social (las clases altas suelen ser menos religiosas), se revisó si las relaciones

encontradas por el modelo final de la tabla 3 son independientes de tales factores. Para ello, se repitió el “Modelo 3” cuatro veces, en cada una de las cuales se agregó una variable de control: sexo, escolaridad, edad, e ingreso familiar. En todos los casos, la variable de control no fue significativa, y en todos los casos, las tres variables de religión mantuvieron su significancia estadística. Es decir, la relación entre estos elementos de la religión y la confianza política es independiente de sexo, escolaridad, edad e ingreso.

Pasando ahora a la Encuesta Mundial de Valores, para el caso mexicano, se cuenta con levantamientos de los años 1990, 1996, 2005, 2012 y 2018. En dichas fechas, se preguntó por el grado de confianza en la Cámara de Diputados, el Gobierno de la República, los partidos políticos y los tribunales/juzgados. En esos años se incluyeron también algunas preguntas sobre religión, aunque no siempre fueron las mismas.

Infelizmente, los análisis de esta encuesta arrojan resultados tan contradictorios que casi nos hacen dudar de la calidad de la información. El mayor ejemplo de estas inconsistencias es la creencia en el infierno; esta importante variable mostró estar relacionada con la confianza política en el levantamiento de 1990, obteniéndose un P de .000 en la prueba T. En el levantamiento de 1996 esto cambia radicalmente y el valor P ahora es de .914 en la misma prueba. Recordemos que los valores P solo pueden ir de cero a 1, por lo que en el primer caso se concluiría que, definitivamente, sí hay relación entre creer en el infierno y la confianza política, mientras que en el segundo, definitivamente, no la hay. Se podría pensar que tal creencia dejó dramáticamente de ser significativa en algún punto entre 1990 y 1996, pero sucede que en los datos de 2012 la variable vuelve a ser significativa y con un P contundente (.001). Luego, si analizamos los datos de 2018, la misma variable nuevamente deja abruptamente de ser significativa

con un P muy alto (.951). No se encontró explicación para estas irregularidades.

Frente a esto, se optó por analizar únicamente los levantamientos de 2012 y 2018. Las irregularidades en el tiempo se contienen bastante al considerar solo estos levantamientos. Además, tales datos son los más recientes para México y son los dos más cercanos a la encuesta ENRSYL.

Para la EMV, el índice de confianza política se hizo con solo cuatro preguntas (Cámara de Diputados, Gobierno de la República, partidos políticos y tribunales/juzgados) y el Cronbach fue de .834, aún bueno, pero menor que en la encuesta anterior. El índice tuvo un promedio de 27.9 (casi la mitad que la ENRSYL) y desviación estándar de 24.

Se presenta ahora la tabla 4, que tiene el mismo formato que las tablas 1 y 2, pero que contiene todas las variables de todas las dimensiones de religiosidad. Recordemos que la Encuesta Mundial de Valores solo tiene unas pocas variables de confianza política y otras tantas de religiosidad:

*Tabla 4. Relaciones entre variables de religiosidad y confianza política*

<i>Variable independiente</i>	<i>Confianza</i>	<i>Prueba T</i>	<i>Modelo 1</i>	<i>Modelo 2</i>	<i>Modelo 3</i>	<i>Modelo 4</i>
Ir a misa al menos una vez al año	Sí: 28.8	.000**	.005** (.055)	.001** (.060)	.000** (.072)	.000** (.078)
	No: 24.3					
Rezar al menos una vez al año	Sí: 28.5	.000**	.291	.166		
	No: 24.6					
Creer en Dios	Sí: 28	.251				
	No: 26					
Creer en el infierno	Sí: 28.7	.010*	.023* (.038)	.045* (.026)	.034* (.035)	
	No: 26.6					
Tener adscripción	Sí: 28.4	.045*	.807			
	No: 26.2					

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Mundial de Valores; datos de México 2012 y 2018.

Destaca que las relaciones parecen mucho menores que lo que se vio en la ENRSYL. En la primera encuesta todas las T fueron significativas con P menor a .001, mientras que aquí vemos relaciones no-significativas, como la creencia en Dios, pese a que se están considerando más casos en estos análisis (cerca de 3,700 contra 1,200 de la ENRSYL). Además, las diferencias entre los promedios de la segunda columna son mucho menores, teniendo un máximo de 4.5 en la variable de ir a misa al menos una vez al año (28.8-24.3). Estas mismas diferencias en la ENRSYL solían ser de cerca de diez puntos.

Siendo datos del mismo país, en fechas similares y con preguntas semejantes, no es claro por qué una encuesta encuentra mucha relación entre variables de religión y confianza política, mientras que la otra no lo hace. Aún así, hay patrones comunes, por ejemplo, el efecto de la creencia en el infierno es mayor que el de la creencia en Dios. Igualmente (y esto será una conclusión importante), la adscripción religiosa tiene poca importancia y se controla rápidamente por otras variables de religiosidad. Aquí, nuevamente, se encontró que solo había diferencias relevantes entre quienes tenían alguna adscripción religiosa (la que fuere) y quienes no tenían ninguna.

La EMV no contó con datos sobre ceremonias para muertes o nacimientos (al menos para el país y años aquí analizados) pero, contrario a la ENRSYL, sí incluyó un reactivo sobre la asistencia a servicios religiosos. Esta variable resultó importante, pues no solo fue la que más relación tuvo con la confianza política, sino que también controló a prácticamente todas las demás. La asistencia a servicios religiosos será analizada a detalle más adelante, pues si bien puede pertenecer a la dimensión de conducta, podría ser la forma que toma —en el caso nacional— la teoría del capital social.

Al igual que con la encuesta anterior, se hicieron controles con variables socioeconómicas. Nuevamente, las relaciones



aquí presentadas entre religión y confianza política son independientes de sexo, edad, escolaridad y nivel socioeconómico.

Para cerrar la sección de resultados, se presentan los análisis de la ENCUCI. Esta encuesta es primordialmente política, pero contiene también unas pocas variables de religiosidad. El índice de confianza política se hizo con las preguntas sobre confianza en partidos políticos, presidente de la República, senadores y diputados federales, diputados locales, Instituto Nacional Electoral, Gobierno del estado y Gobierno municipal. Al agregarlos, se obtuvo un Cronbach de .849, así como un promedio de 40.26, este promedio fue más cercano al de la ENRSYL que al de la EMV. Por otro lado, la encuesta solo contó con tres reactivos sobre religiosidad, los cuales se presentan en la tabla 5 en el mismo formato que la tabla 4:

*Tabla 5. Relaciones entre variables de religiosidad y confianza política*

<i>Variable independiente</i>	<i>Confianza</i>	<i>Prueba T</i>	<i>Modelo 1</i>	<i>Modelo ponderado</i>
Participar en organización religiosa	Sí: 42.2	.000**	.006** (.020)	.502
	No: 39.7			
Tener adscripción	Sí: 40.9	.000**	.000** (.031)	.336
	No: 34.9			
Cuán religiosa es la persona	Muy/algo: 42.8	.001**	.000 (.126)	.000
	Poco/nada: 36.4			

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENCUCI 2020.

Respecto a la adscripción, se encontró —nuevamente— que quienes se dijeron católicos y quienes se dicen de otras religiones mostraron grados de confianza política similares. Fueron los que no tienen religión quienes mostraron una confianza política especialmente baja. Por ello —nuevamente— se dividió el grupo entre tener o no adscripción.

En las regresiones, todas las variables se mostraron significativas, lo que en buena medida se debe al tamaño de muestra. Recordemos que un mayor tamaño de muestra siempre disminuye los valores P y que la ENCUCI tiene casi quince veces más casos que las dos encuestas anteriores.

Afortunadamente, tanto las diferencias entre los promedios de la segunda columna como los coeficientes beta son indiferentes al tamaño de muestra. Con lo primero, podemos ver que la ENCUCI se acerca más a la EMV que a la ENRSYL, pues las diferencias entre promedios son de aproximadamente cuatro o cinco puntos. Por otro lado, los coeficientes beta nos permiten ver que las variables obvias de la teoría del capital social (adscripción y pertenecer a organización religiosa) tienen efectos mínimos sobre la confianza política (.03 y .02). Por otro lado, el grado de religiosidad tiene un efecto mucho mayor (.126). Esta última variable tiene el problema de que no es claro qué es lo que el informante entiende por ser “muy” o “poco” “religioso”, pero, habiendo tan pocas variables sobre religión, se optó por conservarla.

Pese a sus defectos, la ENCUCI es la única encuesta de las aquí analizadas que contiene el reactivo de pertenencia a una organización religiosa. Dicha variable es la que más comúnmente se usa en la literatura internacional para la teoría del capital social. Aún así, el reactivo mostró poca relación con la confianza política, lo que también le sucedió a la adscripción.

Dado que el tamaño de muestra afecta los valores P y que la ENCUCI tiene muchos casos, se hizo un experimento matemático con ponderadores que acercó el tamaño de la muestra de la ENCUCI al de las otras encuestas analizadas. Dicho ejercicio se encuentra en la última columna de la tabla 5, el “Modelo ponderado” asume 1,189 casos y muestra que solo el grado de religiosidad de la persona sería significativo. Es decir, con una muestra de tamaño más normal,



probablemente ni la adscripción ni la pertenencia a grupos religiosos habría sido significativa.

Al igual que con las otras encuestas, se hicieron controles por sexo, edad, escolaridad y clase social, encontrándose —nuevamente— que las relaciones entre variables religiosas y confianza política son independientes de tales factores. Gracias a que la ENCUCI es una encuesta primordialmente política, fue también posible hacer controles con variables políticas que se saben asociadas con la confianza política, como simpatizar con algún partido, nacionalismo, interés en la política, satisfacción con la política, tener conocimientos políticos y tener valores materialistas. Las variables de religión mantuvieron su significación aun en presencia de todos estos controles políticos.

### Discusión y conclusiones

Recuperando el planteamiento del trabajo; la confianza política es importante para el buen funcionamiento de la democracia, por lo que es valioso saber qué la determina. Se ha encontrado recurrentemente que la religiosidad se vincula positivamente con la confianza. Generalmente, esto se atribuye a que la religión integra a las personas en colectivos, lo que implica vínculos sociales que hacen a la gente más propensa a confiar. Sin embargo, no es seguro que ese mecanismo de capital social sea correcto o aplique en el caso de México, por lo que se desconoce qué de la religiosidad podría estar vinculado con la confianza política nacional.

Tras analizar tres encuestas, el hallazgo más claro es que la adscripción no es lo que realmente se vincula con la confianza política. Esto es relevante porque nos indica qué variable no incluir cuando se desee controlar la religión en otros estudios políticos.

Al investigar la confianza política, es natural tratar de incluir variables socioeconómicas a manera de control para

asegurarnos de que lo encontrado no sea mero producto de factores como la clase social o el género. La religión también suele pensarse como una variable de control y es un control especialmente importante, pues tiene una relación probada con la confianza. Excluir la religión en un estudio sobre confianza podría llevarnos a sobredimensionar el efecto causal de cualquier otra determinante que se esté investigando.

Sin embargo, la religiosidad es un fenómeno complejo y con muchas dimensiones, por lo que no es obvio qué variable concreta conviene incluir en las investigaciones políticas. Lo aquí mostrado prueba que —contrario a lo que parecía obvio— la adscripción no es una buena variable para estos fines. Si bien este indicador está relacionado con otros factores que sí importan, no es un elemento que se relacione realmente con la confianza política, por lo que incluirla como variable de religión corre el riesgo de subestimar el efecto causal de la religiosidad. Pese a sus irregularidades, la EMV mostró que conviene más incluir la variable de qué tan seguido se asiste a misa/servicios religiosos, por otro lado, la ENRSYL sugeriría incluir la creencia en el infierno y la importancia del ritual de muerte.

Cabe recordar que, aunque este trabajo se concentró en la confianza política, esta confianza está relacionada con muchos otros fenómenos políticos, los cuales —por añadidura— también se beneficiarían de considerar el rol de la religiosidad. Por ejemplo, se ha mencionado ya que la confianza política se vincula con la participación, por lo que al analizar la última, convendría considerar la dimensión religiosa; de hecho, hay algunos pocos trabajos que analizan religiosidad y participación (Vilchis, 2020). Igualmente, convendría tener en cuenta el factor religioso en trabajos sobre “desencanto” o “desconfianza” política.

Los resultados también permiten avanzar en la discusión sobre si el vínculo de la religión con lo político es a través del capital social. Como se dijo, la idea hegemónica es que la



religión une a las personas, pues las integra a instituciones que las hacen interactuar y buscar metas comunes, lo que posteriormente las haría más propensas a confiar.

La implicación más obvia de esta idea es que la dimensión de pertenencia debería ser lo que más influye en la confianza. Más puntualmente, debería haber mucha relación entre confianza y adscripción, así como entre confianza y “pertenecer” a una organización religiosa. Sin embargo, en todas las encuestas la adscripción solo tiene relaciones espurias con la confianza política. Además, la ENCUCI mostró cómo la variable de “pertenecer” a una organización religiosa es eclipsada por cuán religioso se dice el informante.

Lo anterior podría llevarnos a creer que la pertenencia grupal no importa y que el mecanismo de capital social es erróneo. Sin embargo, uno de los pocos resultados claros de la Encuesta Mundial de Valores es que ir a misa importa mucho. Esa variable no se encuentra en la ENRSYL ni en la ENCUCI, por lo que no sabremos si habría controlado a las variables relevantes en dichas encuestas, además, la Encuesta Mundial de Valores presentó irregularidades importantes que dejan algunas dudas. Aún así, parece claro que ahí donde se le incluyó, la variable de asistir a misa o servicios religiosos fue importante.

Entonces, la adscripción religiosa y pertenecer a una organización religiosa no tienen mayor relevancia, pero sí ir a misa. Lo último podría considerarse dentro de la dimensión de acciones/prácticas religiosas, pero también podría ser un indicador de pertenencia, solo habría que pensar en una pertenencia menos formal y no necesariamente a la Iglesia católica en un sentido institucional-organizacional.

Esta idea nos regresaría al argumento según el cual la pertenencia a grupos sí se asocia positivamente con la confianza, pero quizá no se trata de una pertenencia a una organización religiosa formal, sino a una religiosidad más tradicional. Debemos recordar que mucho de la religiosidad

mexicana es religión popular y, por ende, quizá la pertenencia que importa aquí no es a instituciones religiosas formalmente establecidas, sino a grupos y prácticas más cercanas a la tradición religiosa mexicana; estas formas de religión han sido bastante estudiadas en México (De la Torre, 2012, 2021) y no dependen mucho de una adscripción formal a la Iglesia católica o a otra organización formalmente estructurada; pese a esto, sí conllevan un vínculo con el tejido social de barrios y comunidades.

De este modo, quizá la religiosidad mexicana sí causa confianza por vincular sujetos entre sí, pero no por unir personas a una organización religiosa estructurada como sería la Iglesia católica. En lugar de eso, se vislumbra la posibilidad de una religiosidad más popular que integre al sujeto con su comunidad, pero no necesariamente lo adscribe a organizaciones religiosas formales.

Esta religiosidad más popular se reflejaría mejor en la pregunta sobre ir a misa que en la de adscripción. Especulando sobre cómo captar mejor esta posible religiosidad, quizá habría sido interesante conocer si la persona participa en fiestas populares del barrio o localidad; dicha variable podría haber controlado a muchas otras, considerando que tales fiestas sí tienen una dimensión religiosa al dedicarse —casi siempre— a algún santo del lugar, pero claramente son eventos más comunitarios que exclusivos de la Iglesia católica instituida, de hecho, su carácter comunal rebasa su dimensión estrictamente religiosa. Infortunadamente, este tipo de variables son escasas y más aún en encuestas que también tienen reactivos sobre confianza política.

En conclusión, quizá la religiosidad sí influye en la confianza política mexicana por unir a las personas. Pero es posible que no lo haga por adscripción a la Iglesia católica, en lugar de ello, la religiosidad parece unir al ciudadano con una comunidad cuya vida social tiene un componente religioso (como ir a misa) aunque no se reduce solo a él. En



función de estos hallazgos, en el futuro será necesaria una profundización sobre la relación entre la religiosidad más instituida y las estructuras más tradicionales, teniendo siempre en consideración la historia cultural de México, porque aquí se encuentra que los elementos menos institucionales de la religión parecen llevar el grueso de los efectos sobre la confianza política, pero tales elementos tampoco existen aislados de la institución católica que con los años logró volverse hegemónica. De este modo, será necesario, como un segundo momento de esta línea de investigación, profundizar en estas relaciones entre religión institucional y popular, para así entender mejor el impacto sobre la esfera política.

La religiosidad más popular y comunal se explora frecuentemente en investigaciones cualitativas-antropológicas, pero se analiza menos en estudios cuantitativos con encuestas. Las preguntas sobre religión que se suelen incluir en encuestas mexicanas, normalmente, se enfocan más en dimensiones institucionales de la religiosidad. Incluir más preguntas sobre religiosidades populares quizá nos permita en el futuro conocer mejor la religiosidad mexicana y con ello entender más de su vínculo con la confianza política u otros fenómenos de la vida social.

Otra discusión relevante es por qué la creencia en el infierno fue tan preponderante sobre otras creencias como el alma o incluso Dios. Ya antes se ha indagado en cómo ciertas ideologías religiosas pueden tener impacto en la conducta política (Vilchis, 2020) y, en una lógica similar, se puede analizar cómo las creencias religiosas tienen impacto en la confianza política.

En principio, pareciera extraño que una idea tan negativa como el infierno se vincule con que las personas sean optimistas sobre lo político, pero otros indicadores podrían proporcionar pistas importantes. Además de la creencia en el infierno y en Dios, también destacó creer en la resurrec-

ción, lo que al igual que el infierno implicaría una existencia más allá de la muerte material. Dado lo anterior, podríamos especular que la existencia de un sentido de justicia final hace más fácil confiar. La lógica aquí sería que, si Dios y el infierno existen, entonces las personas tendrían más incentivos para tener una buena conducta, lo que facilitaría depositar confianza en otros. Además, incluso si la confianza se llegara a romper o traicionar, se tiene al menos la certeza de que quienes hacen mal tendrán su merecido en el más allá. Hay que señalar que esta es una propuesta muy inicial y que falta mucho para considerarla consistente o válida.

Como una última reflexión, conviene recordar que la variable dependiente en todo este trabajo ha sido la confianza política, dicha actitud ciudadana se describió como un importante ingrediente para el funcionamiento democrático. Por otro lado, se ha encontrado aquí que una mayor confianza política está asociada con diversos indicadores de religión. Esto nos haría pensar que quizá una mayor religiosidad se correlaciona con una mayor propensión ciudadana a la democracia. Claro que esto llevaría a un estudio sobre cultura política y religiosidad, lo que está claramente fuera del interés de esta investigación; sin embargo, es una posibilidad que se ve especialmente interesante a la luz de lo aquí descubierto. ☺

Ackerman, J. M. (2010). *The 2006 Elections: Democratization and Social Protest*. En A. Selee y J. Peschard (coords.), *Mexico's Democratic Challenges* (pp. 92-114). Washington DC: Woodrow Wilson Center Press, y Sanford, Stanford University Press.

Bianco, W. (1994). *Trust Representatives and Constituents*. Michigan: University of Michigan Press.

Braithwaite, V. y Levi, M. (coords.) (2003). *Trust and Governance*. Nueva York: Russell Sage Foundation.

## Bibliografía



Bibliografía

- Catterberg, G. y Moreno, A. (2006). The Individual Bases of Political Trust: Trends in New and Established Democracies. *International Journal of Public Opinion Research*, 18(1), 31-48.
- De la Torre, R. (2012). La religiosidad popular como “entre-medio” entre la religión institucional y la espiritualidad individualizada. *Civitas-Revista de Ciências Sociais*, 12, 506-521.
- (2021). La religiosidad popular de América Latina: una bisagra para colocar *lived religion* en proyectos de descolonización. *Cultura y Religión*, 15(1), 259-298.
- Del Tronco, J. (2012). Las causas de la desconfianza política en México. *Perfiles Latinoamericanos*, 20(40), 227-251.
- Emblen, J. D. (1992). Religion and spirituality defined according to current use in nursing literature. *Journal of Professional Nursing*, 8(1), 41-47. DOI: [https://doi.org/10.1016/8755-7223\(92\)90116-G](https://doi.org/10.1016/8755-7223(92)90116-G)
- Enríquez, L. L. (2010). Confianza ciudadana en el Poder Legislativo. Congreso de la Unión mexicana. En A. Moreno (coord.), *La confianza en las instituciones. México en perspectiva comparada* (pp. 147-174). México: CESOP/ITAM.
- Fukuyama, F. (1995). *Trust: The Social Virtues and the Creation of Prosperity*. Nueva York: Free Press.
- González de la Vega, A., Quintanilla, A. y Taponar, M. (2010). Confianza en las instituciones políticas mexicanas: ¿capital social, valores culturales o desempeño? En A. Moreno (coord.), *La confianza en las instituciones. México en perspectiva comparada* (pp. 63-98). México: CESOP/ITAM.
- Inglehart, R. (1990). *Culture Shift in Advanced Industrial Society*. Princeton: Princeton University Press.
- (1977). *The Silent Revolution: Changing Values and Political Styles among Western Publics*. Princeton: Princeton University Press.

- King, G., Keohane, R. O. y Verba, S. (2000). *El diseño de la investigación social: La inferencia científica en los estudios cualitativos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Koenig, H. G., Faten A. Z., Doaa, A. K. y Saad, A. S. (2015). Chapter 19 - Measures of Religiosity. En G. J. Boyle, D. H. Saklofske y G. Matthews (eds.), *Measures of Personality and Social Psychological Constructs* (pp. 530-561). San Diego: Academic Press.
- Krause, N. (1993). Measuring Religiosity in Later Life. *Research on Aging*, 15(2), 170-197. DOI: <https://doi.org/10.1177/0164027593152003>
- Morales Mena, A. (2015). ¿Es posible reducir la desconfianza política en México? El caso mexicano (1996-2004). *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 18, 53-68. DOI: [https://doi.org/10.1016/S1870-7300\(15\)71360-8](https://doi.org/10.1016/S1870-7300(15)71360-8)
- Moreno, A. (coord.) (2010). *La confianza en las instituciones. México en perspectiva comparada*. México: CESOP/ITAM.
- Newton, K. (2001). Trust, Social Capital, Civil Society, and Democracy. *International Political Science Review*, 22(2), 201-214.
- Niu, G., Zhao, G. y Ding, B. (2016). Religion and public trust in government in contemporary China. *SSRN Electronic Journal*, 1-27.
- Offe, C. (1999). How Can We Trust Our Fellow Citizens? En M. Warren (ed.), *Democracy and Trust* (pp. 42-87). Cambridge: Cambridge University Press.
- Pearce, L. D., Hayward, G. M. y Pearlman, J. A. (2017). Measuring Five Dimensions of Religiosity across Adolescence. *Review of Religious Research*, 59(3), 367-393. DOI: <https://doi.org/10.1007/s13644-017-0291-8>
- Poppe, J. (2004). Political trust and religion. *CHARIS: A Journal of Lutheran Scholarship, Thought, and Opinion*, 4, 27-42.
- Price, V. y Romantan, A. (2004). Confidence in Institutions Before, During, and After "Indecision 2000". *Journal of Politics*, 66(3), 939-956.



## Bibliografía

- Putnam, R. (2000). *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*. Nueva York: Simon & Schuster.
- Putnam, R., Leonardi, R. y Nanetti, R. Y. (1993). *Making democracy work: civic traditions in modern Italy*. Princeton: Princeton University Press.
- Rivera, S. (2019). Confianza y participación política en América Latina. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 64(235), 555-583. DOI: <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2019.235.65728>.
- Salazar, E. R. y Temkin, Y. B. (2007). Abstencionismo, escolaridad y confianza en las instituciones. Las elecciones federales de 2003 en México. *Política y Gobierno*, 14(1), 5-42.
- Segovia, C., Haye, A., González, R. y Manzi, J. (2008). Confianza en instituciones políticas en Chile: un modelo de los componentes centrales de juicios de confianza. *Revista de Ciencia Política*, 28(2), 39-60.
- Smidt, C. E. (2019). Measuring Religion in Terms of Belonging, Beliefs, and Behavior. En P.A. Djupe, M. J. Rozell y T. Jelen (eds.), *Oxford Research Encyclopedia of Politics* (pp. 729-757). Nueva York: Oxford University Press.
- Vaughn, C. (2022). Faith & Trust: Religion's Impact on Political Trust. *Aletheia: The Alpha Chi Journal of Undergraduate Scholarship*, 7(2), 2-15.
- Vilchis Carrillo, D. E. (2020). Participaré... si Dios quiere. Influencia de las creencias religiosas sobre la participación política de los católicos en el México del siglo XXI. *Política y Cultura*, (54), 11-36. DOI: <https://doi.org/10.24275/NHON4112>
- Welch, M., Sikkink, D., Sartain, E. y Bond, C. (2004). Trust in God and Trust in Man: The Ambivalent Role of Religion in Shaping Dimensions of Social Trust. *Journal for the Scientific Study of Religion*, 43, 317-343. DOI: 10.1111/j.1468-5906.2004.00238.x.

# **R e s e ñ a**



# La construcción social de la pobreza<sup>•</sup>

Jesús Manuel Escobedo de Luna<sup>♦</sup>

En su obra, Oscar Lewis describe un panorama de la vida en penuria de diversas familias causada en su totalidad por factores personales y familiares, deja de lado un universo de estructuras económicas, sociales, políticas y culturales donde las personas interactúan y se desenvuelven, culpando directamente a los pobres por su situación; se denotan estigmas y estereotipos, se les cataloga a los pobres como si fueran otro tipo de entes sociales donde se describen conflictos en sus comportamientos, actitudes, tradiciones, creencias, sexualidad, gustos, privaciones, remedios. A los pobres se les cataloga por su reticente ascenso social, su falta de tiempo libre, su fanatismo religioso, sus nulas relaciones afectivas, su baja aspiración y autoestima, su desinterés político, su desatención escolar, su desentendimiento familiar, su poligamia, su irresponsabilidad, su inmoralidad y su deshonestidad.

En “*Los Gutiérrez*” (la familia más humilde en el texto) denota un hogar construido con materiales

♦Doctor en Estudios Socioculturales por la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Becario posdoctoral adscrito a la Unidad Académica de Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas. ORCID: 0000-0003-2884-8276. Correo electrónico: [jesusmanueledl@gmail.com](mailto:jesusmanueledl@gmail.com)

•La fuente de financiación fue gracias a las Estancias Posdoctorales por México 2022 hechas por el Convenio de Asignación de Beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Fecha de recepción: 14 de noviembre de 2024.

Fecha de aceptación: 3 de diciembre de 2025.

Lewis, O. (2016). *Antropología de la pobreza. Cinco familias*. Vigesimoséptima reimpresión. Fondo de Cultura Económica.



endebles, sin puertas ni ventanas y de reducido tamaño, se dibuja un matriarcado muy precario que idealizaba un fantasioso deseo de riqueza; la madre (en este caso madrastra) destaca por ser la jefa de familia y proveedora principal de los ingresos y alimentos para su hogar; el esposo (negado a trabajar como empleado) se dedicaba al autoempleo ya que para él se “podría ganar más dinero sin estar atado a un trabajo que le quitaba todo el tiempo y además era muy mal pagado” (2016, p. 163), no obstante, la mala suerte lo acompañaba diariamente, la culpaba por la mala situación económica que permanecía en la casa, incluso había creado en él una especie de superstición que día a día lo atemorizaba. Existían contradicciones notables, como no mandar a los niños a la escuela pero sí a trabajar para obtener más ingresos para el hogar o depositar su fe en remedios tradicionales o bendiciones hechas por los sacerdotes en mayor forma que en medicina científica; un rasgo relevante era que aceptaban y se alegraban con su realidad, el Sr. Gutiérrez decía: “Nací pobre y moriré en la pobreza” (Lewis, 2016, p. 154). En “*Los Martínez*” destaca el uso del idioma náhuatl, el agudo hacinamiento de dormir en un mismo cuarto, el vivir al día y no contar con recursos extras para otros sucesos inesperados, las expectativas de vida de los padres depositadas en los hijos, la renuencia a los cambios tecnológicos y el machismo. Las deudas y los altos intereses caracterizaban su vida peculiar, donde obtener dinero para ropa y comida de las cosechas absorbía todo su tiempo. La educación era importante para el jefe del hogar, pero solamente en el hijo mayor. En “*Los Sánchez*” nos describe el desentendimiento familiar, la poligamia y la antisoberanía, la falta de interacciones afectivas por parte de los padres, la despreocupación por la apariencia personal, la actitud cohibida de las mujeres en presencia de extraños, las aventuras y amoríos con otras personas, las sospechas, el desconocimiento del pasado en las parejas, la poligamia,

las decepciones, la prostitución, la sumisión de las mujeres para ser golpeadas por las parejas, las mujeres negadas a buscar trabajo (se creía que la responsabilidad se le atribuía directamente al padre debido a que su principal misión en la vida era mejorar las condiciones de vida de toda su familia), la irrelevancia del matrimonio y la falta de tiempo libre; en el padre de familia demarca los desalientos creados tanto por él como por la familia, vecinos y amigos, para la continuación de la educación de las hijas, pero además optaba por conformarse y no tener un ascenso social, para él su familia no era *gente de sociedad*, recordaba constantemente a la esfera social que pertenecían y manifestaba constantemente que el cambio estaba en la clase media, a la cual no pertenecían ni él ni su familia. En “*los Gómez*” describe el hacinamiento preocupante, las supersticiones que afectaban directamente su vida diaria, el desprecio de la madre por su esposo y la ambición de los hijos por un ascenso social, y nos refiere que era una familia que procedía del pueblo azteca, sin embargo, no utilizaban el idioma náhuatl; se habían mudado a la gran ciudad pensando que la vida sería mejor y así les podrían brindar una mejor educación a sus hijos; el padre de familia padecía diabetes, lo cual le causaba problemas sexuales y económicos, y por esa misma razón había perdido el poder sobre su familia, no obstante, aún soñaba que su relación pudiera ser como lo era en su pueblo natal, donde las mujeres eran sumisas y apegadas al marido, un amor.

Lewis distingue, desde su inferencia occidental, una “cultura de la pobreza” que consiste en una mezcla de rasgos particulares que no concuerdan con la sociedad capitalista; trata de demostrar cómo las acciones y estrategias de los pobres crean las condiciones de pobreza y las reproducen en las siguientes generaciones, y culpa directamente a los pobres de su situación vulnerable; genera una forma de repudio contra los pobres y no contra las causas principa-



les que se relacionan en mayor forma con su entorno. Para Lewis, existen ciertos patrones de conducta por parte de las personas en estado de pobreza, como la apatía política, las bajas aspiraciones, el bajo interés por la educación, la poligamia, la ignorancia, el autoempleo, el tradicionalismo, los dogmas, el fanatismo, el miedo, la irresponsabilidad, la inmoralidad y la deshonestidad, entre otras, y esto es lo que impide a los pobres poder salir de su situación; rebasa lo territorial, lo temporal, lo nacional, y otras variantes, mostrando que la pobreza es un conjunto de comportamientos similares aun en sociedades muy diferentes.

Lewis enfatiza principalmente en las condiciones económicas y culturales mediante las posesiones y comportamientos que tenían las familias; no obstante, la pobreza no es una cultura, la pobreza es una construcción social que proviene desde la desigualdad, desde que un hogar o una persona no pueden obtener los bienes o servicios necesarios para no ser catalogados en penuria o desde las privaciones generacionales. Sin embargo, la mayor parte de las familias procedían de un pueblo pobre, dividido, desigual y analfabeta; estas personas que al migrar tuvieron que cambiar sus costumbres, hábitos y creencias con relación a la gran ciudad, crearon una especie de hibridación cultural con patrones de adaptación al empobrecimiento. Y es ahí donde existe la encrucijada fundamental, debido a que en la cultura de la pobreza se destaca la idea del merecimiento a ser pobre, se culpa al pobre por su empobrecimiento, son los victimarios de su propio destino, se hace algo habitual y reproducible en futuras generaciones, los pobres viven entre más pobres, trabajan por lo general en el sector informal y, por ende, tienden a no contar con derechos laborales, poseen redes de soporte familiar o comunal y contienen patrones de acción similares donde vivir en carencia es aceptado por todo el entorno social.

En conclusión, en la concepción de Lewis no se destacan las condiciones experimentadas que hicieron posible la

pobreza que tiene una cercana relación con un orden social y cultural donde el hombre construye su propia naturaleza y se produce a sí mismo; se deja de lado que el pobre está precedido por un orden social que es constante y que se externaliza, estos constreñimientos generadores de la pobreza (como construcción social) se conjuntan como estructura y agencia de los individuos; para él son conductas intencionales que limitan la acción de los pobres, sin centrarse en que ante un mayor número de restricciones las personas producen ciertas estrategias de supervivencia que se catalogan como pobreza. Es por eso por lo que las contradicciones mostradas en las familias del texto nos permiten observar comportamientos no basados solamente en una cultura, sino que son adquiridos y modificados, dependiendo de cada familia; no se puede hablar de una cultura de la pobreza, más bien de una cultura de exclusión social. ☰

Lewis, O. (2016). *Antropología de la pobreza. Cinco familias*. Vigesimoséptima reimpresión. Fondo de Cultura Económica.

Bibliografía



# Guía para autores

*ESPIRAL Estudios sobre Estado y Sociedad* es una revista de la División de Estudios de Estado y Sociedad del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Está abierta a trabajos de ciencias sociales y humanidades de autores nacionales y extranjeros. Publica cuatrimestralmente artículos inéditos producto de investigación científica.

## 1. Requisitos previos al envío

- En el caso de artículos en coautoría, se requiere la información de la ficha señalada en el punto 2. 1. *Documentos adicionales* para cada uno de los autores. En el caso excepcional de que el manuscrito tenga más de dos autores, se deberá hacer explícito al Consejo Editorial la contribución de cada uno de ellos.
- El autor se compromete, mediante declaración explícita firmada, a que el contenido de su artículo no se ha publicado parcial o totalmente en algún medio electrónico o impreso.

## 2. Envío del manuscrito

- Los artículos deberán presentarse en formato digital, en procesador WORD, con las especificaciones descritas en la sección 2. *Características técnicas del manuscrito*, y enviarse a través del sitio oficial de la revista, cuya dirección URL es: <http://www.espiral.cucsh.udg.mx>, generando antes, para ello, un perfil de usuario y contraseña en el mismo sitio.
- En un transcurso de cinco días hábiles el autor recibirá un acuse de recibido.

### 2.1. Documentos adicionales

- Para que un manuscrito pueda ser **evaluado**, el autor deberá enviar junto con él la copia, firmada y escaneada de la *declaración de material inédito*, cuyo formato deberá solicitar al equipo editorial *vía correo electrónico* o descargar de nuestro sitio oficial. Con la firma de la *declaración* el autor también se compromete a no someter simultáneamente su trabajo a la consideración de otras publicaciones.
- Al inicio del proceso de registro del artículo en el sitio oficial de Espiral, será requerida la confirmación por parte del autor de

- una serie de requisitos contenidos en la lista de comprobación del envío, la cual puede ser revisada en la dirección electrónica: <http://www.espiral.cucsh.udg.mx/index.php/EEES/about/submissions>. Al dar clic en “Guardar y continuar” en dicha parte del proceso de registro, el autor garantiza a Espiral que su envío cumple con los requisitos señalados en la lista.
- Como se señala en la lista de comprobación, el manuscrito deberá ser enviado en ciego, es decir, no deberá contener en ninguna de sus páginas datos que pudieran evidenciar la identidad de sus autores, directa o indirectamente, ya sea a través de mención en el cuerpo del artículo o en notas al margen, notas al pie, anexos, etc. Para fines informativos, junto con el envío del manuscrito a través del sitio oficial de Espiral, antes señalado, el autor deberá enviar a las direcciones electrónicas de la revista ([editor.espiral@gmail.com](mailto:editor.espiral@gmail.com); [espiral.udeg@gmail.com](mailto:espiral.udeg@gmail.com)) una ficha en documento adjunto en formato WORD con los siguientes datos:
  - o Nombre completo del (los) autor(es) acompañado de la institución a la que actualmente está(n) adscrito(s) y del (los) nombramiento(s) que allí tiene(n), incluyendo la dependencia, instituto, facultad o escuela correspondiente.
  - o Grado académico actual del (los) autor(es).
  - o El reconocimiento explícito de la fuente de financiación de la investigación de la cual procede el artículo, si es que la hubo.
  - o De haberlos, los agradecimientos a otros colegas o asistentes de investigación por la ayuda brindada.
- Código ORCID  
Una vez que haya sido aceptado para su publicación el autor deberá rellenar, firmar y remitir al buzón electrónico de la revista la *cesión de derechos*, cuyo formato le será enviado por el equipo editorial una vez que el trabajo haya sido aceptado. La *cesión de derechos* es un requisito sin el cual ningún manuscrito podrá ser publicado.

### **3. Características técnicas del manuscrito**

#### **3.1. Macroestructura**

- En el cuerpo de su manuscrito, el autor deberá incluir:
  - o Un resumen que no exceda las 150 palabras, en el cual se reproduzca la estructura general del artículo; es decir, donde se explique problema que se aborda, el objetivo, el método utilizado, los resultados a los que ha llegado y la contribución del trabajo a la disciplina correspondiente, además de 5 palabras clave.
  - o La traducción al inglés tanto del título del artículo como del resumen y las palabras clave.

- La extensión del trabajo no deberá sobrepasar las 10 000 palabras ni podrá ser menor de las 8000 en Times New Roman de 12 puntos.
- Las notas deberán aparecer al pie de página y se usarán para hacer comentarios y aclaraciones.
- Las gráficas se presentarán listas para ser editadas, es decir, importadas desde EXCEL a WORD.
- La bibliografía se compondrá exclusivamente de las obras citadas; por lo cual no deberán incluirse documentos consultados pero no referidos en el texto.

### **3.2. Estilo de citación**

**ESPIRAL** utiliza el estilo de citación de APA.

#### **3.2.1. Citas**

- Cuando se citen fragmentos de obras en otra lengua el autor deberá ofrecer a pie de página una traducción al español propia y especificar que se trata de una. Si se ofrece una traducción de un autor distinto del que suscribe, se le deberá dar el crédito, tanto en la cita como en la bibliografía.
- Latinismos: conforme al estilo APA, salvo la abreviatura latina *et al.*, **ESPIRAL** no utiliza *op. cit.*, *id.*, *ibíd.*, ni su forma destrabada *ibídem*; por lo cual, cada que se repita una referencia deberá volver a citarse. Tampoco, *cf.* ni *cfr.*, sino la forma castellana *véase*.

#### **3.2.2. Bibliografía**

##### **Citas**

##### **Consideraciones**

- Cuando se citen fragmentos de obras en otra lengua, el autor deberá ofrecer a pie de página una traducción al español propia y especificar que es autor de dicha traducción. Si se ofrece una traducción de un autor distinto del que suscribe, se le deberá dar el crédito, tanto en la cita como en la bibliografía del trabajo.
- Latinismos: conforme al estilo APA, salvo la abreviatura latina *et al.*, **Espiral** no utiliza *op. cit.*, *id.*, *ibíd.* ni su forma destrabada *ibídem*; por lo cual, cada que se repita una referencia deberá volver a citarse. Tampoco, *cf.* ni *cfr.*, sino la forma castellana *véase*.

##### **Referencias veloces**

- Toda cita textual hecha en el cuerpo del artículo deberá ser acompañada por sus datos de referencia veloz, con las siguientes posibilidades:

##### **Prioridad a la obra**

Ejemplo:

Apellido (año) considera que “cita textual” (número de pág.).

### **Prioridad al autor**

Ejemplo:

Como considera Apellido: “cita textual” (año, número de pág.).

### **Prioridad a la cita**

- Ejemplo:

- “Cita textual” (Apellido, año, número de pág.).

En el caso de materiales sólo referidos pero no citados (paráfrasis, menciones a ideas generales, etc.), estos serán referidos únicamente con Apellido del autor y año de la fuente. El autor del artículo podrá incluir número de página de considerarlo necesario, pero siempre aplicando el formato de referencia que da prioridad a la obra:

### **Prioridad a la obra**

- Apellido (año) considera que resumen o paráfrasis

En el caso de materiales con tres a cinco autores, la referencia veloz se realizará poniendo los apellidos separados por comas de todos los autores en su primera mención en el artículo, y colocando la leyenda “et al.”, sin itálicas, a partir de la segunda mención:

- Primera mención: Apellido 1, Apellido 2, y Apellido 3 (Año)...

- Sigüientes menciones: Apellido 1, et al. (Año)...

Los trabajos con más de cinco autores se referirán velozmente con el primer apellido y la leyenda “et al.”, sin itálicas, desde su primera mención en el artículo.

En la lista de referencias deberán ser precisados todos los apellidos e iniciales de nombre de los autores de cada material, sin importar la cantidad de estos.

Todo material con referencia veloz deberá tener su entrada respectiva en la lista final de referencias del artículo.

### **Lista de referencias del artículo**

Artículo de periódico en línea:

- Apellidos, N. N. (día del mes de año). Título del artículo. Título del periódico. Recuperado de <http://www.xxxxxxx>

Artículo de periódico impreso:

- Apellidos, N. N. (día del mes de año). Título del artículo. Título del periódico, pp. xx-xx.

Artículo en revista electrónica con DOI:

- Apellidos, N. N., Apellidos, N. N., y Apellidos, N. N. (Año).  
Título del artículo. Título de la revista, vol(núm.), pp.-pp. doi:  
xxxxxxxxxxxxx

Artículo en revista electrónica con URL sin DOI:

- Apellidos, N. N., Apellidos, N. N., y Apellidos, N. N. (Año). Título del artículo. Título de la revista, vol(núm.), pp.-pp. Recuperado de <http://www.xxxxxx>

Artículo en revista impresa:

- Apellidos, N. N. (Año). Título del artículo. Título de la revista, vol(núm), pp.-pp.

Capítulo de libro:

- Apellidos, N. N. (Año). Título del capítulo. En N. Apellido, y N. Apellido (Eds./Comps./Coords.), Título del libro (pp. xxx-xxx). Ciudad o País: Editorial.

Documentos varios descargables en línea (archivos, documentos oficiales escaneados, actas, resoluciones):

- Apellidos, N. N. (Año del escrito). Título del documento descargado. Recuperado de <http://www.xxxxxxxx>

Entrevista o comunicación personal:

- Entrevista/comunicación personal (día del mes de año de realización/recepción). Entrevista/comunicación personal a/con Seudónimo o Identificador [N. Apellido, entrevistador/receptor]. Ciudad de realización/recepción, Estado, País.

Leyes y decretos:

- Institución promulgadora (día del mes del año de promulgación). Título oficial completo de la ley. Ciudad o País de promulgación: Institución encargada de difusión o edición. Recuperado de <http://www.xxxxxxxx>

Libro:

- Apellidos, N. N. (Año). Título. Ciudad o País: Editorial.

Página de internet (texto html simple, no paginado):

- Apellido, N. N. del autor del texto (Año de generación del html). Título del texto. Nombre de la página. Recuperado de <http://www.xxxxxxxx>

Redes sociales (contenido extraído de perfiles, páginas, etc.):

- Nombre o seudónimo del usuario (día de mes del año de publicación). Título del post o contenido [publicación en Nombre de red social digital). Recuperado de <http://www.xxxxxxxx>

Tesis de grado impresa:

- Apellidos, N. N. (año de publicación). Título de la tesis doctoral o tesis de maestría [tesis doctoral o tesis de maestría inédita]. Nombre de la institución: Lugar.

Tesis de grado en línea:

- Apellidos, N. N. (año de publicación). Título de la tesis doctoral o tesis de maestría [tesis doctoral o tesis de maestría]. Nombre de la institución: Lugar. Recuperada de <http://www.xxxxxx>

Video en línea:

- Título del canal (día del mes del año de publicación). Título del video [video disponible en línea]. Recuperado de <http://www.xxxxxxxx>
- En el caso de instituciones autorales, el nombre de las mismas deberá especificarse completo, sin uso de siglas, tanto en las referencias veloces (entre paréntesis en el cuerpo del artículo) como en la lista de referencias del material.
- En los casos en que coincidan apellidos de autor y año de publicación, deberán utilizarse letras diferenciadoras en el año: (Añoa), (Año b), etc., esto sin importar el tipo de fuente de que se trate. El año con letra diferenciadora deberá especificarse y corresponder tanto en la lista de referencias como en las referencias veloces (entre paréntesis en el cuerpo del artículo).

Le sugerimos escribir para asesoría a Espiral ([espiral.udeg@gmail.com](mailto:espiral.udeg@gmail.com)) si tiene algún tipo de material no referido en esta lista y que considere necesario citar.

#### **4. Dictaminación y publicación de los manuscritos**

- Una vez recibido, el manuscrito se someterá a la revisión del Consejo Directivo, que se ocupará de verificar el cumplimiento de los puntos señalados con anterioridad, así como de determinar si el tema del artículo corresponde a las líneas editoriales de la revista. Los autores recibirán en un plazo máximo de 15 días la notificación de aceptación, en su caso, de su artículo para iniciar su proceso de evaluación. Los artículos que hayan sido aceptados se turnarán al Comité Editorial, órgano que asignará a un árbitro interno y a un árbitro externo –investigadores con reconocido prestigio nacional e internacional en el tema tratado– para que lo evalúen y hagan observaciones, en su caso. Se informará al autor sobre la resolución de estos en un plazo máximo de 6 meses a través de la URL del manuscrito en el sitio oficial de **ESPIRAL**, al que el autor tendrá acceso desde su perfil personal.
- La dictaminación de los manuscritos se realiza por pares con el sistema de *doble ciego*.
- Para la etapa de dictaminación se aceptan trabajos en inglés o en francés. En caso de ser aceptados para su publicación, los artículos serán traducidos al idioma español. El autor deberá aprobar la traducción correspondiente.
- Solamente se publicarán artículos que hayan sido valorados positivamente por ambos árbitros.
- En los casos en que un artículo reciba un dictamen positivo y otro negativo, se solicitará la intervención de un tercer experto, cuya

determinación definirá la situación del artículo. La asignación del tercer árbitro también se hará en función de su especialidad y del equilibrio entre evaluadores internos y externos.

- En los casos en que un artículo reciba un dictamen (o ambos) positivo pero con correcciones, será remitido al autor a través de la URL del artículo en el sitio de la revista, acompañado de la copia en ciego del dictamen donde se hacen los señalamientos.
- Una vez enviada al autor, este contará con 20 días naturales para hacer las correcciones.
- El autor deberá enviar la nueva versión de su artículo a través de su URL correspondiente en el sitio oficial de la revista. El equipo editorial enviará la nueva versión a través del mismo sitio al evaluador, cuyo parecer determinará si la nueva versión es publicable.
- En el caso en que se señalen correcciones con las que el autor no esté de acuerdo, este podrá apelar al fallo del Consejo Editorial.
- En los casos en que se vuelvan a señalar correcciones, el procedimiento se repetirá una vez más hasta el límite de dos veces. Si luego del segundo intento vuelven a solicitarse cambios, se le notificará al autor que su artículo no es publicable por haberse excedido el límite.
- Cuando un artículo sea rechazado se notificará el fallo al autor vía correo electrónico.

## **5. Publicación de los manuscritos**

- Los manuscritos serán sometidos a revisión de estilo. La versión resultante se regresará al autor para su aprobación.

## **6. Reseñas**

- Las reseñas deberán examinar obras recientes del área de las ciencias sociales que hayan tenido impacto en la comunidad científica.
- Las reseñas serán enviadas igualmente a través del sitio oficial de la revista: <http://www.espiral.cucsh.udg.mx>. Deberá especificarse que se trata de una reseña/lectura crítica eligiendo la sección "Reseñas" en el menú desplegable que aparece en la primera fase del registro del manuscrito (*Sección de la revista*).
- En la primera página de la reseña se deberá incluir la ficha bibliográfica de la obra con los siguientes datos: Apellido(s), Nombre (Año). *Título*. Lugar: editorial.
- No se publicarán presentaciones de libros.
- La reseña deberá ajustarse a las mismas características técnicas requeridas para los artículos y no podrán exceder las 2000 palabras ni ser inferiores a las 1300.
- El Consejo Editorial será el órgano que las seleccione para su publicación.

## **7. Prácticas editoriales**

- El equipo editorial es responsable de cuidar que el nombre de los árbitros y de los autores y sus manuscritos sean tratados de manera confidencial.
- Además de lo convenido en la *declaración de material inédito* los autores podrán señalar circunstancias que impidan la evaluación objetiva e imparcial de su trabajo.
- No se aceptarán manuscritos que no se ajusten a los requisitos editoriales antes señalados.
- Al enviar su manuscrito el autor acepta los criterios editoriales de la revista y el proceso de evaluación por pares.
- El Consejo Editorial es el órgano que determina la publicación de los artículos evaluados favorablemente.

### ***ESPIRAL. Estudios sobre Estado y Sociedad***

tiene sus oficinas en la  
División de Estudios de Estado y Sociedad del  
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades  
Universidad de Guadalajara:  
Guanajuato núm. 1047  
Col. La Normal, C.P., 44260  
Guadalajara, Jalisco. México  
Tel. (33)38 19 33 27, ext. 23479  
Correo electrónico: [espiral.uddeg@gmail.com](mailto:espiral.uddeg@gmail.com)

Consejo Editorial  
Mayo de 2026



## Cupón de suscripción

Suscripción: \$325.00 (México)  
\$40.00 usd (EUA, Canadá y América Latina)  
\$60.00 usd (Europa y resto del mundo)

Suscripción válida por un año a partir del número \_\_\_\_\_

Enviar cheque a nombre de **Universidad de Guadalajara**, a División de Estudios de Estado y Sociedad-cucsh,  
Guanajuato 1045, Sector Hidalgo. Guadalajara, Jalisco, México.

Tel.: (33) 38 19 33 52. E-mail: [espiral.uddeg@gmail.com](mailto:espiral.uddeg@gmail.com)

Nombre: \_\_\_\_\_

Institución o compañía: \_\_\_\_\_

Dirección: Ciudad: Estado: \_\_\_\_\_

Código Postal: Teléfono: \_\_\_\_\_

Si requiere factura, favor de enviar copia de su cédula fiscal y proporcionar sus datos fiscales (RFC, nombre y domicilio fiscal):

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



---

## ■ Publicamos su libro o revista

Atendemos a:

- Instituciones de educación superior e investigación
- Autores académicos individuales

**Ediciones de la Noche** es una empresa de servicios editoriales con 20 años de presencia en el ámbito académico nacional e internacional.

Ofrecemos:

- Corrección de estilo y ortográfica
- Adecuación de referencias y citas
- Diseño de portadas
- Traducción
- Tiro corto, tiro medio y tiro largo (digital y offset)
- ISBN

Ponemos a su servicio nuestra amplia experiencia editorial y una óptima relación calidad-precio.

---

■ [www.edicionesdelanoche.com](http://www.edicionesdelanoche.com)

